



3616

CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

Aguazul, 21 de mayo de 2024

Señores:

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Ingeniero

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Director Técnico de Desarrollo Rural

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

21 MAY 2024

Hora: 11:10 am Martha B.
No. de Radicación: 007690

REFERENCIA: remisión de informe mensual de actividades N°3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y NÚMERO INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CORDIAL SALUDO

En mi calidad de representante legal del contrato de consultoría N° CAS-OAJ-CMA-019-2023 Y NÚMERO INTERNO 2023 DE 2023-09-06, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, Y FINANCIERA, A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE., la firma de interventoría reviso y avalo el informe número 3 del contrato 1987 comprendido entre las fecha 14 noviembre de 2023 al 21 de diciembre de 2023. para que repose en los archivos de esta entidad como soporte de la realización de las actividades del contrato.

Se anexa 1 carpetas 4 solapas café con 219 folios y 1 CD

Cordialmente:

Alexander Duarte Sierra

ALEXANDER DUARTE SIERRA

Representante Legal

CONSORCIO INTERPRADERAS 2023.

)

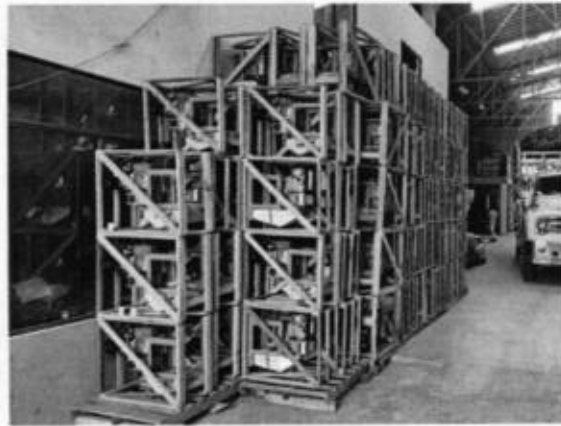
Mayo 21/24
3:14
Sierra D. 0620

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

CONTRATISTA: FUNDACION CREO PAIS

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.



PERIODO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
RESUMEN DEL CONTRATO.....	9
CAPITULO 1: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.....	11
1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR EFICIENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. ..	12
1.1. ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN	12
1.1.1. Actividades para ejecutar según anexo de especificaciones técnicas.....	12
1.1.2. <i>Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios.....</i>	14
1.1.3. <i>Selección de beneficiarios.....</i>	16
1.1.4. Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a las actividades de socialización:	19
1.1.5. Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la actividad de comunicaciones escritas:	27
1.1.6. Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la actividad de comunicaciones Telefónicas:	32
1.1.7. Actividades desarrolladas por el contratista en el proceso de inscripción:	33
1.1.8. COMITES TÉCNICOS.....	36
1.1.8.1. COMITE TÉCNICO No. 1	36
1.1.8.2. COMITE TÉCNICO No. 2	37
1.1.8.3. COMITE TÉCNICO No. 3.....	39
1.1.9. Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios.....	41
1.1.10. Selección de beneficiarios.....	51
1.1.10.1. Acta de Comité 16 de noviembre de 2023	51
1.1.10.2. Acta de comité 24 de noviembre de 2023	52
1.1.10.3. Acta de comité 30 de noviembre de 2023	54
1.1.10.4. Acta de comité 05 de diciembre de 2023	56
1.1.10.5. Acta de comité 07 de diciembre de 2023	57
1.1.10.6. Acta de comité 11 de diciembre de 2023	59
1.2. COMPONENTE 2. MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.....	65
1.2.1. ACTIVIDAD 2.1 Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.	65
1.2.1.1. Solicitud de ingreso de herramientas e insumos agrícolas a almacén Departamental No. 1.....	65
1.2.1.1.1. Concepto de viabilidad de ingresos de herramientas a almacén Departamental No. 1.....	66
1.2.1.2. Solicitud de ingreso de herramientas e insumos agrícolas a almacén Departamental No. 2.....	71

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

1.2.1.2.1. Concepto de viabilidad de ingresos de herramientas a almacén Departamental No. 2.....	72
1.2.1.3. Solicitud de ingreso de herramientas e insumos agrícolas a almacén Departamental No. 3.....	75
1.2.1.3.1. Concepto de viabilidad de ingresos de herramientas a almacén Departamental No. 3.....	75
1.2.2. INTERVENCIÓN DE PREDIO POR PRODUCTOR BENEFICIADO.....	78
1.2.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.....	78
CAPITULO 2: INFORME LEGAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO	89
2.1. INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....	89
2.1.1. ESTUDIO PREVIO.....	89
2.1.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	89
2.1.3. PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN	89
2.1.4. ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA...	90
2.1.5. FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1946 DE 2021.....	90
2.1.6. PÓLIZAS PRESENTADAS Y APROBADAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1946 DE 2021.....	90
2.1.7. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	91
2.1.8. APERTURA DE LA FIDUCIA.....	91
2.1.9. PAGO DE ESTAMPILLAS.....	92
2.1.10. FIRMA DEL ACTA DE INICIO.....	92
2.1.11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.....	92
2.1.12. APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.....	93
2.1.13. ACTA DE ANTICIPO DESEMBOLSO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO.....	93
2.1.14. PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.....	94
2.1.15. ACTA PARCIAL No. 1.....	95
2.1.16. SUSPENSIÓN No. 1.....	95
2.2. INFORME ADMINISTRATIVO.....	96
□ PERSONAL CONTRATADO.....	96
CAPITULO 3: EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.....	98
2.2.3. BALANCE DE PAGOS REALIZADOS AL EJECUTOR.....	98
2.2.4. MATRIZ DE EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA.....	99
CAPITULO 3: INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO....	100
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22	100



FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3620

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal	9
Tabla 2 - Actividades del Contrato.....	11
Tabla 3 - Productores a beneficiar según documento anexo de especificaciones técnicas.	12
Tabla 4 – Funciones Personal auxiliar	13
Tabla 5 - Personal auxiliar dispuesto para los eventos de socialización	19
Tabla 6 - Personal Profesional dispuesto para apoyar la actividad 1.1	20
Tabla 7 - Comunicaciones oficiales convocatoria	28
Tabla 8 - Productores inscritos en actividades de socialización.....	35
Tabla 9 - Avance presentado en comité Técnico No. 1.....	36
Tabla 10 - Avance presentación carpetas de beneficiarios a 3 de noviembre de 2023	38
Tabla 11 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 9 de noviembre de 2023	40
Tabla 12 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 16 de noviembre de 2023.....	51
Tabla 13 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 24 de noviembre de 2023.....	53
Tabla 14 - Avance preselección de beneficiarios presente comité.....	53
Tabla 15 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 30 de noviembre de 2023.	54
Tabla 16 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 05 de diciembre de 2023.	57
Tabla 17 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 07 de diciembre de 2023.	58
Tabla 18 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 11 de diciembre de 2023.	60
Tabla 19 – Matriz de productores seleccionadas a corte 21 de diciembre de 2023	61
Tabla 20 – Relación de cupos seleccionadas por municipio a corte 21 de diciembre de 2023.....	64
Tabla 21 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 12 de noviembre de 2023	65
Tabla 22 – Elementos Viabilizados por interventoría	66
Tabla 23 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 30 de noviembre de 2023	71
Tabla 24 – Elementos Viabilizados por interventoría	72
Tabla 25 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 29 de Noviembre de 2023.....	75
Tabla 26 – Elementos Viabilizados por interventoría	75
Tabla 27- Relación de entradas a Almacén Departamental de Insumos agrícolas.....	77
Tabla 28 - Póliza No. 69884 aprobada para el contrato.....	91



FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3621

Tabla 29 - Póliza No. 20414 aprobada para el contrato.....	91
Tabla 30 - Pago de Estampillas y Papelería	92
Tabla 31 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio	93
Tabla 32 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio	93
Tabla 33 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato	93
Tabla 34 - Ordenes de operación generadas para el desembolso del Anticipo.....	94
Tabla 35 - Personal Contratado para la actividad No. 1.1	96
Tabla 36 - Especificaciones técnicas personal actividad No. 1.1.	96
Tabla 37 - Desembolsos Realizados al Ejecutor.....	98
Tabla 38 - Resumen de Ejecución Físico-Financiera del Proyecto	99
Tabla 39 - Resumen del Anticipo Girado al Ejecutor.....	100



FUNDACIÓN CREO PAIS

3622

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

INDICE DE ANEXOS

- Anexo No. 1. En Medio Físico:** Copias de planillas de asistencia de productores a evento de socialización.
- Anexo No. 2. En Medio Físico:** Actas de comité de Preselección y Selección de productores.
- Anexo No. 3. En Medio Físico:** Soportes de las entradas almacén Departamental de insumos y materiales.
- Anexo No. 4. En Medio Físico:** Documentación soporte prorroga No. 1.
- Anexo No. 5. En Medio Físico:** Documentación soporte acta parcial No. 1.
- Anexo No. 6. En Medio Físico:** Documentación soporte suspensión.
- Anexo No. 7. En Medio Físico:** Oficio de presentación de hojas de vida y viabilidad de interventoría para la ejecución de la actividad 1.1.
- Anexo No. 8. En medio físico:** Matriz de ejecución financiera del proyecto para el periodo informado.

INTRODUCCIÓN

El departamento de Casanare, a fin de dar cumplimiento a las metas de producto trazadas en el programa **ES EL TIEMPO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE** del Plan de Desarrollo "**ES EL TIEMPO DE CASANARE, PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE 2020 - 2023**", a través de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, estructuró y formuló el proyecto de inversión denominado: "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**". En el cual se contempla fortalecer las competencias de 175 pequeños productores ganaderos de los municipios de Aguazul, Maní, Támara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare, mediante la realización de jornadas de orientación técnica y prácticas de campo relacionadas con los procesos de producción y conservación de forraje, a partir de las cuales se impulsará y fortalecerá el sistema productivo de ganadería, pues se espera en el corto plazo generar un incremento en el área y en los rendimientos de producción que permitan fortalecer las iniciativas del sistema en el Departamento de Casanare y las apuestas productivas trazadas por la administración Departamental.

El Departamento de Casanare, a través la plataforma SECOP II da apertura a licitación pública No. **SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023** con el siguiente objeto: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**, y luego de surtir todo el proceso de verificación y cumplimiento de requisitos fue adjudicado el proceso a la Fundación Creo País mediante acto administrativo No. 0279 de 2023 de fecha 22 de agosto del mismo año, para desarrollar las actividades del objeto en mención.

De conformidad a lo anterior, La **FUNDACION CREO PAIS**, suscribió con el Departamento de Casanare el contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22 con acta de inicio del 14 de septiembre de 2023.

Para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual se contemplan las siguientes actividades: **Actividad 1.1.:** Realizar jornadas de socialización del proyecto dirigido a los municipios objeto de intervención. **Actividad 1.2.:** Realizar la orientación técnica a los 175 productores beneficiarios del proyecto en competencias relacionadas con la producción de forraje para el fortalecimiento



FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

de las unidades productivas de ganadería tipo doble propósito. **COMPONENTE No. 2:** MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE **Actividad 2.1:** implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare

El presente informe de actividades No. 3 corresponde al periodo del 14 de noviembre del 2023 al 21 de diciembre de 2023, contiene de manera general la información del contrato, la descripción de las actividades técnicas, administrativas, contables y financieras ejecutadas.



FUNDACIÓN CREO PAÍS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

RESUMEN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se presenta el resumen legal del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 del 22 de agosto de 2023:

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.:	SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CREO PAÍS NIT. 900.176.984-2
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO ALFONSO VERA OTALORA C.C. 1.116.543.925 DE AGUAZUL
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.
VALOR:	SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE. (\$ 7.132.362.500,00.)
LAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAN INVERSION DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL ANTICIPO (40%)	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 2.852.945.000,00)
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
PRORROGA No. 1:	TRES (03) MESES
FECHA SUSPENSIÓN No.1:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.1:	TRES (03) MESES
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1	UN (1) MES
FECHA PREVISTA DE REINICIO:	18 DE ABRIL DE 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 2.429.262.500
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 1 (40%)	\$ 971.705.000
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL 1	\$ 1.457.557.500
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

3627

CAPITULO 1: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.

A nivel general el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 del 22 de agosto de 2023, contempla el desarrollo de las actividades estipuladas en la siguiente tabla, para un periodo de cinco (5) meses:

Tabla 2 - Actividades del Contrato

No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
COMPONENTE 1	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.
1.1	Realizar jornadas de socialización del proyecto dirigido a los municipios objeto de intervención
1.2	Realizar la orientación técnica a los 175 productores beneficiarios del proyecto en competencias relacionadas con la producción de forraje para el fortalecimiento de las unidades productivas de ganadería tipo doble propósito.
COMPONENTE 2	MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2.1	Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

En el presente informe de actividades No. 03 se presenta la ejecución contractual para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2023 al 21 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

La estructuración del presente informe de actividades No. 3, está dado por cada una de las actividades descritas en el documento **ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en donde se cita textualmente el contenido y luego se menciona las actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la ejecución, de acuerdo con lo anterior; mencionado documento contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR EFICIENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

1.1. ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

1.1.1. Actividades para ejecutar según anexo de especificaciones técnicas

De acuerdo con el documento anexo especificaciones técnicas, la actividad 1.1 plantea lo siguiente:

"Se deben realizar cinco (5) jornadas de socialización, es decir una (1) jornada por municipio objeto de intervención, en estas jornadas se debe realizar la presentación del proyecto a los productores postulados por los comités de ganaderos o por las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención, a los representantes de los comités de ganaderos y a las administraciones municipales de Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva. El propósito del desarrollo de la jornada de socialización es sensibilizar a los asistentes sobre la importancia y responsabilidades por cada uno de los participantes del proyecto, ya que la ejecución del proyecto requiere de compromisos puntuales de los participantes.", para el efecto a continuación se enuncian la postulación máxima por Municipio:

Tabla 3 - Productores a beneficiar según documento anexo de especificaciones técnicas.

MUNICIPIO	CANTIDAD MAXIMA DE PRODUCTORES A POSTULAR
AGUAZUL	55
MANÍ	55
TÁMARA	20
TAURAMENA	40
VILLANUEVA	30
TOTAL, MAXIMO DE PRODUCTORES A POSTULAR	200

Materiales y equipos: Para el desarrollo de cada una de las jornadas de socialización se debe garantizar la disponibilidad de como mínimo los siguientes materiales y equipos:

- Un (1) computador portátil
- Un (1) Video Beam

- Cuatro (4) caja de esferos por 50 unidades
- Cinco (5) resmas de papel
- Una (1) impresora multifuncional color y blanco y negro
- Una (1) cámara digital
- Diez (10) resaltadores
- Seis (6) cocedoras
- Siete (7) ganchos de cocedora
- Diez (10) cajas de clips

Espacios adecuados: Se debe garantizar espacios adecuados de fácil acceso, de tal manera que se permita el desplazamiento de los participantes a los lugares definidos para el desarrollo de cada jornada de socialización, así como la logística necesaria en el lugar del desarrollo de las cinco (5) jornadas.

Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización: para la realización de las jornadas de socialización, se debe disponer de como mínimo tres (3) auxiliares para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización

Tabla 4 – Funciones Personal auxiliar

PERSONAL	FUNCIONES
Auxiliar 1	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la proyección de las comunicaciones escritas para las convocatorias, tal y como se enuncia en el párrafo inicial del desarrollo de la actividad • Apoyar en la organización en los sitios dispuestos de la logística para el desarrollo de las jornadas de socialización • Recepcionar la documentación requerida en la inscripción de los postulantes • Verificar que la documentación requerida para la postulación este completa y diligenciada • Diligenciar fichas de inscripción, listados de asistencia y demás formatos dispuestos para el levantamiento de información • Tomar registro fotográfico del desarrollo de la jornada de socialización • organizar los espacios dispuesto una vez finalizada la jornada de socialización

Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización: para la realización de las jornadas de socialización, se debe disponer de un profesional del área técnica: Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista, para realizar la presentación del proyecto en cada una de las jornadas de socialización.

Contenido Temático:

- *Presentación de las generalidades del proyecto, alcance, actividades a desarrollar.*

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

- *Presentación del cronograma del proyecto.*
- *Presentación del operador del proyecto e interventoría.*
- *Sensibilización sobre la adecuada utilización de la maquinaria, insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto en las 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito que se seleccionen.*
- *Presentación de solicitud de los documentos a presentar para la validación de información de criterios de selección de cada beneficiario.*

1.1.2. Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios

Contempla el desarrollo de las visitas de campo al 100% de los predios presentados como postulantes según la cantidad máxima de productores a postular por los comités de ganadería o a las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención, a fin de realizar la verificación de los criterios técnicos para la intervención con el proyecto en estos predios.

La visita arrojará el inventario de los recursos disponibles en el predio objeto de intervención, corroborando que la información general entregada previamente en la socialización en el formulario de validación de información corresponda con lo verificado en campo. Para el efecto, se debe verificar y evaluar aspectos generales, tales como:

- a. Estado y disponibilidad de las vías de acceso, indicando y cuantificando las distancias y tiempos promedios para llegar al predio desde la cabecera municipal según la condición de la vía y la época del año.*
- b. Descripción de la tenencia de la tierra, señalando los documentos que corroboran tal acreditación.*
- c. Descripción e identificación del tipo de mano de obra no calificada disponible para adelantar las actividades o labores que demanda el sistema productivo en sus diferentes etapas y/o componentes.*
- d. Tipo de biodiversidad (fauna y flora) presente en el predio objeto de intervención.*
- e. Tipo y estado de las cercas perimetrales.*
- f. Relación y estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores culturales que demanda el sistema productivo de ganadería en sus diferentes etapas.*

Durante el recorrido por el predio, se deben evaluar las condiciones técnicas que éste presenta para el establecimiento de bancos de forrajes, y consignar en una ficha técnica de visita de verificación, resaltando los aspectos que determinan la viabilidad o limitación para el desarrollo de la actividad, tales como:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

- a. Disponibilidad de agua, indicando la fuente de captación y la infraestructura disponible para almacenamiento y distribución al predio objeto de intervención, señalando distancias y sistema de bombeo utilizado.
- b. Identificación del sistema de producción ganadera que se lleva a cabo en el predio.
- c. Tipo y estado de las pasturas o cobertura vegetal presente en el predio, indicando manejo o paquete tecnológico desarrollado.
- d. Tipo y estado de las cercas utilizadas en la división de potreros.
- e. Relación de los sistemas productivos de ganadería que se desarrollan en el predio, indicando áreas y número de cabezas de ganado bovino.
- f. Tipo y estado de la infraestructura de manejo animal disponible en el predio.
- g. Estructura y textura del suelo según análisis organoléptico previa realización de calicata de sección cuadrada de un (1) m. por ochenta (80) cm. de profundidad en caso de requerirse. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.
- h. Niveles freáticos e infraestructura de drenaje disponible en caso de requerirse. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.
- i. Relación y estado de cultivos establecidos previamente o existentes, indicando manejo o paquete tecnológico desarrollado. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.

Se anexa Formato de Caracterización de Predios, el cual debe ser aplicado a cada productor postulado, en caso de requerirse mayor información tanto del productor o del predio, el formato debe ser ajustado y aprobado previamente por la interventoría del proyecto.

Una vez realizado el recorrido por el predio y verificados los parámetros técnicos, se debe proceder a evaluar los aspectos de manejo técnico para poder establecer si es o no posible llevar a cabo la propuesta de intervención. Para el efecto, se debe evaluar los aspectos de manejo que se requiere para ésta, así:

- Análisis del nivel freático e infraestructura requerida para corregir problemas de encharcamiento.
- Tipo de labranza que se puede desarrollar en el(los) predio(s) objeto de intervención.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

- *Problemas fitosanitarios identificados en la zona y planes de manejo que se deben adelantar para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Nivel de fertilidad del suelo y plan de fertilización que se debe llevar a cabo para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Tipo de arvenses presentes en el predio y plan de manejo que debe adelantarse para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Dificultades identificadas para sacar la producción de silo de pastos de corte (clon 51).*
- *Aspectos ambientales identificados que pueden poner en riesgo el proceso de producción de silo de pastos de corte (clon 51).*
- *Disponibilidad y estado de cercas perimetrales de los terrenos objeto de intervención.*
- *Disponibilidad y estado de bodegas o infraestructura adecuada para almacenar los insumos agrícolas, herramientas y materiales que harán parte del proyecto.*
- *Disponibilidad y estado de la infraestructura (hangar) para guardar la maquinaria e implementos agrícolas que harán parte del proyecto*
- *Disponibilidad de espacios para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir.*

1.1.3. Selección de beneficiarios

Una vez agotada la fase de visitas de verificación técnica, el ejecutor debe consolidar en una matriz Excel, la información levantada en campo, la cual debe corresponder a la información consignada en la ficha de visitas de verificación técnica y a la consignada en el documento diagnóstico. Para lo cual, el ejecutor tendrá un plazo máximo de 8 días calendarios contados a partir de la fecha límite pactada para realizar las visitas de verificación técnica, ambiental, social, organizacional y empresarial del 100% de los productores preseleccionados como posibles beneficiarios

Una vez cumplido el plazo para la elaboración de la matriz de información, la firma ejecutora debe convocar por escrito a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional del proyecto (el comité técnico interinstitucional estará integrado por; el(la) jefe del despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación Casanare o su Delegado(a); El(la) Representante del sector agropecuario ante el Consejo Departamental de Planeación; El(la) Representante Legal de la Firma Interventora o su delegado(a) y el(la) Representante Legal de la Firma Ejecutora o su delegado(a). Es de anotar que el(la) Representante Legal de la firma ejecutora o su delegado(a) tiene voz mas no voto en la toma de decisiones del Comité Técnico Interinstitucional) a sesión ordinaria, contemplando el lugar, la hora y el respectivo orden del día, donde el tema central a tratar será la selección

de los productores a beneficiar. Dicha reunión debe adelantarse durante la semana siguiente a la fecha límite establecida para la tabulación de la información.

El día de la sesión del Comité Técnico Interinstitucional, la firma ejecutora además de la matriz Excel elaborada en los términos anteriormente descritos, deberá entregar en medio físico, las fichas de visitas de verificación técnica y el documento en el que se presente el diagnóstico y registro fotográfico de la situación encontrada en el predio al momento de la realización de la visita y el concepto sobre la viabilidad técnica, ambiental, social, organizacional y empresarial del 100% de los emprendimientos productivos visitados en el marco del desarrollo de la actividad de fomento ganadero. Los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales del área técnica que adelantaron la visita de campo. Lo anterior, con el ánimo de que los integrantes del comité puedan verificar y constatar la información consignada en la respectiva matriz. La sesión de selección consiste en evaluar los parámetros técnicos, sociales, organizacionales y empresariales de los emprendimientos productivos del 100% de los productores preseleccionados como posibles beneficiarias del proyecto. Contrastándolos con la información suministrada en el formulario de inscripción. En ese orden ideas, la firma ejecutora deberá disponer de un formato impreso en el que se listen los parámetros a evaluar. Dicho instrumento deberá ser aplicado a cada uno de los productores presentados inicialmente y visitados, de tal manera que les permita a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional colocar al frente de cada parámetro, la calificación o puntuación de acuerdo a la información consolidada. Dicho documento en la parte inferior debe disponer de un espacio para que alguno de los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional escriba la calificación final y la conclusión si el productor previamente postulado pasa o no a la siguiente fase del proyecto. Para el efecto, se debe indicar que "una vez revisada la información y documentación consolidada en la etapa de visitas de verificación técnica, el productor cumple o no cumple con los requisitos habilitantes para ser seleccionado como beneficiario de la acción de fomento ganadero.

Cuando exista empate de postulantes que cumplen los requisitos, se debe aplicar la siguiente matriz de calificación para desempatar o seleccionar:

Criterios de calificación cuando exista pluralidad de postulantes.

CRITERIO	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
SISBEN DEL POSTULANTE	< 30 Puntos O A1-A5	25
	31 – 40 Puntos O B1-B7	20
	41 – 50 Puntos O C1-C18	10
	51 – 60 Puntos O D1-D21	5

CRITERIO	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
	NO Tiene SISBEN	0
CONDICION DE POBLACION VULNERABLE O TRASVERSAL	Tiene	20
	No Tiene	10
PERSONAS EN EL NUCLEO FAMILIAR	> = 4 Personas	20
	< 4 Personas	10

NOTA: La metodología para la calificación dependerá de la transición al SISBEN IV.

Una vez agotada la revisión de la documentación de los productores y tomada la decisión respecto a la selección, los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional procederán a firmar la respectiva acta de selección. Teniendo en cuenta que la cantidad de población a beneficiar por municipio es la siguiente:

No.	MUNICIPIO	No. PRODUCTORES PARA BENEFICIAR
1	Aguazul	50
2	Maní	50
3	Tauramena	35
4	Tamara	15
5	Villanueva	25
TOTAL		175

Es de anotar que los parámetros de calificación serán los establecidos por la Gobernación de Casanare, según la matriz de elegibilidad de productores a beneficiar con proyectos productivos previamente aprobada por MECI Calidad. Cabe señalar que en el proceso de selección se debe priorizar a los postulados que tengan clasificación más baja del SISBEN y los que tengan menor número de cabezas de ganado.

Personal profesional del área técnica, para realizar las visitas de verificación de predios de los productores beneficiarios: para la realización de las visitas técnicas de verificación de predios, se debe disponer de profesionales del área técnica: Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

Productos:

- Informe consolidado del 100% de las visitas de verificación realizadas.

- Registro fotográfico del 100% de las visitas de verificación realizadas.
- Ficha técnica del 100% de las visitas de verificación realizadas.
- Diagnóstico emitido por el profesional vinculado al proyecto acerca de la viabilidad o no de los predios a los cuales se le realizó la visita de verificación.

1.1.4. Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a las actividades de socialización:

Espacios adecuados: De acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas, los espacios para las actividades de socializaron estuvieron ubicados en el área urbana de los cinco (5) municipios donde se realizarán las jornadas, garantizando espacios cubiertos (salón para mínimo 100 personas, con silletería, mesas y sonido), con acceso a servicios públicos básicos esenciales (agua y energía eléctrica), contando con unidades sanitarias en condiciones adecuadas, para tal fin los eventos de socialización se realizaron en los siguientes lugares:

Municipios	Lugar socialización	Fecha reunión
Aguazul	Carrera 14 No. 8-34 Restaurante Brasas del Llano	21/11/2023
Támara	Auditorio Cooperativa de Caficultores de Támara	21/11/2023
Tauramena	Hotel Caciquemena	22/11/2023
Maní	Hotel Campestre Cusiana	23/11/2023
Villanueva	Auditorio Cámara de Comercio 2° piso	24/11/2023

Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización: En cumplimiento del requerimiento de disponer de tres auxiliares como apoyo a la convocatoria, la FUNDACION CREO PAIS, dispuso de seis (6) auxiliares quienes apoyaron las actividades de diligenciamiento de planillas de asistencia, suscripción de formularios de verificación de información, recepción de requisitos documentales de validación, suscripción de actas de responsabilidad de los beneficiarios, toma de registro fotográfico y apoyo en las demás actividades de organización y logística del evento.

Tabla 5 - Personal auxiliar dispuesto para los eventos de socialización

Ítem	PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Auxiliares con título de bachiller Exigidas especificaciones técnicas	CRISTHIAN GERMAN GALAN NOVOA
		YURIBEL VARGAS

3636

Ítem	PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS
		SEBASTIAN CÁRDENAS SÁNCHEZ
2	Personal adicional aportado por contratista	MARILÚ SORACÁ
		MARÍA LIGIA RODRÍGUEZ
		RUBY BARRERA

Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización: En la realización de las diferentes jornadas de socialización, se dispuso de un profesional Médico veterinario y Zootecnista, quien realizó la presentación del proyecto en cada una de las jornadas de socialización.

Tabla 6 - Personal Profesional dispuesto para apoyar la actividad 1.1

Ítem	PERFIL	PROFESIONAL Y/O AUXILIAR PRESENTADO EN LA PROPUESTA.	PROFESIONAL Y/O AUXILIAR ENTRANTE
		NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Título Profesional en Zootecnia o Medicina Veterinaria y Zootecnia; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de proyectos relacionados con el establecimiento de praderas y/o bancos de forrajes	JORGE ARMANDO BARRERA NIETO	
2	Título Profesional en Zootecnia o Medicina Veterinaria y Zootecnia; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de proyectos relacionados con el establecimiento de praderas y/o bancos de forrajes	CARLOS ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ	
		JORGE ARMANDO BARRERA NIETO	
			JHON ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ
			ANTONIO PEREIRA FONSECA
			MILLER ANTONIO RODRIGUEZ

Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

A continuación se presenta registro fotográfico de las diferentes socializaciones realizadas en desarrollo de esta actividad.

3637



Evento socialización: Restaurante Brasas del Llano Aguazul



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Evento socialización: Auditorio Cooperativa de Caficultores de Támara



Evento socialización: Evento socialización Tauramena Hotel Caciquemena

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Evento socialización: Evento socialización Maní Hotel Campestre Cusiana





Evento socialización: Villanueva Auditorio Cámara de Comercio 2º piso

Ver **Anexo No. 1. En Medio Físico:** Copias de planillas de asistencia de productores a evento de socialización.

Validación de información de criterios de selección de cada beneficiario

Actividad ejecutada por el personal auxiliar aportado, con lo cual se realizó la verificación y validación de la información y documentos soporte de cada uno de los criterios de selección, además de suscripción del acta de compromiso, para lo cual se debe adelantar las siguientes acciones:

Convocatoria a los eventos de socialización: se deben realizar comunicaciones escritas a las secretarías de agricultura o desarrollo económico o quien haga sus veces de los Municipios del Departamento de Casanare objeto de intervención y a los comités de ganaderos de cada uno de los municipios objeto de intervención, indicando los criterios de selección que deben cumplir los pequeños y medianos productores ganaderos para participar como posibles usuarios a beneficiar con el desarrollo del proyecto.

En el evento de socialización con fines de validar la información de cada beneficiario, se deberá diligenciar un formulario de validación de información, el cual permitirá consignar como mínimo la siguiente información:

- Información general del productor (Nombres y apellidos, edad, número de teléfono, dirección, estado civil, ocupación, ingresos mensuales entre otros).
- Información general del predio objeto de intervención.
- Información respecto a las actividades económicas que se desarrollan en el predio objeto de intervención.



FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

- Descripción de las fuentes de abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad ganadera.
- Información de soporte institucional.
- Otros que se definan en el diseño del formato.

De la misma manera, se les solicitará a los productores, firmar un acta de compromiso, en la que se señale, que, como usuario beneficiario del proyecto, se compromete a realizar las siguientes actividades:

- Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
- Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivos de pastos de corte.).
- Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
- Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
- Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Encargarse de la custodia de los equipos e insumos que se dispongan para el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
- Dar el uso adecuado a los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
- No vender, donar, arrendar, entregar en calidad de préstamo o comodato, ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
- Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

Junto al formulario de validación de información y el acta de compromiso, los productores deben hacer entrega de los documentos que permitan validar la actividad productiva, de conformidad a:

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

- Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA.
- Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.
- Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario, adjuntando matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional del contador público que emite la respectiva certificación.
- Certificado de residencia expedida por la secretaría de gobierno del respectivo municipio.
- Soporte de la tenencia del predio objeto de intervención, así:
- Certificado de libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de la realización de la inscripción oficial a la actividad.
- Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el Código General del Proceso.
- Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.
- Certificación de uso del suelo del predio objeto de intervención expedida por la oficina de planeación o quien haga sus veces del respectivo municipio.
- Certificación o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (Opcional).

Criterios adicionales para participar como beneficiario con el desarrollo del proyecto:

- Disponer de un inventario máximo de 100 animales (bovinos).
- Disponer de agua fresca para consumo animal.
- Disponer de un área de terreno de mínimo una (1) hectárea para establecimiento de forrajes y que cuente con niveles freáticos por debajo de los 50 cm de la superficie y/o disponer de infraestructura (canales de desagüe) para corregir problemas de encharcamiento o saturación del suelo.
- Disponer de terrenos con topografías y condiciones agroecológicas óptimas para adelantar la labranza con maquinaria e implementos agrícolas especializados para el establecimiento de cultivos de pastos de corte (clon 51).
- Los terrenos deben contar con cerca perimetral en buen estado para garantizar la no afectación del cultivo por la entrada de animales.



FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3643

- Disponer de bodegas o infraestructura adecuada para disponer los insumos agrícolas, maquinaria, herramientas y materiales que harán parte del proyecto.
- Disponer de un espacio adecuado para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir en el marco del desarrollo del proyecto.
- No haber sido beneficiario de programas o proyectos similares o iguales a los del presente proyecto, ya sean estos liderados por Entidades Estatales del Orden Nacional y/o Departamental. Aspecto que será verificado por la SDEAGYMA.

1.1.5. Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la actividad de comunicaciones escritas:

El contratista mediante comunicaciones escritas dirigidas a las secretarías de Agricultura de los Municipios de Aguazul, Maní, Tauramena, Támara y Villanueva, con el fin de dar a conocer los requisitos que deben cumplir los pequeños y medianos productores para participar como posibles usuarios a beneficiar, contemplando los plazos, el horario, los números telefónicos y el lugar donde se recibirá la documentación. Comunicaciones que se hicieron con el fin, que desde las secretarías se realice la invitación y promoción que permita la inscripción masiva de productores ganaderos, y tengan participación en el en el desarrollo de la actividad.

De acuerdo con el documento anexo especificaciones técnicas, la actividad 1.1 plantea lo siguiente:

"Se deben realizar cinco (5) jornadas de socialización, es decir una (1) jornada por municipio objeto de intervención, en estas jornadas se debe realizar la presentación del proyecto a los productores postulados por los comités de ganaderos o por las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención, a los representantes de los comités de ganaderos y a las administraciones municipales de Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva".

Atendiendo a que de acuerdo a lo estipulado, la base social debe provenir de las postulaciones realizadas por los entes Municipales y de los distintos comités de ganaderos, se expidieron Comunicaciones escritas a las secretarías de agricultura o desarrollo económico o quien haga sus veces de los Municipios del Departamento de Casanare objeto de intervención y a los comités de ganaderos de cada uno de los municipios objeto de intervención, indicando los criterios de selección que deben cumplir los pequeños y medianos productores ganaderos para participar como posibles usuarios a beneficiar con el desarrollo del proyecto.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Para el efecto se remitieron vía mail, a los Municipios de AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA, comunicaciones de convocatoria al proyecto los días 19 de septiembre de 2023, con reiteraciones enviadas los días 19 y 28 de octubre de 2023, adicionalmente se radico en medio físico reiteración a convocatoria con fecha 3 de noviembre de 2023, a los diferentes Municipios que conforman el proyecto.

Tabla 7 - Comunicaciones oficiales convocatoria

MUNICIPIO	1ª COMUNICACION	2ª COMUNICACION	3ª COMUNICACIÓN	4ª COMUNICACION
AGUAZUL	19/09/2023	19/10/2023	28/10/2023	03/11/2023
MANÍ	19/09/2023	19/10/2023	28/10/2023	03/11/2023
TÁMARA	19/09/2023	19/10/2023	28/10/2023	03/11/2023
TAURAMENA	19/09/2023	19/10/2023	28/10/2023	03/11/2023
VILLANUEVA	19/09/2023	19/10/2023	28/10/2023	03/11/2023
MEDIO COMUNICACION	E.MAIL	E.MAIL	E.MAIL	Radicado físico
PLAZO XA PRESENTAR CARPETAS	4/10/2023	26/10/2023	2/11/2023	9/11/2023

Soporte de la 2a, 3a y 4a comunicación, presentada en Informe de Actividades No. 2.

Modelo oficio dirigido a Entes Municipales



FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



FUNDACION CREO PAIS

NIT. 900.176.984 - 2

Yopal, octubre 28 de 2023

Doctor:

ROCIO DEL PILAR BARRIOS CALDERON

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Económico

Municipio de Villanueva – Casanare

La ciudad.

REF: Reiteración Convocatoria programa para FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE en desarrollo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y NO. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22.

Cordial Saludo:

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y NO. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, nos permitimos reiterar la convocatoria enviada el día 19 de octubre de 2023 y por la cual se informaba que el Municipio de Villanueva, se encuentra dentro del área de cobertura del proyecto y ha sido favorecido con veinticinco (25) cupos para pequeños productores ganaderos interesados en el desarrollo de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito, a través de la implementación de eficientes programas de formación en competencias técnicas relacionadas con la producción de forraje, aumentando la disponibilidad de medios de producción para el establecimiento y cosecha de forraje en un área de un (01) hectárea.

Motivo por el cual le estamos haciendo extensiva la invitación a promover esta información a nivel municipal con los ganaderos interesados y de esta manera, nos sean allegadas las carpetas de los 30 ganaderos postulados como posibles beneficiarios, para de este modo poder realizar el proceso de inscripción, para lo

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com



FUNDACIÓN CREO PAIS

3646

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



FUNDACION CREO PAIS NIT. 900.176.984 - 2

cual y de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Diligenciar el formulario de inscripción y el acta de compromiso.

Copia de la cedula de ciudadanía.

Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.

Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA.

Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.

Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario, adjuntando matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional del contador público que emite la respectiva certificación.

Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.

Soporte de la tendencia del predio objeto intervención así:

- Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.
- Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.
- Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo

Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención expedida por la oficina de planeación o quien haga sus veces del respectivo municipio.

Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional)

Criterios adicionales para participar como beneficiario con el desarrollo del proyecto:

- Disponer de un inventario máximo de 100 animales (bovinos).
- Disponer de agua fresca para consumo animal.
- Disponer de un área de terreno de mínimo una (1) hectárea para establecimiento de forrajes y que cuente con niveles freáticos por debajo de los 50 cm de la superficie y/o disponer de infraestructura (canales de desagüe) para corregir problemas de encharcamiento o saturación del suelo.

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com



FUNDACIÓN CREO PAIS

3647

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

- Disponer de terrenos con topografías y condiciones agroecológicas óptimas para adelantar la labranza con maquinaria e implementos agrícolas especializados para el establecimiento de cultivos de pastos de corte (clon 51).
- Los terrenos deben contar con cerca perimetral en buen estado para garantizar la no afectación del cultivo por la entrada de animales.
- Disponer de bodegas o infraestructura adecuada para disponer los insumos agrícolas, maquinaria, herramientas y materiales que harán parte del proyecto.
- Disponer de un espacio adecuado para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir en el marco del desarrollo del proyecto.
- No haber sido beneficiario de programas o proyectos similares o iguales a los del presente proyecto, ya sean estos liderados por Entidades Estatales del Orden Nacional y/o Departamental. Aspecto que será verificado por la SDEAGYMA.

Como criterio adicional, se debe disponer de fuentes hídricas para el riego del cultivo de Clon 51. Para lo cual se deberá contar con un sistema de riego cuya instalación y mantenimiento estará a cargo del productor.

Los documentos serán recepcionados en la carrera 24 No. 7-15 Piso 2, barrio San Martín, ciudad de Yopal, hasta el día 2 de noviembre de 2023, para mayor información al teléfono: 3134098950, e-mail: fcporrajes2023@gmail.com

Cordialmente,


FUNDACIÓN CREO PAÍS
R.L.: FABIO ALFONSO VERA OTALORA

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcporrajes2023@gmail.com

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcporrajes2023@gmail.com

3640

1.1.6. Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la actividad de comunicaciones Telefónicas:

- **"COMUNICACIÓN TELEFÓNICA:** Adicional a las comunicaciones escritas enviadas a las distintas alcaldías y comités Ganaderos se dispuso de la base de datos de productores ganaderos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SDEAGYMA) de la Gobernación de Casanare, para lo cual una vez realizado el contacto con el posible beneficiario se le informara sobre el proyecto, indicando; los plazos, el horario, los contactos telefónicos y el lugar para realizar la inscripción oficial de los interesados en participar en el desarrollo del programa de fortalecimiento de los procesos de producción de forraje, dejando en claro los alcances del proyecto, las intervenciones propuestas para cada municipio, el aporte como beneficiario del proyecto.
- **"CUÑAS RADIALES:** El proyecto de FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, no cuenta en sus especificaciones técnicas con la actividad de cuñas radiales, sin embargo la entidad contratista en cumplimiento de su objeto social y atendiendo la importancia de dar a conocer al proyecto masivamente, realizó actividades de comunicación mediante cuñas radiales que fueron emitidas los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre en las emisoras Bandola Stereo y Radio Azul, con una emisión que contemplaba 8 cuñas en horario habitual y 4 en noticieros.

Diseño y producción de cuña informativa radial.

Mensaje: Mensaje:

"LA GOBERNACIÓN DE CASANARE; ES EL TIEMPO DE CASANARE" SALOMON SANABRIA CHACON - GOBERNADOR: INVITA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS INTERESADOS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO. Fortalecimiento que incluye: Establecimiento de 1 ha de pasto de corte Clon 51, insumos, fertilizantes, cal, herbicidas, insecticidas, 1 picapasto a motor, ensiladora manual, bolsas para silo, seguimiento técnico.

Requisitos para acceder al programa:

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com



FUNDACIÓN CREO PAIS

3649

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Reporte consulta SISBEN.
- Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA.
- Copia del recibo del último ciclo de vacunación.
- Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor
- Certificado de residencia.
- Soporte tenencia predio (Certificado de tradición y libertad o Sana posesión o contrato arrendamiento no menor a tres años)
- Certificado de uso de suelo

Para mayor información en la carrera 24 No. 7 – 15, Piso 2 teléfono: 313 4098950. Yopal, Casanare"

1.1.7. Actividades desarrolladas por el contratista en el proceso de inscripción:

Para la actividad de inscripción de productores, se utilizó el FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS FO-DE-07, aprobado por interventoría y posteriormente cargado en la plataforma de MECI de la Gobernación de Casanare. De igual manera se utilizó el formato de la plataforma MECI: ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (FO-DE-38), con la aprobación de interventoría.

Para dar cumplimiento al proceso de inscripción, se realizó el diligenciamiento del formulario de inscripción a los productores asistentes a las diferentes socializaciones realizadas en los Municipios de Aguazul, Maní, Tauramena, Tamara y Villanueva (Casanare), en la cual se recalcó sobre los requisitos que deben aportar para radicar la carpeta.



Entrega de formularios de inscripción a productores ganaderos.

La actividad de inscripción se realizó durante el periodo comprendido entre el 21 y 24 de noviembre de 2023.

Teniendo en cuenta que en las socializaciones no se completó el cupo de beneficiarios a inscribir se realizaron llamadas a productores ganaderos, con el fin de invitarlos a que se postulen al programa.

3651

En las siguientes imágenes se presenta el registro fotográfico de llamadas telefónicas a l productores.



Imagen No. 1. Pantallazos de llamadas realizadas a los productores para invitar a realizar la inscripción al proyecto.

Al finalizar las socializaciones, en atención al proceso de inscripción se presentaron productores de los municipios de Aguazul, Maní, Tauramena, Tamara y Villanueva (Casanare), de acuerdo con lo estipulado en la siguiente tabla:

Tabla 8 - Productores inscritos en actividades de socialización.

MUNICIPIO	INSCRITOS SOCIALIZACION
Aguazul	44
Maní	40
Tauramena	31
Támara	16
Villanueva	23
TOTAL	154

Luego de realizar el cierre de inscripciones se procedió organizar los documentos de las carpetas, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, para posteriormente ser entregadas al comité interinstitucional. Cada carpeta contiene el correspondiente formulario de inscripción y acta de compromiso debidamente diligenciada y firmada, con los documentos de soporte.

1.1.8. COMITES TÉCNICOS

1.1.8.1. COMITE TÉCNICO No. 1

Para la realización del primer comité técnico se recibió citación por parte de la interventoría técnica la cual fue recibida en físico, para llevarse a cabo el día 18 de septiembre de 2023; cuya finalidad es tratar los temas pertinentes a formatos MECI, actas de visita, acta de compromiso, cronograma y plan de trabajo entre otros. Revisar el alcance del proyecto

Desarrollo del comité:

El día 18 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el comité técnico No. 1 con la asistencia de las siguientes personas: Ing. Wilmer Fernando Molano Acevedo, Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Dr. Alexander Barrera Girón, Director Técnico Desarrollo Rural, Supervisor Designado, Ing. Alexander Duarte Sierra, R/L Interventoría del proyecto, Dr Milton Giovanni Pedroza, profesional de la Fundación Creo País, contratista, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Durante el desarrollo del comité, por parte de la supervisión se solicita que el contratista presente programación con valores y tiempos, en cumplimiento de las actividades a ejecutar.

Se realiza la lectura y revisión de cada una de las actividades contractuales a ejecutar.

Se verifica el alcance del proyecto

Tabla 9 - Avance presentado en comité Técnico No. 1

MUNICIPIO	CANTIDAD MAXIMA DE PRODUCTORES A POSTULAR	No. PRODUCTORES A BENEFICIAR
AGUAZUL	55	50
MANÍ	55	50
TÁMARA	20	15
TAURAMENA	40	35
VILLANUEVA	30	25
TOTAL	200	175

Se presenta programación de socializaciones para la primera semana de octubre

Se solicita presentar oficios de convocatoria, temática de la socialización y demás formatos para aprobación.



Registro Fotográfico Comité No. 1

1.1.8.2. COMITE TÉCNICO No. 2

Para la realización del comité técnico se recibió citación por parte de la interventoría técnica la cual fue recibida en físico, para llevarse a cabo el día 3 de noviembre de 2023; cuya finalidad es tratar los temas pertinentes a revisión de resultados convocatorias escritas, revisión de documentación allegada por los beneficiarios, avance contractual.

Desarrollo del comité:

El día 3 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el comité técnico No. 2 con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Alexander Barrera Girón, Director Técnico Desarrollo Rural, Supervisor Designado, Ing. Ronald Jiménez Preciado, Profesional de Apoyo Supervisión, Dr. Herley Cáceres Sánchez, Profesional de Apoyo Interventoría del proyecto, Dr Milton Giovanni Pedroza, profesional de la Fundación Creo País, Contratista cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Durante el desarrollo del comité, por parte de la supervisión se solicita respuesta al oficio de requerimiento de información.

El contratista presenta avance de carpetas de usuarios recepcionados a la fecha:

Tabla 10 - Avance presentación carpetas de beneficiarios a 3 de noviembre de 2023

MUNICIPIO	CARPETAS DE BENEFICIARIOS RECEPCIONADAS
AGUAZUL	7
MANÍ	0
TÁMARA	0
TAURAMENA	15
VILLANUEVA	0
TOTAL	22

Teniendo en cuenta la no recepción de la totalidad de las carpetas requeridas. El comité acuerda se realice convocatoria abierta, teniendo como plazo máximo para recepción de carpetas el día 15 de noviembre de 2023, la convocatoria se debe realizar a través de comunicaciones escritas, medios digitales, llamadas telefónicas, entre otros.

Se solicita al contratista presentar Plan de acción ajustado al tiempo de ejecución del contrato y presentar informes dentro de los plazos establecidos.

El contratista informa que el día 19 de septiembre enviaron vía E-mail a las alcaldías la convocatoria informando los cupos por Municipio y los requisitos con plazo de cierre el día 6 de octubre, el día 19 de octubre se realizó reiteración de convocatoria con plazo de recepción el día 26 de octubre, teniendo en cuenta que cumplido el plazo no se contó con carpetas, el día 28 de octubre se reiteró nuevamente la solicitud, con plazo de recepción el día 2 de noviembre, del mismo modo se realizaron llamadas telefónicas a los secretarios de agricultura, sin obtener el resultado esperado.

Los miembros del comité evalúan el tiempo que lleva de ejecución el contrato, por lo que deben ajustar los tiempos para a más tardar el 12 de diciembre se cuenten con usuarios seleccionados y realizar la suspensión del contrato por la temporada seca, ya que para garantizar el éxito del proyecto se debe sembrar en época de lluvias, teniendo en cuenta que el proyecto no cuenta con sistema de riego.

Se solicita presentar plan de acción a más tardar el día 7 de noviembre, presentar informes mensuales y de Gesproy, Radicar en cada alcaldía en medio físico el oficio de convocatoria



Registro Fotográfico Comité No. 2

1.1.8.3. COMITE TÉCNICO No. 3

Para la realización del comité técnico se recibió citación por parte de la interventoría técnica la cual fue recibida en físico, para llevarse a cabo el día 9 de noviembre de 2023; cuya finalidad es tratar los temas pertinentes a revisión de carpetas recepcionadas a la fecha, resultados convocatorias escritas, revisión de documentación allegada por los beneficiarios, avance contractual.

Desarrollo del comité:

El día 9 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el comité técnico No. 2 con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Alexander Barrera Girón, Director Técnico Desarrollo Rural, Supervisor Designado, Ing. Ronald Jiménez Preciado, Profesional de Apoyo Supervisión, Ing. Alexander Duarte Sierra, R/L Interventoría del proyecto, Dr. Milton Giovanni Pedroza, profesional de la Fundación Creo País, Contratista cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

3656

Durante el desarrollo del comité, por parte de la supervisión se solicita información de los usuarios recepcionados a la fecha.

El contratista presenta avance de carpetas de usuarios allegados a la fecha:

Tabla 11 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 9 de noviembre de 2023

MUNICIPIO	CARPETAS DE BENEFICIARIOS RECEPCIONADAS
AGUAZUL	16
MANÍ	5
TÁMARA	1
TAURAMENA	18
VILLANUEVA	0
TOTAL	40

Se informa que los beneficiarios potenciales están en el proceso de actualización documental

Teniendo en cuenta la no recepción de la totalidad de las carpetas requeridas, realizadas las convocatorias y no ha sido posible, se informa que se emitirán cuñas radiales.

Según el plan de acción presentado por el contratista, se tiene previsto realizar las actividades de socialización así: Aguazul y Maní el día 21 de noviembre, Tauramena y Villanueva el día 22 de noviembre y Támara el día 23 de noviembre.

El contratista pregunta al comité si se puede tener a 2 usuarios y un solo predio, el comité aclara que si es propietario y máximo 1 arrendatario, se podría según el caso, teniendo en cuenta que en el proyecto se acepta contrato de arrendamiento. Para el caso del Municipio de Támara el contratista informa que las áreas mecanizables son limitadas, por lo que no ha permitido la presentación de posibles beneficiarios y en conversación con el secretario de Planeación Municipal, solicitó que se estudie la posibilidad que un propietario pueda arrendar a varios posibles beneficiarios, y de este modo no perder los cupos asignados al Municipio que por primera vez han sido tenidos en cuenta para este tipo de proyectos.

Se solicita la presentación de informe mensual y para Gesproy informe 1 y 2, presentar carpetas para preselección.

3657



Registro Fotográfico Comité No. 3

Soporte de las Actas de Comité Técnico, presentados en Informe de Actividades No. 2.

1.1.9. Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios.

Esta actividad contempló el desarrollo de las visitas de campo de los predios presentados por los productores preseleccionados como posibles beneficiarios del programa de fortalecimiento a la producción de Ganadera representado en el contrato cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE." Este proceso se adelantó en los predios preseleccionados por parte de comité técnico interinstitucional.

Se realizaron visitas a los predios a fin de determinar la viabilidad o no viabilidad técnica de los predios presentados por los productores previamente preseleccionados en el comité técnico. Durante el recorrido realizó un inventario de los recursos disponibles en el predio objeto de intervención, se verificó en campo y corroboró la información general entregada previamente en el proceso de inscripción, posteriormente se evaluaron aspectos generales como: Disponibilidad de las vías de acceso, indicando y cuantificando las distancias y tiempos promedios para llegar al predio desde la cabecera municipal más cercana según la condición de la vía y la época del año. Se verificó la tenencia de la tierra, se identificó el tipo de mano de obra no calificada disponible en la zona para el desarrollo de las diferentes actividades que demanda el cultivo de plátano en las diferentes etapas. Se identificó el tipo de fauna y flora presente al

contorno del predio objeto de intervención. Se verificó el estado de las cercas perimetrales, se realizó una inspección del estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores que demanda la ganadería.

Durante la visita se generó un diagnóstico técnico de los predios de acuerdo al requerimiento del anexo técnico, resaltando los aspectos importantes para determinar la viabilidad o limitación para el desarrollo del cultivo de clon 51. Se evaluó nivel freático para determinar si se requiere realizar drenajes o infraestructuras de ser necesario. De igual manera se verificó la disponibilidad de agua, fuente de captación y la infraestructura disponible para almacenamiento y distribución al predio objeto de intervención, señalando distancias y sistema de bombeo utilizado. Se identificó el tipo de cobertura vegetal presente en el predio y su estado. Se realizó un inventario de los cultivos existentes y los que se habían establecido con anterioridad, también se identificó los demás sistemas productivos existentes en el predio.

Terminado el recorrido por el lote se realizó una evaluación de los aspectos de manejo agronómico para poder establecer si es o no posible llevar a cabo la propuesta de intervención (establecimiento de clon 51). Se tuvieron en cuenta aspectos como:

- Nivel freático e infraestructura requerida para corregir problemas de encharcamiento.
 - Tipo de labranza que se puede desarrollar en el predio objeto de intervención.
 - Problemas fitosanitarios identificados en la zona y planes de manejo que se deben adelantar.
 - Nivel de fertilidad del suelo y plan de fertilización que se debe llevar a cabo.
 - Tipo de arvenses presentes en el predio y plan de manejo que debe adelantarse.
 - Disponibilidad de agua y tipo de sistema de riego que puede implementarse.
 - Dificultades para disponer los insumos en el predio o sacar la producción.
 - Aspectos ambientales que pueden poner en riesgo el proceso de producción.
- Haciendo uso del GPS se realizó georreferenciación y medición del lote terreno para determinar si se cumple con el área que se requiere para el desarrollo del proyecto.

A continuación se relaciona registro fotográfico de visitas realizadas a los predios preseleccionados:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Visita tecnica a predio Municipio de Tamara Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Tamara Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Tamara Casanare.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Visita tecnica a predio Municipio de Tamara Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Aguazul Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Aguazul Casanare.



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Visita tecnica a predio Municipio de Aguazul Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Aguazul Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Villanueva Casanare.



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Visita tecnica a predio Municipio de Villanueva Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Villanueva Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Villanueva Casanare.



3663



Visita tecnica a predio Municipio de Villanueva Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Mani Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Mani Casanare.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Visita tecnica a predio Municipio de Mani Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Mani Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Mani Casanare.

3665



Visita tecnica a predio Municipio de Tauramena Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Tauramena Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Tauramena Casanare.

3666



Visita tecnica a predio Municipio de Tauramena Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Tauramena Casanare.



Visita tecnica a predio Municipio de Tauramena Casanare.

Las caracterizaciones en origina y sus diagnósticos reposan en las carpetas de cada productor, las cuales serán presentadas en el informe final como un productor a entregar.

1.1.10. Selección de beneficiarios.

Una vez agotada la fase de visitas de verificación técnica, La Fundación Creo País realizó conceptos técnicos de cada una de las visitas de acuerdo con la información consignada en la caracterización y verificación de aspectos técnico, sociales, económico, administrativos y organizacionales. Dando cumplimiento a esta actividad la Fundación Creo País convoco a comité técnico para llevar a cabo el proceso de selección de los productores beneficiarios del programa de acuerdo con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. Dicho comité se llevó a cabo de la siguiente manera:

1.1.10.1. Acta de Comité 16 de noviembre de 2023

El contratista presenta las inscripciones así:

Tabla 12 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 16 de noviembre de 2023

MUNICIPIO	CARPETAS COMPLETAS	CARPETAS INCOMPLETAS
AGUAZUL	4	39
MANÍ	0	24
TÁMARA	3	12
TAURAMENA	1	34
VILLANUEVA	0	10

Así mismo informa que ha sido un poco dispendioso completar la gestión documental para contar con el total de usuarios, que, en lo referido al comité anterior y al inicio del proyecto, las visitas los usuarios no cuentan con sistema de riego para poder realizar implementación que con la caracterización que se va a realizar, se recogerá el récord para evidenciar la disponibilidad o no del sistema de riego, se deja claridad que el proceso de socialización queda programado.

MUNICIPIO	FECHA
AGUAZUL	21/11/2023
MANÍ	23/11/2023
TÁMARA	21/11/2023
TAURAMENA	23/11/2023
VILLANUEVA	23/11/2023

Sobre el proceso de socialización la interventoría solicita que para el día 30 de noviembre a las 2pm para la selección y poder aprobar las respectivas caracterizaciones y así poder que en 8 días se cuente con las caracterizaciones y con corte a 30 de noviembre se cita a comité, en total de caracterizaciones y visitas – 2pm. Se solicita que se presenten en total completos los usuarios para la reunión que se hará el viernes 24 de noviembre a las 2pm, así mismo solicitamos la entrega de informes tanto de los 2 meses y las matrices para el Gesproy de manera expresa antes del 18 de noviembre de 2023, así mismo se informa que cada una de las actividades que están en el contrato esta costeadada y acorde al avance deberán presentar una reprogramación incluyendo la planeación y el clima dado que estamos frente al efecto del fenómeno del niño y que a partir de diciembre de 2023 inicia temporada seca por lo que deberán contemplar la suspensión del contrato.

Compromisos:

- Cumplir las fechas de socialización Creo País
- Comité de selección 24 de noviembre 2pm
- Entrega caracterizaciones 30 de noviembre 2pm a cargo de Creo País.



Desarrollo del comité Técnico

1.1.10.2. Acta de comité 24 de noviembre de 2023

1. El Doctor Alexander Barrera da la bienvenida a los miembros del comité para avanzar se requiere que los profesionales que ejercen la ejecución de actividades de la Fundación Creo País se hace necesario que hagan un plan de acción para poder cumplir con el 100% de los beneficiarios y para poder avanzar con la ejecución.

3669

2. intervención del Doctor Giovanni Pedroza en calidad de Coordinador Administrativo de la Fundación Creo País que hoy se realizó las socializaciones acordadas en comité de fecha 16 de noviembre con una recepción de carpetas así:

Tabla 13 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 24 de noviembre de 2023

MUNICIPIO	CARPETAS DE BENEFICIARIOS RECEPCIONADAS
AGUAZUL	49
MANÍ	51
TÁMARA	18
TAURAMENA	39
VILLANUEVA	25
TOTAL	182

Para un total de 182 carpetas recepcionadas a 24 de noviembre de 2023.

Se revisa cada una así:

Tabla 14 - Avance preselección de beneficiarios presente comité.

MUNICIPIO	USUARIOS PRESELECCIONADOS
AGUAZUL	12
MANÍ	13
TÁMARA	10
TAURAMENA	14
VILLANUEVA	13
TOTAL	62

Total preselección: 62 usuarios, es decir, que con corte al presente se aprueban por unanimidad para caracterizar, así mismo el comité solicitamos que el día jueves 30 de noviembre a las 2pm se debe completar la documentación a subsanar de los 182 usuarios revisados y la realización de informe predio a predio de los 62 usuarios que se aprobaron para hacer las caracterizaciones y que se pueda aprobar la siguiente fase se solicita presentar en un plazo de 3 días calendario las actividades en lo referente a informes mensuales y Gesproy.



Desarrollo del comité Técnico

1.1.10.3. Acta de comité 30 de noviembre de 2023

Para selección para el municipio de Maní se aprobaron 13 carpetas a ser caracterizadas de las cuales el día de hoy quedan ... carpetas aprobadas, para el municipio de Aguazul debían caracterizar 12 predios de los cuales el día de hoy quedan carpetas aprobadas, municipio de Tauramena debían caracterizar 14 predios de los cuales el día de hoy quedan.... Carpetas aprobadas, para el municipio de Villanueva debían caracterizar 13 predios de los cuales el día de hoy quedan.... Carpetas aprobadas, y para el municipio de Tamara 10 caracterizaciones de los cuales el día de hoy quedan.... Carpetas aprobadas. En total se aprueban por cumplimiento documental y técnico... usuario. De igual forma una vez revisadas 62 carpetas para preselección de las 120 que habían quedado para completar la documentación dando como resultado lo siguiente:

Tabla 15 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 30 de noviembre de 2023.

MUNICIPIO	PRESELECCIONADOS COMITÉ 24 NOVIEMBRE DE 2023	PRESELECCIONADOS COMITÉ 30 NOVIEMBRE DE 2023	SELECCIONADOS COMITÉ 30 NOVIEMBRE DE 2023
AGUAZUL	12	18	8
MANÍ	13	21	12
TÁMARA	10	5	9
TAURAMENA	14	5	11
VILLANUEVA	13	2	13
TOTAL	62	51	53

A la fecha se verificaron 195 carpetas que se han inscrito de las cuales por gestión documental cumplen en su totalidad 107 carpetas, las partes en unanimidad aprueban las 51 carpetas para ser caracterizadas y el día martes 05



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

de diciembre a las 2pm deberán presentar carpetas completas con la caracterización y el diagnóstico en videobeam para aprobarlas, así contar con el 60% de la base social, así mismo se solicita que presenten los avances de intervención de los predios seleccionados a hoy 30 de noviembre. Se requieren que presenten el día 01 de diciembre el cronograma de intervenciones para realizar el seguimiento y acompañamiento de la intervención.

El comité recomienda de nuevo que se desplacen a cada municipio con cada alcaldía para que consigan los documentos faltantes (uso de suelo y certificado de residencia).

El Doctor Alexander Barrera solicita que para mañana viernes 01 de diciembre radiquen los informes del 01 y el mes 2 así mismo el informe de inversión y correcta inversión de anticipo toda vez que es una solicitud de comité de empalme entrante y se encuentra en alerta el sistema de Gesproy.

El ingeniero Olivero Lemus como miembro del CODEPLA, solicita que los trabajos a realizar en cada predio le socialicen a cada usuario la necesidad de hacer la instalación del sistema de riego por la temporada seca que se avecina por el verano, acorde a la carta de compromisos que firmaron para ser tenidos en cuenta como usuarios beneficiarios, así mismo se solicitan presenten el plan de trabajo toda vez que el contrato tiene un plazo de 5 meses y a la fecha se han gastado 2 meses y medio por lo que acorde a las actividades contempladas en el anexo técnico se requiere 4 meses con el 100% de dedicación para los profesionales y técnicos y a día de hoy restan 2 meses y medio para hacer el establecimiento y el seguimiento con la limitante que solo se cuenta con 107 carpetas con documentación completa.

El Ingeniero Fabio Alfonso Vera representante de la Fundación Creo País expone que acorde a las convocatorias de inscripción de usuarios no ha sido posible contar con el 100% de las carpetas, pues desde las alcaldías la expedición del uso del uso del suelo y certificado de residencia genera tiempos de demora y aunque la fundación ha hecho esfuerzos para conseguir la información en cada municipio y se socializo en cada municipio y se cuenta con personal en cada municipio, expongo la preocupación por cuanto se ha gastado el 50% del tiempo sin completar el 100% de usuarios y poder realizar las intervenciones de predios a realizar la mecanización e incorporación de enmiendas (Cal dolomita) a fin de que esta inicie su proceso químico de regulación de PH la cual para ver su eficiencia requiere de un periodo mínimo de 20 días hasta 4 meses.

Los miembros de comité en pleno solicita que se presente el cronograma de ejecución de actividades para intervenciones como el cronograma de baja de

3672

insumos y entrega de usuarios, así mismo deberán levantar records donde se deje claro que el usuario debe instalar el sistema de riego en caso de hacer implementación de temporada seca.

Compromisos:

Entregar informes mensuales 1 y 2, entrega informe de correcta inversión de anticipo, entregar cronogramas de ejecución e intervención.



Desarrollo del comité Técnico

1.1.10.4. Acta de comité 05 de diciembre de 2023

Desarrollo del comité:

Los miembros del comité, una vez verificado la documentación y la caracterización se seleccionan 38 usuarios para que inicien intervención, es decir en total a la fecha se tiene en 91 usuarios seleccionados, correspondiente al 52% de la base social. Se seleccionan 20 carpetas Aguazul, 19 de Tauramena, 9 de Villanueva y 13 del municipio de Maní para un total de carpetas preseleccionadas de 54 usuarios. Así mismo, presentan 20 carpetas incompletas en la cual no se preseleccionan del municipio de Tauramena presentan además 10 carpetas incompletas. De las 51 carpetas preseleccionadas el 30 de noviembre de 2023, no presentaron caracterización de 13 carpetas donde se solicitó para el día 7 de diciembre a las 2pm comité de selección de los usuarios preseleccionados y nueva preselección de las carpetas nuevas que presentaron en la oficina de interventoría.

Compromisos:

- Entregar base de datos jueves 07 de diciembre de 2023 por municipio.

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

- Presentar la solicitud de prórroga debidamente soportada y sus anexos



Desarrollo del comité Técnico

Tabla 16 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 05 de diciembre de 2023.

MUNICIPIO	ACUMULADO PRESELECCIONADOS A PRESENTE COMITE	PRESELECCIONADOS COMITÉ 05 DICIEMBRE DE 2023	ACUMULADO SELECCIONADOS PRESENTE COMITE	SELECCIONADOS COMITÉ 05 DICIEMBRE DE 2023
AGUAZUL	30	20	8	11
MANI	34	13	12	18
TÁMARA	15	12	9	4
TAURAMENA	19	0	11	3
VILLANUEVA	15	9	13	2
TOTAL	113	54	53	38

1.1.10.5. Acta de comité 07 de diciembre de 2023

Desarrollo del comité:

1. El ingeniero Ronald Jiménez en calidad de profesional de apoyo informa que para la reunión del comité debemos completar el total de la base social y que radiquen los informes 1 y 2 dado que se quiere tener el total de los informes, así mismo reitera que se presente el informe de correcta inversión del anticipo con soportes ya que se debe entregar a la comisión de empalme.
2. El doctor Alexander y el doctor Giovani Pedroza de la Fundación Creo País presentan 68 carpetas para realizar verificación de los nuevos a preseleccionar y los que se aprobó para hacer la selección de los usuarios autorizados a ser caracterizados.
3. El Ingeniero Oliverio informa que acorde a los comités es preocupante que se siga teniendo aun faltante de usuarios dado que con corte 13 de

diciembre ya se cumplen 3 meses de ejecución, pero son que se tenga el total e los 175 usuarios, solicita que evalúen los plazos por cuanto son 5 municipios y para intervenir a ingresos de lluvias se debe tener el 100% de usuarios.

4. La interventoría informa que el día 06 de diciembre el Representante legal de Fundación Creo País radico solicitud de prórroga en un plazo de 3 meses dado que se tiene un retraso por la demora en el total de carpetas para contar la base social; por lo tanto, se hace necesario contar con el plazo para hacer el total de las actividades y cumplir con el objeto del contrato.
5. Se presentó los siguientes usuarios para seleccionar:

Tabla 17 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 07 de diciembre de 2023.

MUNICIPIO	ACUMULADO PRESELECCIONADOS A PRESENTE COMITE	PRESELECCIONADOS COMITÉ 07 DICIEMBRE DE 2023	ACUMULADO SELECCIONADOS PRESENTE COMITE	SELECCIONADOS COMITÉ 07 DICIEMBRE DE 2023
AGUAZUL	50	10	19	20
MANÍ	47	8	30	13
TÁMARA	27	1	13	0
TAURAMENA	19	2	14	7
VILLANUEVA	24	1	15	7
TOTAL	167	22	91	47

Queda el total de usuarios seleccionados con corte a 07 de diciembre 138, para que presenten cronograma de intervenciones el día de hoy quedan 22 usuarios nuevos preseleccionados.

Se aprueba por unanimidad la revisión y verificación de los documentos y se aprueban.

Se cita a comité el lunes 11 de diciembre, deberán traer matriz por municipio con cupos faltantes y carpetas a ser seleccionadas.

Compromisos:

- Presentar informe de anticipo
- Presentar ajustes a las observaciones de informe
- Comité lunes 11 de diciembre a las 2 pm oficina de interventoría.



Desarrollo del comité Técnico

1.1.10.6. Acta de comité 11 de diciembre de 2023

Desarrollo del comité:

1. El ingeniero Ronald da la bienvenida a todos los miembros del comité y solicita que se Presente el total de las carpetas dado que ya se tiene de ejecución 3 meses con corte a 13 de diciembre y que acorde al plazo del contrato y las condiciones y acorde a la programación presentada en el inicio del Contrato, para la temporada de verano se hará una prórroga por ello se requiere se deje toda la base social completa, así mismo, acorde a las salidas aprobadas para intervenciones se hace necesario que se presente cronograma de hasta que día se realizarán las intervenciones y la suspensión debidamente soportada.

2. El Ingeniero Oliverio Lemus en calidad de representante del comité Departamental de Planeación solicita que, para poder contar con los predios totalmente listos a siembras en entradas de lluvias, se realice el encalado y primer pase de rastra y así poder avanzar, que es un proyecto que, al implementarse en época de lluvias, se hará con todas las acciones y aprovechar las lluvias para tener una buena implementación.

3. El Doctor Fabio Vera presenta las carpetas a ser seleccionadas, acorde a la preselección así: se revisa por interventoría – supervisión – Codepla

Tabla 18 - Avance preselección y selección de beneficiarios en comité de 11 de diciembre de 2023.

MUNICIPIO	ACUMULADO PRESELECCIONADOS A PRESENTE COMITE	PRESELECCIONADOS COMITÉ 11 DICIEMBRE DE 2023	ACUMULADO SELECCIONADOS PRESENTE COMITE	SELECCIONADOS COMITÉ 11 DICIEMBRE DE 2023
AGUAZUL	60	0	39	8
MANI	55	0	43	5
TÁMARA	28	0	13	1
TAURAMENA	21	0	21	2
VILLANUEVA	25	0	22	1
TOTAL	189	0	138	17

De esas 189 carpetas preseleccionadas 7 de ellas son productores que tuvo doble proceso de preselección, siendo así un total de preseleccionados de 182 preseleccionados para realizar las visitas de caracterización.

Compromisos:

Se cita a comité de selección el día 18 de diciembre de 2023.

Deberán traer informe, matriz completa y los soportes acordes a cada comité que se ha realizado en Excel, para imprimir y adjuntar como población total caracterizada y la matriz de población total seleccionada.

Para este comité deberán traer el Plan de trabajo para ejecutar el 100% de actividades en el plazo de Vigencia del contrato, así mismo presentar el informe de ejecución del mes 3.



Desarrollo del comité Técnico

Tabla 19 – Matriz de productores seleccionadas a corte 21 de diciembre de 2023

LISTADO PARCIAL DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS A FECHA 21 DICIEMBRE DE 2023						
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22						
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
1	NANCY BARRERA BERNAL	39.645.823	3202333607	AGUAZUL	ALTAMIRA	CAMPO REAL-MILAGROSA
2	EMMA DEL CARMEN JARRO	24.104.139	3118740066	AGUAZUL	ATALAYAS	LUCHA
3	KELLY JOHANA VILLAREAL OSPINO	1.065.236.878	3116901048	AGUAZUL	ATALAYAS	LOTE 3
4	ANTHONI LOPEZ OREJUELA	1.118.562.376	3214933650	AGUAZUL	BELLA VISTA	LOS ANGELES
5	DIEGO ALEJANDRO CALA MARTHA	1.118.528.677	3102721832	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA ESMERALDA
6	FERNANDO BARRERA MONTAÑA	74.751.202	3146067268	AGUAZUL	BELLA VISTA	REFORMA II
7	JULIETH GRACIELA CORREA RINCON	4.247.347	3123428933	AGUAZUL	BELLA VISTA	EL IMPERIO
8	KATHLEEN ROJAS CRUZ	1.118.547.801	3105694447	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA ESPERANZA
9	RITA GLADYS MOLANO BARRERA	24.228.417	3114532219	AGUAZUL	BELLA VISTA	TRES PALMAS
10	SANDRA MILENA PEREZ DIAZ	24.228.920	3105588434	AGUAZUL	BELLA VISTA/LLANO LINDO	LA DORADA
11	CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA	1.006.441.382	3142834540	AGUAZUL	BELLAVISTA	DESENGAÑO
12	ELISA EUGENIA PEREZ DIAZ	24.227.251	3105588434	AGUAZUL	BELLAVISTA	ETERNIDAD
13	LEONARDO RAMIREZ VILLALOBOS	79.852.508	3103490999	AGUAZUL	BELLAVISTA	BELLAVISTA
14	MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA	33.646.428	3203372448	AGUAZUL	ESMERALDA	BRISAS
15	JORGE ELIECER LOPEZ LOPEZ	9.523.093	3204893327	AGUAZUL	ESPERANZA	BUENOS AIRES
16	RONNIE HUERTAS SIERRA	74.754.442	3115912527	AGUAZUL	GRACIELA	VILLA ROSA
17	ALBA INES PUERTO URINTIVE	47.441.024	3144144731	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE
18	MARLENY SANTIAGO SANCHEZ	68.247.338	3115533734	AGUAZUL	LA ESMERALDA	LA BONANZA
19	MARIANO CHAPARRO TOVAR	4.193.177	3214321301	AGUAZUL	LA GRACIELA	LOS ANGELES
20	YANITH SILVA WILCHEZ	47.440.852	3105563249	AGUAZUL	LA UNION	BUENOS AIRES
21	LEONILDE DIAZ NIÑO	24.117.365	3105588434	AGUAZUL	LLANO LINDO	EL ESTERO
22	RUTH CRUZ JARRO	46.367.417	3202789071	AGUAZUL	LLANO LINDO	LA ESPERANZA
23	ANDRES ENRIQUE MOLANO RODRIGUEZ	74.750.178	3212857201	AGUAZUL	PALO SOLO	VILLA CAROLA
24	CLARA PATRICIA NUNEZ	47.435.371	3107534510	AGUAZUL	PALO SOLO	LA VORAGINE
25	ERICA LILIANA AVELLA MOLANO	1.116.542.220	3112085894	AGUAZUL	PALO SOLO	FUNDO BONITO
26	GRACIELA MOLANO BARRERA	1.116.542.557	3115016735	AGUAZUL	PALO SOLO	MILAGROSA
27	HECTOR MANUEL ARIAS VARGAS	74.751.362	3202239487	AGUAZUL	PALO SOLO	TRES ESQUINAS
28	PASCUAL GONZALEZ CACERES	74.752.133	3118343109	AGUAZUL	RINCON BUBUY	ESPERANZA
29	JORGE HUGO MONTOYA ACOSTA	74.373.019	3114433037	AGUAZUL	RINCON DEL BUBUY	SANTA HELENA
30	MARYI DANIT RODRIGUEZ JIMENEZ	1.118.553.070	3115944183	AGUAZUL	RIO CHIQUITO	LA ELEGIDA
31	WILSON ORLANDO PERILLA	74.860.017	3144803807	AGUAZUL	RIO CHIQUITO	ESMERALDA
32	SHIRLEY YASMIN BUYA MARIÑO	1.118.534.426	3213860699	AGUAZUL	SALITRE	BELGICA
33	LUZ STELLA CASTRO MACIAS	46.372.329	3115076237	AGUAZUL	SALITRICO	ILUSION
34	ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA	33.645.597	3202535671	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	PA QUE MAS
35	ANYELA LORENA BRAVO BERMUDEZ	1.053.608.718	3213316128	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	LA AMISTAD
36	ISABEL CRISTRINA ACEVEDO YEPES	39.522.307	3103117100	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	ATENAS II
37	WILSON BEYER BARRERA CUBIDES	79.560.296	3054130034	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	SANTA CECILIA LOTE 2
38	MARIELA TORRES TORRES	24.227.735	3138181710-3146114954	AGUAZUL	SAN LORENZO	ENVIDIA
39	RENAN GONZALEZ CRISTANCHO	74.751.203	3103378227	AGUAZUL	SAN LOREZZO	LA ENVIDIA
40	ANDREA BALLESTEROS MARTINEZ	24.228.278	3114698212	AGUAZUL	SAN MIGUEL DE FARALLONES	PARAISO
41	ILBIA MARTINEZ GARZON	28.790.090	3143712274	AGUAZUL	SAN MIGUEL DE FARALLONES	BUENOS AIRES
42	ROLFEN CHAPARRO LOPEZ	74.343.182	3114798614	AGUAZUL	SAN MIGUEL DE FARALLONES	SAN ANTONIO
43	JORGE ALIRIO DIAZ RODRIGUEZ	74.754.265	3003666668	AGUAZUL	SAN RAFAEL	LACOTIZA
44	MARCO AURELIO SUAREZ	74.750.567	3202747301	AGUAZUL	SAN RAFAEL	LA BALSORA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3678

LISTADO PARCIAL DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS A FECHA 21 DICIEMBRE DE 2023						
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22						
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
45	FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ	74.750.600	3223607888	AGUAZUL	SEVILLA	VILLALaura
46	LUIS HUMBERTO CARDENAS	9.651.455	3114572341	AGUAZUL	TURUA	BUENOS AIRES
47	MIRIAM GARCIA PUERTO	24.227.857	3114888886	AGUAZUL	RINCON BUBUY	YOLIMA
48	OLGA MARIA JIMENEZ MATEUS	24.230.828	3138518842	MANI	AGUALINDA	LA ARGELIA
49	DORIS YANETH VARGAS TORRES	23.725.158	3142347646	MANI	BEBEA	GUAIRA
50	AXEL ODILIO ADAN	79.321.492	3118362830	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS
51	EVELIA GARCIA RONDON	40.369.159	3118428027	MANI	BELGRADO	AÑORANZAS
52	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	23.724.870	3103303601	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES
53	JAVIER SAAVEDRA	4.121.077	3204969974	MANI	BELGRADO	VILLA LOLITA
54	NANCY GARCIA RONDON	23.725.169	3123462123	MANI	BELGRADO	LOS ZANCUDOS
55	OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO	23.725.750	3124997055	MANI	BELGRADO	MATEPALMA
56	RICARDO PEREZ CABALLERO	80.844.067	3133921967	MANI	BELGRADO	LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA
57	RITA YOLIMA COGUA SALINAS	23.466.967	3162460055	MANI	BELGRADO	NAPOLES
58	TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA	1.006.446.548	3138114971	MANI	BELGRADO	ARRENDAJOS
59	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	74.811.141	3222853002	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS
60	WILSON PALENCIA GARCIA	74.811.781	3214018333	MANI	BELGRADO	LOS ALMENDROS
61	YESICA ADILFA ADAN GARCIA	1.116.613.116	3115914684	MANI	BELGRADO	VANGUARDIA
62	FLORENTINO ADAN GARCIA	4.156.459	3103303601	MANI	BELGRADO	MANANTIALES
63	OLIVA RONDON DE PEREZ	23.724.451	3124997055	MANI	BELGRADO	BALALAIKA
64	GILBERTO SALINAS RINCON	4.156.467	3142657259	MANI	BRISAS	ENVIDIA
65	JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA	74.811.576	3128477223	MANI	BRISAS	VICTORIA
66	CHELMAN LARA ALFONSO	74.795.395	3132085922	MANI	CHAVINAVE	VILLA SOFIA
67	CARLOS ANDRES CHAPARRO MERIDA	74.755.535	3144101326	MANI	CORALLA	EL DORADO
68	VICENTE HERNANDEZ DIAZ	9.510.327	3103439311	MANI	EL VISO	LA SIBERIA
69	SEVERO CHAPARRO RIVAS	4.156.665	3204229966	MANI	GAVIOTAS	URANIA
70	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	1.118.529.066	3143527573	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS
71	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	74.811.241	3134613057	MANI	GUAYANA	VENTUARIO
72	WILLIAN RIVERA NIÑO	4.156.474	3124953919	MANI	ISLAS	CONQUISTA
73	FLOR ALBA BELLO SIERRA	33.448.984	3112768475	MANI	LAS BRISAS	EL TRIUNFO
74	ROSA AURORA ACEVEDO MESA	46.356.591	3134848744-3144652360	MANI	LAS BRISAS	LA ENVIDIA
75	HILDA MARIA MALDONADO	23.740.684	3134870489	MANI	LAS ISLAS	LA ESMERALDA
76	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	74.795.141	3144868773	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES
77	REINALDO CARDENAS CARDENAS	4.166.787	3142156470	MANI	LLANERITA	TELAVID
78	EFRAIN NOSSA HURTADO	9.515.060	3115911119	MANI	MACUCO	LA PONDEROSA
79	EFRAIN NOSSA PARRA	74.182.182	3115910976	MANI	MACUCO	LA LEONA
80	ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA	46.377.955	3133665445	MANI	MACUCO	PASO BARINAS 3
81	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	74.811.162	3214816659	MANI	MARARABE	PLATA
82	MANFREDY GUERRERO TOVAR	74.795.730	3144164105	MANI	MARARABE	DURANIA
83	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	74.811.183	3108533380	MANI	MARARABE	ACEITES
84	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	46.376.647	3115694015	MANI	MUNDO NUEVO	MARQUETALIA
85	JAQUELINE CEBALLOS ROJAS	40.316.227	3212158007	MANI	MUNDO NUEVO	VAIVEN
86	LUZ STELLA FLOREZ	23.724.911	3142184034	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL
87	CARLOS ANDRES FONSECA	1.116.612.936	3124246517	MANI	PASOREAL GUARIAMENA	BANQUETAS
88	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	4.156.233	3115892688-3202501691	MANI	PASOREAL GUARIAMENA	TAMARINDO
89	SOFI LORENA MARIN	28.782.482	3225150949	MANI	PASOREAL GUARIAMENA	LA BENDICION
90	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO	1.009.191	3123913076	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 1
91	EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON TOVAR	7.181.366	3123913076	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3679

LISTADO PARCIAL DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS A FECHA 21 DICIEMBRE DE 2023						
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22						
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
92	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	23.741.710	3103129046	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2
93	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON	1.049.604.509	3143605640	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA
94	GILBER JARBEY SUAREZ MESA	1.118.530.596	3202739091	MANI	SANTA MARIA	ACAPULCO
95	LUIS ALFONSO TORRES PARAMO	4.153.275	3204432259	MANI	SANTA MARIA	ACAPULCO
96	ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA	7.365.193	3224746968	TAMARA	CHITACOTE	RINON
97	ELMER ANTONIO BOHORQUEZ BENITEZ	74.852.906	3213598104	TAMARA	CRUZ VERDE	BUENA VISTA
98	FACUNDO ABRIL ESTRADA	7.362.738	3204316369	TAMARA	EL TABLON	VILLA LUZ
99	HEIDY ALEXANDRA TUMAY ANZUELA	1.118.568.095	3203627530	TAMARA	EL TABLON	GRANJA EL EMUNA
100	JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ	1.118.535.525	3125287469	TAMARA	EL TABLON	ACAPULCO
101	MARCO FIDEL SUAREZ	9.431.201	3102173036	TAMARA	EL TABLON	ACAPULCO
102	WILBER NIÑO RODRIGUEZ	7.365.444	3115440271	TAMARA	EL TABLON	VILLA MARINA
103	WILMAN FERNANDO LATRIGLLA ORTIZ	7.364.275	3175944603	TAMARA	EL TABLON	GRANJA EMUNA
104	FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO	1.006.635.707	3204797448	TAMARA	FRACUA	SILENCIO
105	NOEL PLAZAS ARCINEGAS	1.167.077	3214844959	TAMARA	LA PICACHA	GRANJA
106	LEIDER ARCADIO PALENCIA NIÑO	9.434.474	3212369258	TAMARA	LAJA	ESPERAZA
107	LUIS ANGEL FUENTES RODRIGUEZ	74.852.824	3124692574	TAMARA	LAJA	MARBELLA
108	YINA KATERINE SILVA PATIÑO	1.116.042.540	3213399601	TAMARA	LAS ISABELAS	LA SARITA
109	CARLOS JAVIER BOHORQUEZ BENITEZ	79.746.466	3105526825	TAMARA	SAN PEDRO	PORVENIR
110	TARSISIO MORENO VARGAS	74.856.827	3103381687	TAURAMENA	ACEITE	NARANJITOS
111	LUZ STELLA MORENO VARGAS	40.445.104	3163810570	TAURAMENA	ACEITE ALTO	SAN ANTONIO
112	JULIETH ANDREA FIGUEREDO MATHEUS	1.098.788.453	3132412423	TAURAMENA	AGUA BLANCA	VILLA JULIETH
113	YAMILE ACEVEDO PERILLA	24.230.269	3142504916	TAURAMENA	AGUABLANCA	SURIMERITA
114	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	79.348.468	3134415791	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS
115	LUZ ANGELA ARIAS TORRES	24.231.842	3132341085	TAURAMENA	DELICIAS	EL MIRADOR
116	PABLO ANTONIO FIGUEREDO RODRIGUEZ	74.845.265	3134672107	TAURAMENA	DELICIAS	LLANO GRANDE
117	ROSA CELIA RODRIGUEZ LEGUIZAMO	23.467.230	3142836436	TAURAMENA	IQUIA	BERGEL
118	AMANDA LUCERO LOPEZ VEGA	33.625.128	3115536448	TAURAMENA	JAGUITO	CAYENAS
119	CARLOS FABIAN AMAYA ALVARADO	1.115.914.599	3124089818	TAURAMENA	JAGUITO	JORDAN
120	MARIA CEILA IBAÑEZ CARDOZO	51.660.068	3222561565	TAURAMENA	JAGUITO	VILLA CAROLA
121	PEDRO MIGUEL AMAYA LOPEZ	4.088.252	3114845106	TAURAMENA	JAGUITO	LA VEREMOS
122	SILVIO HUMBERTO ALVARADO GUERRERO	74.845.742	3118226205	TAURAMENA	JUVE	LOS RECUERDOS DE ELLA
123	MARIA LILIA MONTAÑA FERNANDEZ	33.625.553	3142833866	TAURAMENA	PALMAR	NAPOLES
124	MIGUEL IDEBRANDO MATEUS MATEUS	19.440.278	3123557251	TAURAMENA	RAIZAL	EL PARAISO
125	RAMON EUCLIDES MORA CONTRERAS	17.528.083	3143259388	TAURAMENA	RAIZAL	SANTA MARIA
126	NEYLIA MARIA MORENO	52.097.134	3204120707	TAURAMENA	VILLA ROSA	GUANOTA
127	AUDELIA RODRIGUEZ LEGUIZAMO	23.467.231	3184560841	TAURAMENA	YAGUAROS	ARAUCA
128	DIMURIED NIÑO	86.073.526	3125167323	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS ARRECIFES
129	MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS	4.088.055	3112370281-3184560841	TAURAMENA	YAGUAROS	ARAUQUITA
130	MELIDA SANCHEZ DE BARRERA	24.226.151	3134124106	TAURAMENA	YAGUAROS	VILLA SOFIA
131	PEDRO RAFAEL SARMIENTO PARADA	74.795.208	3138176411	TAURAMENA	YAGUAROS	CAMPO ALEGRE
132	JOSE ARMANDO SANCHEZ	4.165.103	3117177728-3157942546	TAURAMENA	CHAPARRAL	LA CORDILLERA
133	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	7.063.292	3105726108	VILLANUEVA	AEROPUERTO	ROBLE
134	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	21.182.416	3115440931	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL
135	YASMINE MARTINEZ DAZA	1.031.131.009	3102862207	VILLANUEVA	CARACOLI	ALCARAVAN
136	JUAN CARLOS PULIDO BELTRAN	1.122.649.455	3138568791	VILLANUEVA	CARIBAYONA	ALBANIA
137	IDINAE RAMOS ALDANA	7.060.447	3115117664	VILLANUEVA	COLMENA	BELLAVISTA
138	MARIANA PLAZAS ORTIZ	1.118.202.061	3102094781	VILLANUEVA	FLOR AMARILLO	LOS ALMENDROS
139	HECTOR MIGUEL PIÑEROS PRIETO	2.991.007	3214995452	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS
140	JOSE GAVINO BONILLA TORRES	2.746.602	3112615491	VILLANUEVA	HORQUETON	GUADUALITO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

LISTADO PARCIAL DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS A FECHA 21 DICIEMBRE DE 2023						
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22						
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
141	MARIA ANTONIA SALGADO DAZA	39.948.156	3195149209	VILLANUEVA	HORQUETON	BAMBU
142	MELQUISIDEK TEJADA JIMENEZ	7.061.192	3124546382	VILLANUEVA	HORQUETON	MIRALINDO
143	PORFIDIO ORTEGA DAZA	7.061.676	3204257668	VILLANUEVA	HORQUETON	LA PULGUITA
144	RAFAEL ANTONIO VARGAS VACA	4.077.407	3175505832	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUARATAROS
145	JAIR QUELVIS REYES MORENO	11.280.836	3173152464	VILLANUEVA	HORQUETON	CHICHARRA
146	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	52.583.804	3214688650	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS
147	FABIAN ENRIQUE MEDINA ROJAS	1.118.197.279	3203016748	VILLANUEVA	LECHE MIEL	PALESTINA
148	JESUS ENRIQUE MEDINA LOPEZ	4.076.212	3112224687	VILLANUEVA	LECHE MIEL	PALESTINA
149	HECTOR ANGEL PLAZAS PINEDA	12.195.119	3118195743	VILLANUEVA	LOS ALMENDROS	FLOR AMARILLO
150	JEINER LEANDRO RAMOS LOZANO	1.118.199.075	3103910194	VILLANUEVA	PUERTO MIRIAM	VIDA TRANQUILA
151	RUBEN DARIO CANO MARQUEZ	17.342.952	3214010389	VILLANUEVA	PUERTO MIRIAM	BISMARCKIA
152	CONSUELO DONCEL NIETO	23.606.482	3125221811	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA
153	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	31.016.431	3204357266	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBOS
154	FERNANDO FLORIDO SALAZAR	7.061.861	3103446350	VILLANUEVA	TRIUNFO	VERGEL
155	MARIA DOLORES SALAZAR NIÑO	21.198.950	3124080960	VILLANUEVA	TRIUNFO	LOS CAMBULOS

De acuerdo con la anterior tabla, la cantidad de cupos por seleccionar por municipios es el que se presenta a continuación a corte 21 diciembre de 2023.

Tabla 20 – Relación de cupos seleccionadas por municipio a corte 21 de diciembre de 2023

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS POR MUNICIPIO A FECHA 21 DICIEMBRE DE 2023									
N°	MUNICIPIO	CANTIDAD SOLICITADA SOCIALIZACION	CANTIDAD CUPO FINAL	SELECCIONADOS 30-11-2023	SELECCIONADOS 05-12-2023	SELECCIONADOS 07-12-2023	SELECCIONADOS 11-12-2023	TOTAL SELECCIONADOS	CUPOS POR SELECCIONAR
1	AGUAZUL	55	50	8	11	20	8	47	3
2	MANI	55	50	12	18	13	5	48	2
3	TAMARA	20	15	9	4	0	1	14	1
4	TAURAMENA	40	35	11	3	7	2	23	12
5	VILLANUEVA	30	25	13	2	7	1	23	2
	TOTAL	200	175	53	38	47	17	155	20

Ver **Anexo No. 2. En Medio Físico:** Actas de comité de Preselección y Selección de productores.

1.2. COMPONENTE 2. MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1.2.1. ACTIVIDAD 2.1 Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

Con el propósito de promover el establecimiento de sistemas de bancos de forraje en 175 unidades productivas de Ganadería doble propósito de los Municipios de Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva, se contempla la disponibilidad de medios de producción a través de la entrega de materiales e insumos necesarios para el establecimiento de bancos de forraje y para el desarrollo de cada una de las 8 jornadas de orientación y acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiarios del proyecto, en las temáticas relacionadas con establecimiento, manejo, cosecha y conservación de forrajes; por esta razón la Fundación Creo País realizó proceso de ingreso a Almacén Departamental de materiales e insumos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22; se realizaron las correspondientes solicitudes de ingreso al Almacén Departamental, las cuales fueron viabilizadas por interventoría, como se detalla a continuación:

1.2.1.1. Solicitud de ingreso de herramientas e insumos agrícolas a almacén Departamental No. 1.

El día 12 de noviembre de 2023 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 solicitud para revisión, verificación y viabilidad de herramientas e insumos agrícolas para ser ingresadas a Almacén Departamental así:

Tabla 21 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 12 de noviembre de 2023

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2)	Bulto	4100	\$ 83.600,00	\$ 342.760.000,00

3602

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica				
2	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050	\$ 368.000,00	\$ 386.400.000,00
3	Fertilizante mezcla física NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	700	\$ 434.000,00	\$ 303.800.000,00
4	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	\$ 84.500,00	\$ 44.362.500,00
5	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	\$ 88.000,00	\$ 46.200.000,00
6	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	100	\$2.900.000,00	\$ 290.000.000,00
7	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	50	\$2.200.000,00	\$ 110.000.000,00
TOTAL					\$1.523.522.500,00

1.2.1.1.1. Concepto de viabilidad de ingresos de herramientas a almacén Departamental No. 1.

El día 16 de noviembre de 2023 el CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 22 – Elementos Viabilizados por interventoría

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.2	12352401	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Mezclas químicas orgánicas	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	4100	83.600	\$ 342.760.000,00
2.1.4.1	10171603	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Fertilizante de fósforo	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050	368.000	\$ 386.400.000,00
2.1.4.2	10171605	Material Vivo Vegetal y	Mezclas de nitrógeno -		Bulto	700	434.000	\$ 303.800.000,00

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Animal, Accesorios y Suministros	fósforo - potasio - NPK	fertilizante mezcla física NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica				
2.1.5.1	10191509	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Insecticidas	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	84.500	\$ 44.362.500,00
2.1.6.1	10171701	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Matamalezas	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	88.000	\$ 46.200.000,00
2.1.8.1	21101700	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria agrícola para cosechar	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	100	2.900.000	\$ 290.000.000,00
2.1.8.2	21101700	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria agrícola para cosechar	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	50	2.200.000	\$ 110.000.000,00
VALOR TOTAL								\$ 1.523.522.500,00

A continuación, se relaciona registro fotográfico de los insumos y herramientas ingresados:

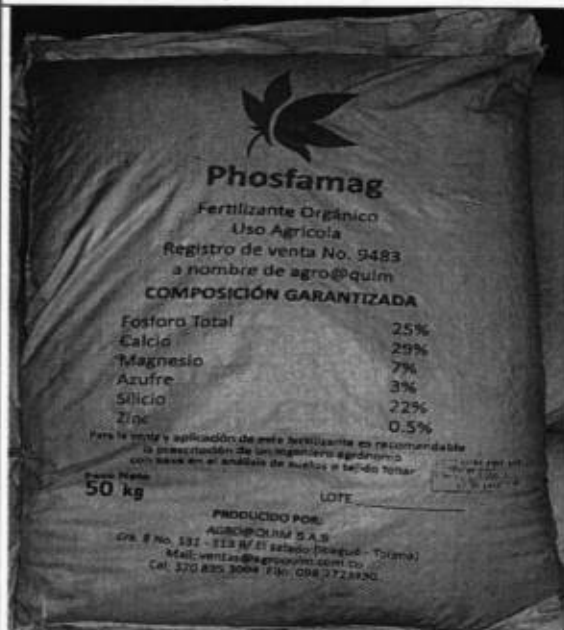
No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
1	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

[illegible]

Fertilizante fosforado Granulado (P₂O₅ 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica



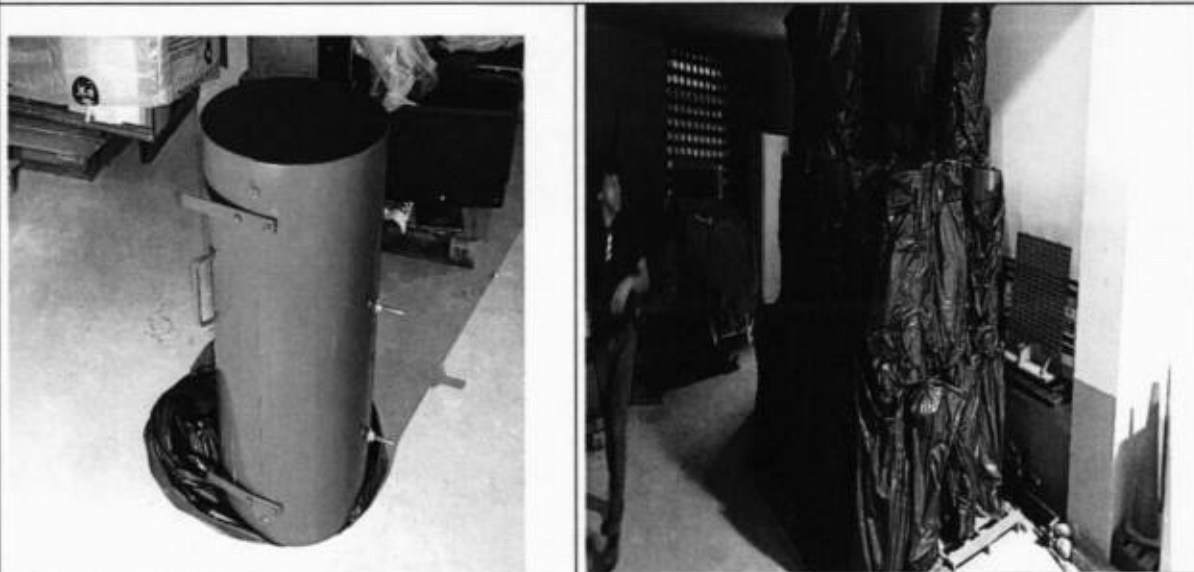
fertilizante mezcla física NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO																				
	<div data-bbox="265 400 806 1053"> <p>AGRIPLANT PASTOS 28-6-7-3-2 + EM Fertilizante NPK mezclado para la aplicación al suelo GRANULADO uso agrícola registro de venta ICA: 5650 a nombre de: INAGRO Ltda. Cía. de Insumos Agrícolas</p> <p>COMPOSICIÓN GARANTIZADA</p> <table border="1"> <tr><td>Nitrogeno Total (N)</td><td>28.00%</td></tr> <tr><td>Nitrogeno Amónico (N_{H4})</td><td>2.00%</td></tr> <tr><td>Nitrogeno Urea (N)</td><td>26.00%</td></tr> <tr><td>Fósforo Amoniacal (P₂O₅)</td><td>6.00%</td></tr> <tr><td>Fósforo Soluble en agua (P₂O₅)</td><td>7.00%</td></tr> <tr><td>Magnesio (MgO)</td><td>3.00%</td></tr> <tr><td>Acidre Total (S)</td><td>2.90%</td></tr> <tr><td>Calcio (Ca)</td><td>0.15%</td></tr> <tr><td>Zinc (Zn)</td><td>0.15%</td></tr> <tr><td>Boro (B)</td><td>0.15%</td></tr> </table> <p>Lote No. 23-0-023 PESO NETO: 50 KILOS PRODUCIDO Y DISTRIBUIDO POR INAGRO LTDA. PLANTA Y OFICINA: CALLE 100 No. 23-0-023 - Yopal - Casanare Teléfono: 6333041 - 6333042</p> </div> <div data-bbox="834 374 1433 1053"> </div>	Nitrogeno Total (N)	28.00%	Nitrogeno Amónico (N _{H4})	2.00%	Nitrogeno Urea (N)	26.00%	Fósforo Amoniacal (P ₂ O ₅)	6.00%	Fósforo Soluble en agua (P ₂ O ₅)	7.00%	Magnesio (MgO)	3.00%	Acidre Total (S)	2.90%	Calcio (Ca)	0.15%	Zinc (Zn)	0.15%	Boro (B)	0.15%
Nitrogeno Total (N)	28.00%																				
Nitrogeno Amónico (N _{H4})	2.00%																				
Nitrogeno Urea (N)	26.00%																				
Fósforo Amoniacal (P ₂ O ₅)	6.00%																				
Fósforo Soluble en agua (P ₂ O ₅)	7.00%																				
Magnesio (MgO)	3.00%																				
Acidre Total (S)	2.90%																				
Calcio (Ca)	0.15%																				
Zinc (Zn)	0.15%																				
Boro (B)	0.15%																				
4	<p data-bbox="257 1085 1063 1117">Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA</p> <div data-bbox="257 1138 797 1747"> </div> <div data-bbox="834 1138 1433 1747"> </div>																				
5	<p data-bbox="257 1796 670 1827">herbicida Atrazina con registro Ica</p>																				

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
	<div data-bbox="261 417 784 1070" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="839 417 1422 1070" data-label="Image"> </div>
6	<p>Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)</p> <div data-bbox="261 1204 784 1857" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="839 1204 1422 1857" data-label="Image"> </div>

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
7	<p>Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos</p> 

1.2.1.2. Solicitud de ingreso de herramientas e insumos agrícolas a almacén Departamental No. 2.

El día 28 de noviembre de 2023 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 solicitud para revisión, verificación y viabilidad de herramientas e insumos agrícolas para ser ingresadas a Almacén Departamental así:

Tabla 23 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 30 de noviembre de 2023

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	1150	\$ 83.600,00	\$ 96.140.000,00
2	Fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	175	\$ 434.000,00	\$ 75.950.000,00
3	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	515	\$ 26.400,00	\$ 13.596.000,00

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	50	\$2.900.000,00	\$ 1.450.000.000,00
TOTAL					\$ 330.686.000,00

1.2.1.2.1. Concepto de viabilidad de ingresos de herramientas a almacén Departamental No. 2.

El 30 de Noviembre de 2023 el CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 24 – Elementos Viabilizados por interventoría

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.2	12352401	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Mezclas químicas orgánicas	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	1150	\$ 83.600	\$ 96.140.000,00
2.1.4.2	10171605	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Mezclas de nitrógeno - fósforo - potasio - NPK	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	175	\$434.000	\$ 75.950.000,00
2.1.2.3	10171611	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Fertilizante de calcio	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	515	\$26.400	\$ 13.596.000,00
2.1.8.1	21101700	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria agrícola para cosechar	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	50	\$2.900.000	\$ 1.450.000.000,00
VALOR TOTAL								\$ 330.686.000,00

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

A continuación, se relaciona registro fotográfico de los insumos y herramientas ingresados:

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
1	<p>Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica</p> <div data-bbox="282 634 789 1102">  </div> <div data-bbox="865 634 1410 1102">  </div>
2	<p>Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg</p> <div data-bbox="274 1187 799 1730">  </div> <div data-bbox="852 1187 1427 1730">  </div>
	<p>fertilizante mezcla física NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica</p>

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO																						
3	<div data-bbox="272 410 809 1038" data-label="Image"> <table border="1"> <caption>COMPOSICIÓN GARANTIZADA</caption> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nitrogeno Total (%)</td> <td>28.00%</td> </tr> <tr> <td>Amidogeno (Nitrógeno) (%)</td> <td>2.00%</td> </tr> <tr> <td>Nitrogeno Urinario (%)</td> <td>26.00%</td> </tr> <tr> <td>Fósforo total (%)</td> <td>6.00%</td> </tr> <tr> <td>Fósforo soluble en agua (%)</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>Magnesio (%)</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>Aluminio (%)</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>Cobre (%)</td> <td>0.15%</td> </tr> <tr> <td>Zinc (%)</td> <td>0.15%</td> </tr> <tr> <td>Boro (%)</td> <td>0.15%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lote No. 23102023 PESO NETO: 50 KILOS</p> </div> <div data-bbox="913 470 1367 981" data-label="Image"> </div>	Componente	Porcentaje (%)	Nitrogeno Total (%)	28.00%	Amidogeno (Nitrógeno) (%)	2.00%	Nitrogeno Urinario (%)	26.00%	Fósforo total (%)	6.00%	Fósforo soluble en agua (%)	5.00%	Magnesio (%)	3.00%	Aluminio (%)	3.00%	Cobre (%)	0.15%	Zinc (%)	0.15%	Boro (%)	0.15%
Componente	Porcentaje (%)																						
Nitrogeno Total (%)	28.00%																						
Amidogeno (Nitrógeno) (%)	2.00%																						
Nitrogeno Urinario (%)	26.00%																						
Fósforo total (%)	6.00%																						
Fósforo soluble en agua (%)	5.00%																						
Magnesio (%)	3.00%																						
Aluminio (%)	3.00%																						
Cobre (%)	0.15%																						
Zinc (%)	0.15%																						
Boro (%)	0.15%																						
4	<p>Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)</p> <div data-bbox="289 1187 792 1744" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="877 1200 1400 1734" data-label="Image"> </div>																						

1.2.1.3. Solicitud de ingreso de herramientas e insumos agrícolas a almacén Departamental No. 3.

El día 29 de noviembre de 2023 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 solicitud para revisión, verificación y viabilidad de herramientas e insumos agrícolas para ser ingresadas a Almacén Departamental así:

Tabla 25 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 29 de Noviembre de 2023

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	2985	\$ 26.400,00	\$ 78.804.000,00
2	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	25	\$2.900.000,00	\$ 72.500.000,00
3	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	125	\$2.200.000,00	\$ 275.000.000,00
4	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	Unidad	59500	\$ 2.500,00	\$ 148.750.000,00
TOTAL					\$ 575.054.000,00

1.2.1.3.1. Concepto de viabilidad de ingresos de herramientas a almacén Departamental No. 3.

El día 30 de noviembre de 2023 el CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 26 – Elementos Viabilizados por interventoría

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.3	10171611	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Fertilizante de calcio	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	2985	\$ 26.400,00	\$ 78.804.000,00
2.1.8.1	21101700	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria agrícola para cosechar	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	25	\$2.900.000,00	\$ 72.500.000,00
2.1.8.2	21101700	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria agrícola para cosechar	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	125	\$2.200.000,00	\$ 275.000.000,00
2.1.8.3	24111503	Maquinaria, accesorios y	Bolsas plásticas	Bolsas plásticas	Unidad	59500	\$ 2.500,00	\$ 148.750.000,00

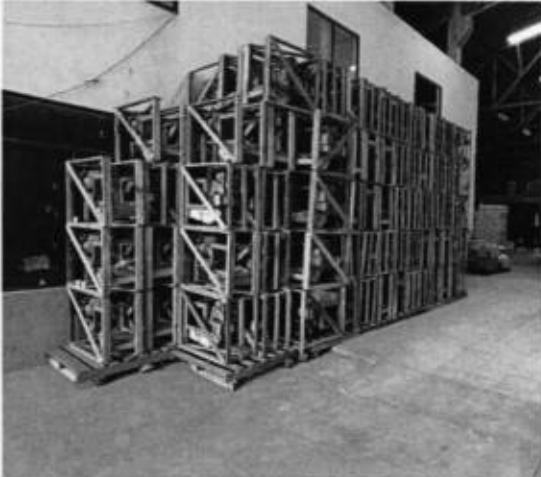
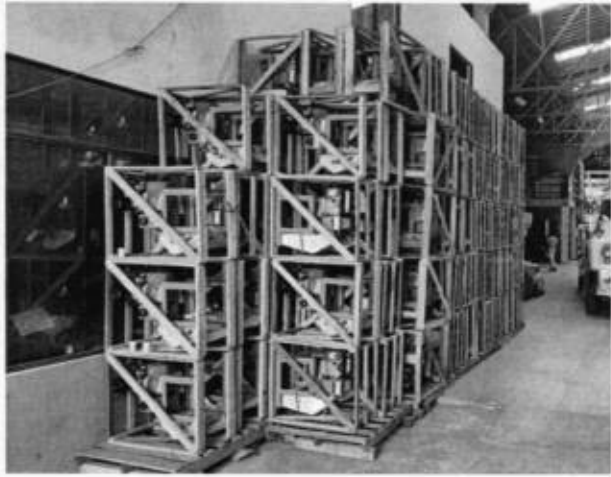
INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II

CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

ITEM	Código UNSPC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales						
VALOR TOTAL								\$ 575.054.000,00

A continuación, se relaciona registro fotográfico de los insumos y herramientas ingresados:

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO	
1	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	
		
2	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	
		
3	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO	
		
	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	
4		

Las entradas a Almacén Departamental se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 27- Relación de entradas a Almacén Departamental de Insumos agrícolas

No. Entrada a Almacén	Fecha de expedición	Valor Total
20230148	16/11/2023	\$ 1.523.522.500,00
20230157	30/11/2023	\$ 330.686.000,00
20230158	30/11/2023	\$ 575.054.000,00
TOTAL		\$ 2.429.262.500,00

Ver Anexo No. 3. En Medio Físico: Soportes de las entradas almacén Departamental de insumos y materiales.

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

1.2.2. INTERVENCIÓN DE PREDIO POR PRODUCTOR BENEFICIADO.

De conformidad a los parámetros técnicos del proyecto, el establecimiento de Clon 51 La Fundación Creo País dispuso cal dolomita en el predio; para adelantar actividades que comprendió la preparación del terreno, de igual manera dispuso de personal profesional encargado de adelantar las jornadas de orientación y acompañamiento técnico durante la ejecución del contrato a fin de realizar las buenas prácticas de manejo agronómico, manejo de cosecha y manejo post cosecha del banco de forrajes.

Es así, que a la para el desarrollo de la actividad de establecimiento de los cultivos de Clon 51, se desarrolló la actividad de acompañamiento técnico, las visitas se registraron en el formato récord de visita, el cual se encuentra debidamente diligenciado y firmado tanto por el productor como por el profesional al proyecto.

En los siguientes ítems se describen las actividades adelantadas en algunos predios que hacen parte del proyecto.

1.2.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE CULTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

- **DISPOSICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS EN LOS PREDIOS A INTERVENIR.**

Para realizar la actividad de establecimiento del cultivo de Clon 51, la Fundación Creo País a dispuesto en los predios objeto de intervención insumos agrícolas de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en la minuta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, a continuación, se presenta registro fotográfico de cada uno de los predios:



Leonilde Díaz - Vereda Llanolindo Municipio de Aguazul

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Victor Manuel Arias - Vereda Palosolo Municipio de Aguazul



Elisa Eugenia Perez - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul



Sandra Milena Perez - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Erika Liliana Avella - Vereda Palosolo Municipio de Aguazul



Graciela Molano - Vereda Palosolo Municipio de Aguazul



Ruth Cruz - Vereda Llanolindo Municipio de Aguazul.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Katleen Rojas Cruz - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul



Andres Molano - Vereda Palosolo Municipio de Aguazul



Diego Cala - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Fernando Barrera - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul.



Anthony López - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul.



Cielo del Llano Montaña - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Rita Gladys Molano - Vereda Bellavista Municipio de Aguazul.



Ronnie Huertas - Vereda La Graciela Municipio de Aguazul.



Ilbia Martinez - Vereda San Miguel de Farallones Municipio de Aguazul

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Andrea Ballesteros - Vereda San Miguel de Farallones Municipio de Aguazul.



Rolfen Chaparro - Vereda San Miguel de Farallones Municipio de Aguazul.



Wilson Beyer Barrera - Vereda San José del Bubuy Municipio de Aguazul



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Lorena Bravo - Vereda San José del Bubuy Municipio de Aguazul

• **PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUELOS:**

Comprendió la preparación y adecuación del terreno, aplicación de enmiendas y/o correctivos del suelo, práctica destinada a un mejor establecimiento del cultivo de Clon 51 a fin de potencializar los rendimientos productivos, aplicando paquetes tecnológicos apropiados para este fin.

La preparación de terreno se realizó con los implementos dispuestos para el proyecto. Se realizó una buena preparación del terreno a fin de facilitar la siembra y permitir el rápido crecimiento de las raíces. La cual se realizó de la siguiente manera:

Rastra: Con el pase de la rastra se acondiciono el terreno, para romper la estructura arable del suelo, incorporando el material vegetal que se encuentra en el lote. Se realizaron dos (2) pases de rastra a fin de garantizar una buena preparación de terreno, los cuales se realizaron en forma de cruz, a fin de destruir o mullir muy bien el suelo.

Conforme a lo anterior el proceso de preparación del terreno se realizó de la siguiente manera:



Mecanización de terreno - Héctor Manuel Arias - Predio Tres esquinas Vereda Bella Vista

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Mecanización de terreno – Graciela Molano – Predio la milagrosa Vereda Palo Solo



Mecanización de terreno – Erika Liliana Avella – Predio Fundo bonito Vereda Palo solo



Mecanización de terreno – Andrés Enrique Molano Rodríguez – Predio Villa Carola Vereda Palo solo.

- **Incorporación de enmienda:** Consistió en la aplicación de enmiendas o acondicionadores al suelo para la corrección y mejora de las condiciones físicas (des-compactación y mejoramiento de la estructura), químicas (regulación del pH,

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajajes2023@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

neutralización de elementos tóxicos o metales pesados e incremento de la Capacidad de Intercambio Catiónico) y/o biológicas del mismo (incremento de la actividad y las poblaciones de microorganismos benéficos).

Se realizó la aplicación de cal dolomita. Esta labor se realizó de forma manual, para aplicar los correctivos al suelo de manera uniforme evitando pérdidas del producto por aireación.



Aplicación de enmiendas - Héctor Manuel Arias – Predio Tres esquinas Vereda Bella Vista



Aplicación de enmiendas - Graciela Molano – Predio la milagrosa Vereda Palo Solo

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22



Aplicación de enmiendas - Erika Liliana Avella – Predio Fundo bonito Vereda Palo solo



*Aplicación de enmiendas - Andrés Enrique Molano Rodríguez – Predio Villa Carola
Vereda Palo solo*



3705

CAPITULO 2: INFORME LEGAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO

2.1. INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

2.1.1. ESTUDIO PREVIO

El día 16 de junio de 2023, se aprobó el estudio previo para el proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. que beneficia a ciento setenta y cinco (175) productores del Departamento de Casanare. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

2.1.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 23 de junio de 2023, el Departamento de Casanare, genero el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 23000207, para el proyecto fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito que adelantan los pequeños productores de los municipios de Aguazul, Maní, Tamara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare, por un valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$7.132.362.500,00.) y por concepto de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

2.1.3. PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El 14 de julio de 2023 se publicó por parte del Departamento de Casanare en la Plataforma SECOP II, los pliegos PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS para el desarrollo del Proceso de Licitación Pública CAS-OAJ-LP-013-2023, QUE TIENE POR OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA,



TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

2.1.4. ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El dieciséis (16) de agosto de 2023, se llevó a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN del proceso de Licitación Pública CAS-OAJ-LP-013-2023, cuyo objeto es: "FORTELECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", al oferente FUNDACIÓN CREO PAÍS con Nit. 900.176.984 - 2. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

2.1.5. FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1946 DE 2021

El día veintidós (22) de agosto de 2023 se firmó el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, que tiene por objeto: FORTELECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$7.132.362.500,00.), con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, entre la FUNDACIÓN CREO PAÍS con Nit. 900.176.984-2 y el DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

2.1.6. PÓLIZAS PRESENTADAS Y APROBADAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1946 DE 2021.

Firmado el Contrato de Prestación de Servicios No. CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22 y conforme a lo establecido en la Cláusula Novena del mismo, se constituyó a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE las garantías únicas expedidas por la compañía de seguros **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**, mediante las siguientes Pólizas: Póliza No. 69884 amparando el manejo de anticipo, pago de salarios y prestaciones sociales, cumplimiento y calidad del servicio, y Póliza No. 20414 amparando la responsabilidad civil extracontractual, las cuales se encuentran

aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 28 - Póliza No. 69884 aprobada para el contrato

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	\$ 2.852.945.000,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25 - 08 - 2023	26 - 01 - 2027	\$ 356.618.125,00
Cumplimiento General del contrato	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	\$ 713.236.250,00
Calidad del servicio	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	\$ 713.236.250,00

Tabla 29 - Póliza No. 20414 aprobada para el contrato

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	25 - 08 - 2023	26 - 01 - 2024	\$ 580.000.000,00

Pólizas presentadas y aprobadas a la firma del Contrato, Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

2.1.7. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 05 de septiembre de 2023, el Departamento de Casanare, genero el Registro de Disponibilidad Presupuestal - RP No. 2301987, para el proyecto fortalecimiento de los procesos de producción agrícola en el Departamento de Casanare, por Concepto de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por un valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$7.132.362.500,00.).

2.1.8. APERTURA DE LA FIDUCIA.

El día 04 de septiembre de 2023, se celebró entre FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. y la FUNDACION CREO PAIS, el contrato de fiducia Mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos con No. 16571, de igual manera se apertura la cuenta de ahorros No. 36300006168 – P.A. ANT. FUNDACIÓN CREO PAÍS, para el desembolso

del 40% del anticipo del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22.

2.1.9. PAGO DE ESTAMPILLAS

La **FUNDACIÓN CREO PAÍS** consignó al DEPARTAMENTO DE CASANARE, la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$ 641.912.601,00), por los conceptos referentes a estampilla pro-cultura, estampilla pro-desarrollo, estampilla pro-adulto mayor, estampilla pro deporte y estampilla pro unitrónico, como se enuncia en la siguiente tabla:

Tabla 30 - Pago de Estampillas y Papelería

CONCEPTO	NOTA CREDITO	FECHA REGISTRO NC	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA	23027312	06-SEP-2023	\$ 71.323.600,00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	23027313	06-SEP-2023	\$ 71.323.600,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	23027314	06-SEP-2023	\$ 213.970.900,00
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	23027315	06-SEP-2023	\$ 178.309.063,00
ESTAMPILLA PRO-UNITROPICO	23027317	06-SEP-2023	\$ 106.985.438,00
TOTAL			\$ 641.912.601,00

Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

2.1.10. FIRMA DEL ACTA DE INICIO

El día catorce (14) de septiembre de 2023, se firmó el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, a partir de esta fecha se da viabilidad a la ejecución de las actividades pactadas contractualmente. *Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.*

2.1.11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez firmada el acta de inicio, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS**

COLOMBIA: Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 31 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	15 - 06 - 2024	\$ 2.852.945.000,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	15 - 02 - 2027	\$ 356.618.125,00
Cumplimiento General del contrato	14 - 09 - 2023	15 - 04 - 2024	\$ 713.236.250,00
Calidad del servicio	14 - 09 - 2023	15 - 04 - 2024	\$ 713.236.250,00

Tabla 32 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	15 - 02 - 2024	\$ 580.000.000,00

Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

2.1.12. APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El día 20 de septiembre de 2023, la interventoría aprobó el Plan de Inversión del Anticipo, presentado por la Fundación Creo País, tal como se detalla a continuación:

Tabla 33 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	\$ -	0,00%
2	Compra de equipos y repuestos	\$ -	0,00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	\$ 106.080.000,00	3,72%
4	Compra de materiales y accesorios	\$ 2.746.865.000,00	96,28%
TOTAL		\$ 2.852.945.000,00	100,00%

2.1.13. ACTA DE ANTICIPO DESEMBOLSO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Acta de anticipo

El día 20 de septiembre de 2023, se firma el acta de entrega del anticipo No. 1, la cual se encuentra firmada por el Ing. ALEXANDER BARRERA GIRÓN en calidad de Supervisor, el Ing. FABIO ALFONSO VERA OTALORA, representante

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

legal de la FUNDACION CREO PAIS, y el Ing. ALEXANDER DUARTE SIERRA, interventoría Contratada, por un valor de \$ 2.852.945.000,00 que equivale al anticipo del 40%.

Desembolso Anticipo

El día 21 de septiembre de 2023, mediante orden de pago No. 230435 se giró por parte del Departamento de Casanare el anticipo a la Fiduciaria Bancolombia.

Ordenes de Operación generadas para el desembolso de los recursos de anticipo.

Para el desembolso del valor del anticipo se generaron las siguientes ordenes de operación:

Tabla 34 - Ordenes de operación generadas para el desembolso del Anticipo.

No.	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	NOMBRE PROVEEDOR O CONTRATISTA	ORDEN DE OPERACIÓN No.	VALOR
1	Transporte y alquiler de maquinaria	\$ 106.080.000,00	3,72%	AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S Z	3	\$ 106.080.000,00
2	Compra de materiales y accesorios	\$ 2.746.865.000,00	96,28%			\$ 2.746.865.000,00
TOTAL		\$ 2.852.945.000,00	100,00%	TOTAL PROVEEDORES		\$ 2.852.945.000,00

- **ORDEN DE OPERACIÓN No. 3 – SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MECANIZACION**, se giró a nombre de AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S NIT. 901.244.917- 4, por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 2.852.945.000,00).

Las Ordenes de Operación No. 1 y 2 fueron anuladas por observaciones de la Fiduciaria, por tanto, la Orden Aprobada corresponde al No. 3.

Soporte presentado en Informe de Actividades No. 1.

2.1.14. PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023

El día 6 de diciembre del 2023, se presentó solicitud de prórroga por el tiempo de 3 meses más, posterior a la fecha de terminación del contrato No.1987 del



FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

2023 al CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, y luego de ser estudiada, dio la respectiva viabilidad el día 7 de diciembre del 2023, para de esta forma ser radicada y presentada ante la GOBERNACION DE CASANARE, para su respectivo tramite y aprobación por parte de la supervisión, protocolizado mediante memorando No. 404 del 12 de diciembre de 2023 y suscrito el día 12 de diciembre, mediante minuta de prorroga No. 01 al contrato de prestación de servicios 1987 DE 2023 entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y la FUNDACION CREO PAIS.

Ver Anexo No. 4. En Medio Físico: Documentación soporte prorroga No. 1.

2.1.15. ACTA PARCIAL No. 1

La Fundación Creo País presentó informe con sus respectivos soportes para Acta parcial No. 1, del periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 13 de diciembre de 2023, la cual fue avalada por la interventoría y se suscribió acta parcial No. 1 con la Entidad contratante el día 15 de diciembre de 2023 por un valor de \$ 2.429.262.500 que equivale el 34.06% del valor del contrato, del cual se amortizó el 40% en calidad de anticipo.

Ver Anexo No. 5. En Medio Físico: Documentación soporte acta parcial No. 1.

2.1.16. SUSPENSIÓN No. 1

El día 21 de diciembre del 2023, se radicó solicitud de suspensión al **CONSORCIO INTERPRADERAS 2023**, firma interventora del Contrato de Prestación de Servicios No. 1 SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", solicitando la suspensión al contrato por un periodo de tres (03) meses, hasta que se resuelvan los inconvenientes de fuerza mayor planteados por el contratista. Mismo día en el que la interventoría contratada da viabilidad a la suspensión solicitada, la misma es viabilizada por la supervisión del contrato y protocolizada mediante acta de suspensión de fecha 21 de diciembre de 2023, suscrita por la supervisión, interventoría y contratista.

Ver Anexo No. 6. En Medio Físico: Documentación soporte suspensión.

3712

2.2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.2.1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN.

❖ PERSONAL CONTRATADO

De conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, se ha contratado el siguiente personal para la ejecución de la actividad No. 1.1:

Tabla 35 - Personal Contratado para la actividad No. 1.1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PLAZO	VALOR
1	JORGE ARMANDO BARRERA NIETO	CPSP-FRR- 001 - 2023	20-11-2023	29-11-2022	10 DIAS	\$ 2.000.000,00
2	CRISTHIAN GERMAN GALAN NOVOA	CPS- FRR- 001 - 2023	20-11-2023	29-11-2022	10 DIAS	\$ 1.500.000,00
3	YURIBEL VARGAS	CPS- FRR- 002 - 2023	20-11-2023	29-11-2022	10 DIAS	\$ 1.500.000,00
4	SEBASTIAN CARDENAS SANCHEZ	CPS- FRR- 003 - 2023	20-11-2023	29-11-2022	10 DIAS	\$ 1.500.000,00
5	CARLOS ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ	CPSP-FRR- 002 - 2023	22-11-2023	21-12-2023	1 MES	
6	JHON ALEXANDER LOPEZ MARTINEZ	CPSP-FRR- 003 - 2023	22-11-2023	21-12-2023	1 MES	
7	ANTONIO PEREIRA FONSECA	CPSP-FRR- 004 - 2023	22-11-2023	21-12-2023	1 MES	
8	MILLER ANTONIO RODRIGUEZ	CPSP-FRR- 005 - 2023	22-11-2023	21-12-2023	1 MES	
9	JORGE ARMANDO BARRERA NIETO	CPSP-FRR- 006 - 2023	22-11-2023	21-12-2023	1 MES	

El personal contratado cumple con las especificaciones técnicas del proceso de licitación pública y de la minuta del contrato, relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 36 - Especificaciones técnicas personal actividad No. 1.1.

No.	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización. Título Bachiller	Taller	5	\$ 900.000,00	\$ 4.500.000,00

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización. Título Profesional en Zootecnia o Medicina Veterinaria y Zootecnia; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de proyectos relacionados con el establecimiento de praderas y/o bancos de forrajes	Taller	5	\$ 400.000,00	\$ 2.000.000,00
3	Visita de verificación de predios inscritos. Título Profesional en Zootecnia o Medicina Veterinaria y Zootecnia; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de proyectos relacionados con el establecimiento de praderas y/o bancos de forrajes	Visita	200	\$ 130.000,00	\$ 26.000.000,00

Ver Anexo No. 7. En Medio Físico: Oficio de presentación de hojas de vida y viabilidad de interventoría para la ejecución de la actividad 1.1.

3714

CAPITULO 3: EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

2.2.3. BALANCE DE PAGOS REALIZADOS AL EJECUTOR

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$7.132.362.500,00.)

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conforme se detalla a continuación:

- A) El cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato se girara al contratista en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor y certificación de la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable y demás soportes correspondientes de la fiducia encargada del manejo de estos recursos conforme lo contemplado en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 y guía G-MACFMI-01 "para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable" emitido por la Agencia de Colombia Compra Eficiente. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados deberán reintegrarse a la entidad.
- B) Se pagará hasta un 90% del valor del contrato mediante actas parciales según avance de ejecución previa amortización del anticipo y verificación del avance físico, conforme a las etapas cronológicas del contrato y aprobación del informe de actividades por parte del Interventor y certificación del mismo.
- C) Un pago final correspondiente al (10%) del valor total del contrato previa verificación de la ejecución total, entrega del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación del interventor respectivo.

Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para el pago de los valores pactados en porcentajes del valor total del contrato.

Tabla 37 - Desembolsos Realizados al Ejecutor

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	COMPROMISOS DE PAGO	FECHA	VALOR
		(Anticipos, actas, pagos)			
Valor Inicial del Contrato	\$7.132.362.500	Anticipo	Orden de pago de Anticipo No. 230435	21/09/2023	\$ 2.852.945.000

3715

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Total del contrato	\$7.132.362.500	Acta parcial No. 1	Orden de pago No. 05-230621	18/12/2023	\$ 1.457.557.500

2.2.4. MATRIZ DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA.

En la siguiente tabla se presenta el resumen físico-financiero. En esta matriz se evidencia el porcentaje de avance del **35,22%** durante el periodo de ejecución informado.

Tabla 38 - Resumen de Ejecución Físico-Financiera del Proyecto

RESUMEN EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA DEL PROYECTO PARA EL PERIODO INFORMADO					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES 14/11/2023 a 21-12-2023	ACUMULADO TOTAL
1.1.	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN	\$ 39.000.000,0	\$ 3.000.000,0	\$ 30.150.000,0	\$ 33.150.000,0
1.2.	REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.	\$ 224.000.000,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
2.1.	IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 6.869.362.500,0	\$ 0,0	\$ 2.478.562.500,0	\$ 2.478.562.500,0
SUB-TOTAL		\$ 7.132.362.500,0	\$ 3.000.000,0	\$ 2.508.712.500,0	\$ 2.511.712.500,0
PORCENTAJE			0,04%	35,17%	35,22%

En **Anexo No. 8. En medio físico:** Matriz de ejecución financiera del proyecto para el periodo informado.

En esta matriz se evidencia el porcentaje de avance durante el periodo de ejecución



FUNDACIÓN CREO PAÍS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3716

CAPITULO 3: INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

A fecha de corte del presente Informe de actividades, la Gobernación de Casanare ha girado a la FUNDACION CREO PAIS el siguiente anticipo:

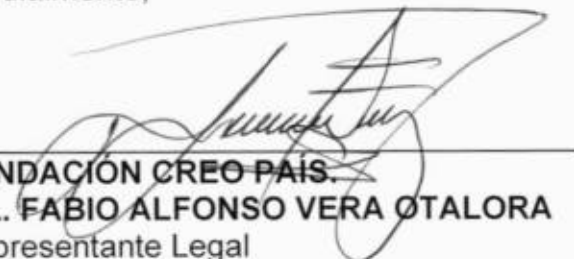
Anticipo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, con acta de inicio de fecha catorce (14) de septiembre de 2023 con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y por valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE, valor sobre el cual se entregó el 40% en calidad de anticipo conforme a los establecido en el CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 39 - Resumen del Anticipo Girado al Ejecutor

No.	DESCRIPCION	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR 40% ANTICIPO
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22	22-08-2023	\$7.132.362.500,00	\$ 2.852.945.000,00

Para el giro el anticipo mencionado ante el Departamento de Casanare se realizó el correspondiente trámite para el desembolso de los recursos en lo referente a: presentación del contrato de fiducia, soporte de cuenta de ahorros expedida por el banco en el cual se realizó la apertura de la fiducia, aprobación del Plan de Inversión del Anticipo y firma del acta de entrega de anticipo. De igual manera La FUNDACIÓN CREO PAIS realizó la contratación de los servicios aprobados en el plan de inversión de anticipo, soportes que se presentó ante la fiducia previa viabilidad de interventoría para el respectivo giro.

Cordialmente,


FUNDACIÓN CREO PAÍS
R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
Representante Legal



FUNDACIÓN CREO PAIS

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3717

Anexo No. 1.
En Medio Físico: Copias de
planillas de asistencia de
productores a evento de
socialización.



FUNDACIÓN CREO PAIS

3718

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MUNICIPIO AGUAZUL



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	X
DIVULGACIÓN:	
OTRO:	

TEMA: Taller de Socialización, fidelización y procesos productivos de forraje SPS 1927

FECHA: 21/11/2023

HORA: 3:pm a 7:pm

DEPENDENCIA/LUGAR: Calle 14 N° 8-34 Restaurantes de la zona

CIUDAD/MUNICIPIO: Aguazul

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Jorge Almeida Barrera Nieto

FIRMA: [Firma]

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Wilson Beyer Barrera	79.560.296	Aguazul	Ganadero	3054130034	[Firma]
2	Nancy Barrera Bernal	39.645.823	Aguazul	Ganadero	3202333607	[Firma]
3	Hanyi Danit Rodriguez	1.118.553.070	Aguazul	Ganadero	3115944183	[Firma]
4	Luz Stella Castro	46.392.329	Aguazul	Ganadero	3115076237	[Firma]
5	Jorge Eliecer Lopez	9523.093	Aguazul	Ganadero	3108025484	[Firma]
6	[Firma]	34754911	Aguazul	Ganadero	3115912122	[Firma]
7	Diego Alejandro Cala Montoya	1.118.528.677	Aguazul	Ganadero	3102721832	[Firma]
8	Leidy Johana Rosas	35.646.057	Aguazul	Ganadero	3145328178	[Firma]
9	Angelita Rocio Niron	33.645.677	Aguazul	Ganadero	3202525671	[Firma]
10	Jorge Aurelio Diaz R.	74.754.265	Aguazul	Ganadero	3003666668	[Firma]
11	Luis Humberto Cardenas	9651455	Aguazul	Ganadero	3114572341	[Firma]
12	Kathleen Rojas Cruz	1.118.547.801	Aguazul	Ganadero	3105694447	[Firma]
13	Darwin Granero	2.116.549.100	Aguazul	Ganadero	3123216527	[Firma]
14	Yadith Silva Wilchez	47.440.852	Aguazul	Ganadero	3105563249	[Firma]
15						



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TEMA: Taller de Selección Institucional, Procesos Productivos de Ganaje - PS 1982
FECHA: 21/04/2023
DEPENDENCIA/LUGAR: Casero 14 N° 8 - 34 Resguardo B. de los Hornos
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Jorge Nimondo Bolloero Nieto
FIRMA: [Firma]
HORA: 3: pm a 7: pm
CIUDAD/MUNICIPIO: Aguazul

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: <u>X</u>
DIVULGACIÓN: <u>X</u>
OTRO: <u></u>

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Sandio Mileno Perez Diaz	24.228.920	Aguazul	Ganadero	3135156631	<u>[Firma]</u>
2	Leonilde Diaz Niño	24.17365	Aguazul	Ganadero	3144441087	<u>[Firma]</u>
3	Elisa Eugenia Perez Diaz	24.227.251	Aguazul	Ganadero	3105398434	<u>[Firma]</u>
4	Dennan Gonzalez Cristancho	74.751.203	Aguazul	Ganadero	3103378227	<u>[Firma]</u>
5	Anthony Lopez Orejuela	1.118.562.376	Aguazul	Ganadero	3214933650	<u>[Firma]</u>
6	Isabel Cristina Acevedo	39.522.307	Aguazul	Ganadero	3103117100	<u>[Firma]</u>
7	Wilson Antonio Pedrosa S.	4.247.347	Aguazul	Ganadero	3123428933	<u>[Firma]</u>
8	Mariely Santiago Sanchez	68.247.338	Aguazul	Ganadero	3115533734	<u>[Firma]</u>
9	Wilson Orlando Perilla	74.866.017	Aguazul	Ganadero	3144803807	<u>[Firma]</u>
10	Rafael Sandoval Mesa	9.397.337	Aguazul	Ganadero	3208455133	<u>[Firma]</u>
11	Marco Aurelio Suarez	74.750.567	Aguazul	Ganadero	3207447301	<u>[Firma]</u>
12	Erica Liliana Avella Molano	1.116.542.220	Aguazul	Ganadero	3112085894	<u>[Firma]</u>
13	Rita Gladys Molano B.	24.228.417	Aguazul	Ganadero	3124225851	<u>[Firma]</u>
14	Hector Manuel Arias Vargas	74.751.362	Aguazul	Ganadero	3103199325	<u>[Firma]</u>
15	Maria Esperanza Espinel	33.646.428	Aguazul	Ganadero	3203372448	<u>[Firma]</u>

3720

104



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD

FO-GD-24
08-05-2015
V.01

TEMA: selección y elaboración de procesos presbiterios de base cps 1982
FECHA: 21/11/2023 HORA: 3: pm
DEPENDENCIA/LUGAR: Calle 16 N° 8 - 34 Barrio de Yopal CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Jorge Amador Ballester Nieto FIRMA: [Firma]

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: <u>X</u>
DIVULGACIÓN: <u>X</u>
OTRO: <u> </u>

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	RUTH CIVIL Jairo	46367417	Aguazul	Ganadero	3202189071	[Firma]
2	Edwin Amador Rivera B.	1.100953541	Aguazul	Ganadero	3204324786	[Firma]
3	Roberto Rojas Jimenez	9.392.056	Aguazul	Ganadero	3103347814	[Firma]
4	Therolina Aguirre Cano	23.724.950	Aguazul	Ganadero	3209406150	[Firma]
5	Andres Enrique Melano	74.750.178	Aguazul	Ganadero	3212857201	[Firma]
6	Stinley Yarnin Buella	1.119.534.426	Aguazul	Ganadero	3213860699	[Firma]
7	Jose Guadalupe Martinez	74.750.046	Aguazul	Ganadero	3144530887	[Firma]
8	Roselina Ballesteros	24.226.702	Aguazul	Ganadero	3134834542	[Firma]
9	Veronica Ramirez	24.227.441	Aguazul	Ganadero	3208355514	[Firma]
10	Angeles Bravo Benavides	1.053.608.718	Aguazul	Ganadero	3213316128	[Firma]
11	Kelly Johana Villacera L.	7065236847	Aguazul	Ganadero	3116407048	[Firma]
12	Fredy Mauricio Gomez L.	74.750.600	Aguazul	Gan	3223607888	[Firma]
13	Alba Ines Puerto Orintive	474.41024	Agu.	Ganadero	3144144731	[Firma]
14	William Garcia Puerto	24.227.857	Aguazul	Ganadero	3114888886	[Firma]
15	Elbio Mario Martinez	23.790.090	A.	Ganadero	3143712274	[Firma]



FUNDACIÓN CREO PAIS

3722

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MUNICIPIO MANI



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TEMA: Jornada de Socialización, fortalecimiento, procesos productivos de forraje y CPS
FECHA: 23/11/2023
DEPENDENCIA/LUGAR: Hotel Compostre Cusiana
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Jaime Amendo Boliver Nieto
HORA: 8:00 am a 2:00 pm
CIUDAD/MUNICIPIO: Haní
FIRMA: [Signature]
TIPO DE EVENTO
DIVULGACIÓN: X
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Luis Alfonso Torres R. ✓	4.153.275	Haní	Ganadero	3204432259	X
2	Olga Maria Jimenez ✓	24230828	Haní	Ganadero	3138518842	X
3	Yesica Adilfer ✓	1.116.613.116	Haní	Ganadero	3115914684	X
4	Victor Elias Mora Garret	14.811.141	Haní	Ganadero	3222853002	X
5	Axel Odilio Adam ✓	79.321.492	Haní	Ganadero	3118362830	X
6	Fernando cediel Alvarez ✓	9.434.249	Haní	Ganadero	3112769498	X
7	Efraim Nossa Hurtado	9.515.060	Haní	Ganadero	3115911119	X
8	Efraim Nossa Parra	74.182.182	Haní	Ganadero	3115910976	X
9	Rosa A. Acevedo	46356591	Haní	Ganadero	3134848744	X
10	Gilva Faber Suarez	118530596	Haní	Ganadero	3202739097	X
11						
12						
13						
14						
15						



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

Casanare
NIT 892099216-9

TEMA: donado de socialización, fortalecimiento procesos y procedimientos de forma CPs 198 capacitación:
FECHA: 23/11/2023 10: am a 2: pm X
DEPENDENCIA/LUGAR: Hotel campesino casiovia Mani
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Jose kimondo Bañero Miedo Casanare
CIUDAD/MUNICIPIO: Mani
FIRMA: [Signature]
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Augusto Ramiro Beltrán	3.213.004	Mani	banadero	3108892364	[Signature]
2	Olivia Rondon de Perez	23724451	Mani	banadero	3124997055	[Signature]
3	Olga Moreni Carreño	23725750	Mani	banadero	3138542214	[Signature]
4	Juis Francisco Bonilla	4.156.233	Mani	banadero	3202501691	[Signature]
5	Reinaldo Cardenas C	4.156.787	Mani	banadero	3142156470	[Signature]
6	Nasly Tarache Carreño	33.481.659	Mani	banadero	3106934159	[Signature]
7	Rosario Andrea Nassa P	46377955	Mani	banadero	3133665445	[Signature]
8	Sofi Iovena	28182482	Ma	banadero	8225150949	[Signature]
9	Narico Aurelio Maniño	9.655.853	Ma	banadero	3125389292	[Signature]
10	Carlos Andres Chaparro	74.755.535	Mani	banadero	3144101326	[Signature]
11	Flor Alba Bello Sierra	33.448.964	Ma	banadero	3112768475	[Signature]
12	Camilo Eduardo Fonseca	1118529066	Mani	banadero	3143527073	[Signature]
13	Gilberto Salinas Rincon	4156.467	Mani	banadero	3142657259	[Signature]
14	Vicente Hernandez dias	9510327	Mani	banadero	3103439311	[Signature]
15	Wilson Palencia Ga	74811781	Mani	banadero	3214018333	[Signature]

108

3724



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TEMA: Foro de Socialización con Telecomunicaciones, procesos productivos de forraje cps 1987
FECHA: 23/11/2023
HORA: 10:00 a 2:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: flor del campo de Cusiana
CIUDAD/INICIO: Han
QUIEN DIRIGE y/O EXPONE: Jorge Alonzo Barrios Nieto
FIRMA: [Signature]

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: <u>x</u>
DIVULGACIÓN: <u>x</u>
OTRO: <u> </u>

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Nancy Garcia Rondon ✓	23 725 169	Hani	Ganadero	3123462123	Nancy Garcia R
2	William Rivera Nino ✓	4.156.474	Hani	Ganadero	95107500706	William Rivera N
3	Jose Exeomo Cardenas	74.871.576	Hani	Ganadero	3128477223	José Exeomo Cardenas
4	Hilda Aider Zambraño ✓	52.352.603	Hani	Ganadero	3212073830	Hilda Aider Zambraño
5	Hilda Maria Maldonado ✓	23 740.687	Hani	Ganadero	3124238904	Hilda Maria Maldonado
6	Flor Stella Florez -	23 724 870	Hani	Ganadero	330	Flor Stella Florez
7	Florentino Adan ✓	3203205338	Hani	Ganadero	3203205338	Florentino Adan
8	Maifredy Guerrero	74 795736	Hani	Ganadero	3144164103	Maifredy Guerrero
9	Nelly Patricia Leguizamón ✓	1049604990	Hani	Ganadero	3143605640	Nelly Patricia Leguizamón
10	Edgar Enrique Leguizamón ✓	9655853	Hani	Ganadero	3229131075	Edgar Enrique Leguizamón
11	Edgar Enrique Leguizamón ✓	1009191	Hani	Ganadero	3123913076	Edgar Enrique Leguizamón
12	Graciela Toovar ✓	23 741 710	Hani	Ganadero	3103129046	Graciela Toovar
13	Picardo Perez Caballero ✓	80844063	Hani	Ganadero	3133921967	Picardo Perez Caballero
14	Carlos Andres Fonseca ✓	1.116.612936	Hani	Ganadero	3124246577	Carlos Andres Fonseca
15	Graciela Segovia ✓	23 724 389	Ma	Ganadero	3133525812	Graciela Segovia



FUNDACIÓN CREO PAIS

3726

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MUNICIPIO TÁMARA

LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: R
DIVULGACIÓN: R
OTRO: Socialización Proyecto 1987/2023

TEMA: Socialización e fortalecimiento procesos productivos de forraje CPS 1987
FECHA: 21/11/2023
HORA: 9:00 a 11:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: Desarrollo Cooperativo de Agricultores de Tomillo
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Jorge Amador Bañero Nieto
FIRMA: [Signature]

Nº	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELÉFONO (CEL)	FIRMA
1	Heidy Alexandra Tamayo	1.118.568.095	Tumaco	Casacalero	320 362 7530	Heidy Tamayo
2	Noel Placer Arciniegas	1.162.077	Tumaco	Casacalero	321 484 4954	Noel Arciniegas
3	Wilmar Fernando Jaramila	7.364.275	Tumaco	Casacalero	317-574.4603	[Signature]
4	Jesler Atencio Pulencia	9.434.474	Tumaco	Casacalero	321 236 9258	[Signature]
5	Jos Angel Arends	74.552.824	Tumaco	Casacalero	312 464 2574	Jos Angel Arends
6	Wilber Nino Rodriguez	7.365.444	Tumaco	Casacalero	311 544 0271	Wilber Nino
7	Fidelmer Valencia Ferrera	74.860.620	Tumaco	Casacalero	312 378 3924	Fidelmer
8	Fredy Alvaro Duranb Q.	1.006.633.707	Tumaco	Casacalero	320 474 7448	Fredy Alvaro
9	Marco Fidel Suarez	9.431.201	Tumaco	Casacalero	310 217 3036	Marco Fidel Suarez
10	Nelson Uriel Alvarez Tamayo	1.118.554.076	Tumaco	Casacalero	321 231 6636	Nelson Alvarez
11	Alexander Padilla	7.365.193	Tumaco	Casacalero	322 474 6968	Alexander Padilla
12	Juan Pablo Cardenas Suarez	1.118.535.525	Tumaco	Casacalero	311 528 7464	Juan Pablo Cardenas
13	Celio Mildred Rodriguez N.	47.439.719	Tumaco	Casacalero	313 885 8617	Celio Rodriguez
14	Carlos Javier Bohorquez	79.746.466	Tumaco	Casacalero	310 552 6825	Carlos Bohorquez
15	Elmer Antonio Bohorquez Benitez	74.952.906	Tumaco	Casacalero	321 354 8104	Elmer Bohorquez
16	Fausto Abril Estruelo	7.362.739	Tumaco	Casacalero	320 431 6364	Fausto Estruelo

3727



FUNDACIÓN CREO PAIS

3728

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MUNICIPIO TAURAMENA

LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TEMA: Manejo de Socialización, fortalecimiento de procesos productivos de forajeros C.P.S 1984

FECHA: 22/11/2023

DEPENDENCIA/LUGAR: Hotel Cosiguemera

CIUDAD/MUNICIPIO: Tauramena

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Jorge Almondo Banera Nieto

HORA: 8:00 a 12:00

FIRMA: [Firma]

TIPO DE EVENTO: Capacitación

DIVULGACIÓN: X

OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CEDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Gabriela Forero Huetes	1115.914.200	Tauramena	Ganadero	3212035522	Gabriela Forero
2	Helicki Sanchez	24.226.151	Tauramena	Ganadero	3134124106	Helicki Sanchez
3	Haira Mariela Jaime G.	24.230.526	Tauramena	Ganadero	3115038258	Haira Mariela Jaime G.
4	Jorge Armando	19127029	Tauramena	Ganadero	31127029	Jorge Armando
5	Pedro Rafael Saumiento	24.795.208	Tauramena	Ganadero	3138146411	Pedro Rafael Saumiento
6	Pablo Antonio	24.845.265	Tauramena	Ganadero	3134672107	Pablo Antonio
7	Rosa Celia	23.467.230	Tauramena	Ganadero	3142836436	Rosa Celia
8	Ramon Eulides	17524038	Tauramena	Ganadero	3143259387	Ramon Eulides
9	Tarísio Moreno Vargas	24.856.827	Tauramena	Ganadero	3103371687	Tarísio Moreno Vargas
10	Osor Daniel Barron Rodriguez	1121931213	Tauramena	Ganadero	3138532881	Osor Daniel Barron Rodriguez
11	Pedro Miguel	4088.552	Tauramena	Ganadero		Pedro Miguel
12	Luiz Stella Moreno	40.445.104	Tauramena	Ganadero		Luiz Stella Moreno
13	Monica Lopez	1115.914.969	Tauramena	Ganadero		Monica Lopez
14	Mariela Astor M.	2132946051	Tauramena	Ganadero	3209307911	Mariela Astor M.
15			Tauramena	Ganadero	23423301	Mariela Astor M.



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: X
DIVULGACIÓN: X
OTRO: _____

TEMA: Simposio de desarrollo sostenible y fortalecimiento de procesos productivos de forraje CPS 1982
FECHA: 22/11/2023
HORA: 8:00 am a 12:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: Hotel Castiguerma
CIUDAD/MUNICIPIO: Tayacoba
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Jorge Armando Borrero Nieto
FIRMA: [Firma]

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Humberto Torres Muñoz	1118581689	Tayacoba	Canadense	3136474184	[Firma]
2	Jorge Luis Calixto Aguas	74845207	Guisa	Canadense	3214073910	Jorge Luis Calixto
3	Luis Antonio Rincón	4088094	Palmar	Canadense	3224725032	Luis Antonio Rincón
4	Jorge Armando Sánchez	4165103	Chaparral	Canadense	3117177728	Jorge Armando Sánchez
5	Manxibex Rodríguez	7232070	La Lucha	Canadense	3216329458	Manxibex Rodríguez
6	Alvaro Muñoz Parra La Pailla	1115911052	Guanadereña	Guanadereña	3102099097	Alvaro H. Parra
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: <u>X</u>
DIVULGACIÓN: <u>X</u>
OTRO: _____

TEMA: Jornada de socialización, fortalecimiento, procesos productivos de la mujer c/sr (987)
FECHA: 22/11/2023 HORA: 8:00 a 12 m
DEPENDENCIA/LUGAR: Hotel Casiguemeve CIUDAD/MUNICIPIO: Tauramena
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Jorge Armondo Bello Nieto FIRMA: [Firma]

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Celia Vargas Mendoza	31016205	Tauramena	Casadero	3176210232	[Firma]
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

115
3737



FUNDACIÓN CREO PAIS

3732

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MUNICIPIO VILLANUEVA



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

Casanare
NIT 902099210-9

cps 120-1

TEMA: Foro de Socialización y fortalecimiento de proyectos productivos de forajeros
FECHA: 24/11/2023

DEPENDENCIA/LUGAR: Auditório Câmara de Comercio Z. por CIUDAD/MUNICIPIO: Villanueva

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Jorge Armando Ballester Niete FIRMA: [Firma]

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: <u>X</u>
DIVULGACIÓN: <u>X</u>
OTRO: <u></u>

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Jairo Quelis Reyes Ho	11.280.836	Villanueva	Ganadero	311-8211231	<u>[Firma]</u>
2	Jose Ricardo Rio	7.063.292	Villanueva	Ganadero	3105226108	<u>X</u>
3	Rafael Ortega	7.061.626	Villanueva	Ganadero	3204257668	<u>X</u>
4	Juan Orlando Suarez	4.071.193	Villanueva	Ganadero	3132427611	Juan Orlando
5	Jesús Enrique Hedin L.	4026212	Villanueva	Ganadero	311224687	Jesús Hedin L.
6	Fabian Enrique Hedin L.	177877229	Villanueva	Ganadero	3203016748	<u>[Firma]</u>
7	Hector Angel Pizaro Pineda	3295.119	Villanueva	Ganadero	3118195243	Hector Pizaro
8	Floriana Pizaro Ortiz	1.118.202.061	Villanueva	Ganadero	3302094783	Floriana
9	María Antonia Salgado	39.948.156	Villanueva	Ganadero	3195149209	<u>[Firma]</u>
10	Rafael A. Vargas Vique	4.027.407	Villanueva	Ganadero	3175505832	<u>[Firma]</u>
11	Lilhi Ceballos Tovar	31016431	Villanueva	Ganadero	3204357666	Lilhi C.
12	Juan Carlos Pineda Beltrán	1122649455	Villanueva	Ganadero	3138568791	Juan Carlos Pineda
13	Melquisedec Tejeda Smanez	7061192	Uña-Hogueta	Ganadero	312476382	<u>[Firma]</u>
14	Consuelo Dinkel Nieto	23666482	Villanueva	Ganadero	3125221811	Consuelo Dinkel
15	Jeiner Leandro Ramos	1.118.99075	Villanueva	Ganadero		<u>[Firma]</u>

117

3733



LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS CON LA COMUNIDAD
FO-GD-24
06-05-2015
V.01

TEMA: TORNAADA DE SOCIALIZACION FOTOGRAFICA MUJERES PRO-GDS PRODUCCION DE TERRAJE CPS 1987
FECHA: 24/11/2013
HORA: 10 am a 2 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: AUDITORIO CERRA DE ASISTENCIA X PISO CIUDAD/MUNICIPIO: VILLANUEVA
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: SORBEA RAMANDO BARRERA MIGUEL FIRMA: [Signature]

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: <u>X</u>
DIVULGACIÓN: <u></u>
OTRO: <u></u>

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CÉDULA	MUNICIPIO O VEREDA	GREMIO QUE REPRESENTA	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Hector Miguel Piñeros P.	2.991.007	Villanueva	Ganadero	3214995457	[Signature]
2	Werner Guerra	2418246	Villanueva	Ganadero	3115441093	[Signature]
3	José Gabino Bonilla T.	2.746.602	Villanueva	Ganadero	311261541	[Signature]
4	Yasmine Martínez Daza	1081131.009	Villanueva	Ganadero	3114486098	[Signature]
5	Maria Dolores Salazar N.	21.198.950	Villanueva	Ganadero	3124080960	[Signature]
6	Fernando Fluido Salazar N.	7061861	Villanueva	Ganadero	3103446350	[Signature]
7	Sonia Stella Sosa F.	52.588.804	Villanueva	Ganadero	3214688850	[Signature]
8	Idinael Ramos Aldana	7060447	Villanueva	Ganadero	3115117664	[Signature]
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

118

3734



FUNDACIÓN CREO PAIS

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3735

Anexo No. 2.
En Medio Físico: Actas de
comité de Preselección y
Selección de productores.



FUNDACIÓN CREO PAIS

3736

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Comité técnico de fecha 24 noviembre de 2023

3737



ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:

CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CHA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-03-05 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

LUGAR:

Sala de Junta 7. Dirección Desarrollo Rural. FECHA: 24/11/2023

OBJETIVO:

Seguimiento de ejecución. Contrato 1987 de 2023 y Contrato de interventoría 2023 de 2023

AGENDA/ACTIVIDADES

- (1) Interventoría.
- (2) Intervención del supervisor.
- (3) Intervención de Fundación Crece País -
- (4) Intervención de Codeplan. im. Olivento Lemón.
- (5) Disposiciones y otros.

DESARROLLO:

① El doctor Alexander Barrera da la bienvenida a los miembros del Comité para. Minizar se requiere de los profesionales que ejercen la ejecución de actividades de la Fundación Crece País. Se hace necesario que hagan un plan de Acción para poder contar con el 100% de los beneficiarios y que para poder avanzar con la ejecución.

② Intervención del doctor Giovanni Dadróza en calidad de Coordinador Administrativo de Fundación Crece País que al día de hoy se realiza la socialización acordada en Comité de Fecha 16 de noviembre con una

recepcion de Carpetas así:

Aguazul	49	
Maní	51	Para un total de 182
Tamara	18	Carpetas recepcionadas, a
Tauramena	39	24 Noviembre de 2023
Villanueva	25	

Se revisó cada una así:

Aguazul	= 12 ✓
Maní	= 13 ✓
Tauramena	14 ✓ Admision a Caracterizar
Villanueva	= 13
Tamara	= 10 ✓

Total Direccion = 62 Vocacion
es decir que con Corte al Presente se
aprobaban por unanimidad para Corredor
Asi mismo el Comité solicitamos en
pleno que el día jueves 30 de
noviembre a las 2 PM se debe completar
la documentacion a subsanar de los 182
Vocacion revisados y la realizacion de
Informe predio a Predio de los 62 Vocacion
que se aprobaron para haber la Caracterizacion
y que se pueda aprobar la siguiente
Fase.

3739



ACTA RESUMEN

EC-CO-11

2015-12-16

Se solicita presentar en un plazo de
3 días calendario las actividades en la
referente a informes mensuales y GEDIC 4

Compromisos:

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Ornelo Acosta	Comunidad de Intendencia		Ornelo Acosta
Alexander Duque Sierra	RIC Intendencia	ins-rii@casanare.gov.co	Alexander Duque
Homero Rojas	RIC Intendencia	ins-rii@casanare.gov.co	Homero Rojas
Hector Páez	P.A. Fomento Com. Rectoría	ins-rii@casanare.gov.co	Hector Páez
Olivero Leonor R.	Calapla	ins-rii@casanare.gov.co	Olivero Leonor R.
Alexander Barrera G.	OTI OJO LUJO	alexanderbarrera@casanare.gov.co	Alexander Barrera G.



FUNDACIÓN CREO PAÍS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Comité técnico de fecha 30 noviembre de 2023



2296
3741

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"
-------	--

LUGAR:	Sala de Juntas Desarrollo Rural.	FECHA:	30-11-2023
OBJETIVO:	Seguimiento al cto 1987-2023 y cto 2023 del 2023		

AGENDA/ACTIVIDADES

Interventoria.
Supervisión.
Intervención Fundación Crece País.

DESARROLLO:

El ing. Alexander Barrera da la bienvenida a los miembros del comité. solicita se informe los avances del proceso de caracterización para finalizar la selección así mismo que presenten las carpetas para la preselección. La interventoría informa que ya van mas de 2 meses de ejecución y aún no se cuenta con el 100% de la base social, lo cual es preocupante ya que eso genera retrasos en la ejecución de la implementación en campo. La Fundación Crece País informa que están adelantando el proceso de caracterización y diagnóstico de los primeros preseleccionados y que en el presente comité presentan nuevas carpetas con documentación para preselección. Una vez revisadas las caracterizaciones se aprueba p.



3742

Para selección. para el municipio de Mani se aprobaron 13 carpetas a ser caracterizadas. de las cuales el día de hoy quedan 12 carpetas aprobadas, para el Municipio de Aguazul debían caracterizar 12 predios de los cuales el día de hoy quedan 8 carpetas aprobadas, Municipio de Tauramena debían caracterizar 14 predios de los cuales el día de hoy quedan 11 carpetas aprobadas, para el Municipio de Villanueva debían caracterizar 13 predios de los cuales el día de hoy quedan aprobadas 13 carpetas. y para el municipio de Tamara 10 caracterizaciones de los cuales el día de hoy quedan aprobados 9 carpetas. En total se aprueban por cumplimiento documental y técnico 53 Usuarios.

2. Igualmente una vez revisada, 62 carpetas para preselección de las 120 que habían quedado para completar documentación dando como resultado lo siguiente.

- Municipio Mani	21	cumple	6	no cumple.
- Tauramena	5	cumple		
Villanueva	2	cumple		
Tamara	5	cumple	1	no cumple.
Aguazul	18	cumple	4	no cumple.
Total.	51	cumple	11	no cumple.

A la fecha se verificaron 195 carpetas que se han inscrito de las cuales por gestión documental cumplen en su totalidad 107 carpetas. Las partes en unanimidad aprueban las 51 carpetas para ser caracterizadas y el día martes 5 de Diciembre a las 2:00PM. deberán presentar carpetas completas con la caracterización y el diagnóstico en videobeam para aprobarlas, así contar con el 60% de la base social. Así mismo se solicita que presenten los avances de intervención de los predios seleccionados a hoy 30 de noviembre. Se requiere que presenten el día 1 de diciembre el cronograma de intervenciones para realizar el seguimiento y acompañamiento de la intervención.

El comité recomienda de nuevo que se desplacen a cada municipio con cada alcaldía para que consigan los documentos faltantes (uso de suelo y certificado de residencia).

El Dr Alexander Barrera solicita que para mañana viernes 1 de diciembre radiquen los informes del mes 1 y el mes 2 así mismo el informe de inversión y correcta inversión de anticipo. toda vez que es una solicitud del comité de empuje ante y se encuentra en alerta el sistema de Gelproy.



El Ingeniero Oliverio Lemus como miembro del CODEPLA, solicita que los trabajos a realizar en cada predio le socialicen a cada usuario la necesidad de hacer la instalación del sistema de riego por la temporada seca que se acerca por el verano; acorde a la carta de compromiso que firmaron para ser tenidos en cuenta como usuarios beneficiarios, así mismo se solicita presenten el plan de trabajo toda vez que el contrato tiene un plazo de 5 meses y a la fecha se han gastado 2 meses y medio por lo que acorde a las actividades contempladas en el anexo técnico se requiere 4 meses con el 100% de dedicación. para los profesionales y técnicos. y al día de hoy restan 2 meses y medio para hacer el establecimiento y el seguimiento, con la limitante que solo se cuenta con 107 carpetas con documentación completa.

El ingeniero Fabio Alfonso Vera representante de la Fundación Creo País expone que acorde a las convocatorias de inscripción de usuarios no ha sido posible contar con el 100% de las carpetas, por donde las alcaldías la expedición del uso de suelo y certificado de residencia genera tiempos de demora, y aunque la fundación ha



ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

Hecho esfuerzos para conseguir la información en cada Municipio. y se socializó en cada Municipio y se cuenta con personal en cada Municipio, expone la preocupación por cuanto se ha gastado el 50% del tiempo sin completar el 100% de usuarios y poder realizar las intervenciones. Se solicita al comité que se de la aprobación de la entrega de insumos. a los usuarios seleccionados y de esta manera iniciar las intervenciones de predios así: realizar la mecanización e incorporación de enmiendas (cal dolomita) a fin de que esta inicie su proceso químico de regulación de Ph la cual para ver su eficiencia requiere de un periodo mínimo de 20 días hasta 4 meses.

Los miembros del comité en pleno solicita que se presente el cronograma de ejecución de actividades para intervenciones así como el cronograma de baja de insumos y entrega a usuarios, así mismo deberán levantar record donde se deje claro que el usuario debe instalar el sistema de riego en caso de hacer implementación en temporada seca.

3746



ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

Compromisos: entregar informes mensuales. 1 y 2.
entregar informe de correcta inversion de anttupo.
entregar cronogramas. de ejecucion y de
Intervencion.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Alexander Barrios G.	Directorallo Rural	alexander.barrios@casanare.gov.co	UPB
Alexander Duarte Sierro	R/L Interventoria	ingeniero.ad@gmail.com	Alexander Duarte
Giovanni Pedraza TC	P.A. Fundacion Cereales	miHogarijuvannipedraza@gmail.com	[Signature]
DAVID INGLIS	Prod. Agropecuario	ing. rodrigo@gmail.com	[Signature]
Alfonso Luis R	Alfonso	luis@alfonso.com	[Signature]



FUNDACIÓN CREO PAIS

3747

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Comité técnico de fecha 5 diciembre de 2023

131

TEMA:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2021 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"
LUGAR:	Despacho SDEMYA. -Dirección Rural. FECHA: 5-12-2023
OBJETIVO:	Preselección y Selección de Usuarios

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Intervención del Dr Alexander Barrera
2. Intervención del RL Creo Pais Dr Fabio Vera
3. Intervención del codepla - Dr Oliverio Iernus
4. Intervención del RL Interventoria

DESARROLLO:

Siendo 5 de Diciembre de 2023 Se realizó comité interinstitucional con el fin de realizar la Verificación de Carpetas de usuarios posible mente beneficiarios de los municipios de Tauramena, Aguazul, Maní, Villanueva y Tamara

El Doctor Alexander Barrera Supervisor, da la Bienvenida a los miembros del comité, expone el proyecto, igualmente el RL de la fundación Creo Pais, presenta las carpetas para verificar

Cada uno de los documentos de Usuarios Posiblemente Preseleccionados y Seleccionados la Interentoria. Informar al contratista en adelantar lo mas antes posibles en el cumplimiento del 100% de Usuarios y así mismo Solicita al contratista Presentar Informes Oportunos y avanzar en los Usuarios para iniciar Preparación (con los Miembros del comité, una vez verificada la Documentación y la Caracterización, Se Seleccionan 38 Usuarios para que inicien intervención, es decir en total a la fecha se tiene en total 91 Usuarios Seleccionados, correspondientes al 52% de la base Social Se Preseleccionan 20 carpetas Actualmente 12 de Tauramena, 9 de Villanueva y 13 del municipio de Mani; Para un total de carpetas preseleccionadas 54 Usuarios.

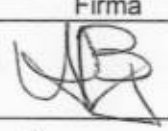
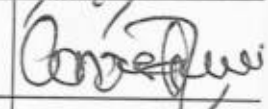
Así mismo presentan 20 carpetas incompletas en la cual No se preseleccionan Del Municipio de Tauramena presentan además 10 Carpetas incompletas.

De las 51 carpetas preseleccionadas el 30 de Noviembre de 2023, No presentaron Caracterización

de 13 carpetas, donde se solicita para el día Jueves 7 de Diciembre para las 2:00 PM, comité de Selección de los usuarios preseleccionados y nueva preselección de las carpetas nuevas que presentarían, en la oficina de Intervent.

Compromisos:

- Entregar Base de Datos - Jueves 7 - 2023 Por Municipio
- Presentar la solicitud de Prorroga debidamente Soportada y sus anexos

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Alexander Balleza C.	Dir. Dto Rural.	alexanderballeza@casanare.gov.co	
Milton Giovanni Pedraza M.	PA. Fundación Cree	miltongiovannipedraza@kingmarl.com	
Conrado Acosta	RL Conarco de Interventoria		
Fabio Vera	AL. Contratista	fundacioncreepub@gmail.com	
Olivero Lenin R	Cede Pla	lenin@formu.com	



FUNDACIÓN CREO PAIS

3751

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Comité técnico de fecha 7 diciembre de 2023

135



3752

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	
LUGAR:	Oficina de Interventoría	FECHA: 7/12/2023
OBJETIVO:	Comite de seleccion Usuarios Preseleccionados A diciembre y Preseleccion de nuevos a Considerar	
AGENDA/ACTIVIDADES		
① Intervencion Contrato 2323 y 198 + Informe. ② Intervencion de la supervisión por Ronal Jimenez. ③ Intervencion Ingeniero, Oliveno Lemus - Colepila. ④ Intervencion Interventoria. ⑤ Proposiciones y Usuarios.		
DESARROLLO:		
① El Ingeniero Ronal Jimenez, en Calidad de Profesional de apoyo informa que para la reunion del Comite debemos completar el total de la base social y que radiquen los informes + y 2 dado que se quiere tener el total de los informes. Así mismo reitera que se presente el informe de correcta Inversion del anticipo con soportes ya que se debe entregar a la Comision de empuje. ② El doctor Alexander y el doctor Giovanni Pedrosa de la Fundacion Crece Pais presentan 68 Carpetas para realizar verificacion de los nuevos a Preseleccionar y los que se		

- Aprobo para hacer la seleccion de los
Vacuneros Autorizados a ser Caracterizados.
- ② El Ingeniero Olivero informa que acorde
a los comités es Preocupante que se
siga teniendo aun faltante de Vacuneros.
dado que con corte a 13 de Diciembre
ya se cumplen 3 meses de ejecucion
pero sin que se tenga el total de los
175 Vacuneros. Solicita que evalúen los
Plazos por cuanto son 5 municipios.
y para intervenir a ingresos de nuevos
se debe tener el 100% de Vacuneros.
- ④ La Interventoria informa que el día
6 de Diciembre el Representante legal
de Fundación Crece País Radico solicitud
de promova en un plazo de 3 meses.
dado que se tiene un retraso por la
demora en el total de Carpetas para contar
la base social. por lo tanto se hace
necesario contar con el plazo para hacer
el total de las actividades y cumplir con
el objeto del contrato.



④ Se presentaron los siguientes usuarios para Seleccionar

Aguizul = 20

Tauramano = 7

Mani = 13

Total Seleccionados = 47

Villanueva = 7

Tamara = 0

Usuarios Preseleccionados

Mani = 11 (4 Preseleccionados anteriores)

Aguizul = 10 (3 Preseleccionados anteriores)

Tamara = 1

Queda el total de Usuarios Seleccionados con Corte a 7 de diciembre 138. Para que presenten Cronograma de intervenciones. El día de hoy quedan 22 Usuarios nuevos Preseleccionados. (7 Seleccionados anteriores)

Se aprueba por unanimidad la reunión y la verificación de los documentos y se aprueban.



3755

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

Se cita al Comité Lunes 11 de
Diciembre. deberian traer matriz x municipio
Con cupos Faltantes y Carpetas a ser
seleccionadas

Compromisos:

- Presentar informe de Anticipo.
- Presentar Ajustes y las observaciones de informe.
- Comité Lunes 11 a las 2 PM Oficina
de Interventoria.

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Concejo, Acedo	Comunicación de intervención		
Ronagro, J. P.	Prof. DIF. FURAL	ing.ronagro@gmail.com	
Olivero, Luis I.	CD. PTA	luisolivero@hotmail.com	
John A. J. J.	Prof. Apoyo CRO PAS	johnloma@hotmail.com	
Milton Giovanni Pedraza	Prof. Apoyo CRO PAS	mittinguianipedraza@gmail.com	
Edgar Acedo	Prof. Interventoria	acedoeduardo1982@gmail.com	



FUNDACIÓN CREO PAIS

3756

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Comité técnico de fecha 11 diciembre de 2023

140

3757



ACTA RESUMEN

FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	
LUGAR:	OFICINA DE INTERVENTORÍA	FECHA: 11/12/2023
OBJETIVO:	Reunión de Comité para selección de usuarios y preselección de nuevas carpetas.	

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Intervención Profesional de apoyo a la supervisión, Ing. Ronald Jiménez
2. Intervención Ingeniero Oliverio Lemus, Representante del CODEPLA
3. Intervención Fundación Creo País, Dr. Giovanni Pedroza y Dr. Fabio Alfonso Vera
4. Intervención Consorcio Interpraderas, Ing. Alexander Duarte R/L Interventoría
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO: 1. El ingeniero Ronald da la bienvenida a todos los miembros del comité y solicita que se

Presente el total de las carpetas dado que ya se tiene de ejecución 3 meses con corte a 13 de diciembre y que acorde al plazo del contrato y las condiciones y acorde a la programación presentada en el inicio del Contrato, para la temporada de verano se hará una prórroga por ello se requiere se deje toda la base social Completa, así mismo, acorde a las salidas aprobadas para intervenciones se hace necesario que se Presente cronograma de hasta que día se realizarán las intervenciones y la suspensión debidamente Soportada.

2. El Ingeniero Oliverio Lemus en calidad de representante del comité Departamental de Planeación solicita que para poder contar con los predios totalmente listos a siembras en entradas de lluvias, se realice el Encalado y primer pase de rastra y así poder avanzar, que es un proyecto que al implementarse en época de lluvias, se hará con todas las acciones y aprovechar las lluvias para tener una buena implementación.

141

3. Previo a la presentación de carpetas, la firma contratista manifiesta al comité aclaración al acta de comité Técnico Interinstitucional de fecha 7 de diciembre de 2023, Para el caso del municipio de Aguazul; en el proceso de preselección, se presentaron 10 carpetas para su revisión, de las cuales tres (3) ya habían sido objeto de preselección en comité del 30 de noviembre de 2023, totalizando de este modo para el municipio en cuestión, siete (7) posibles beneficiarios preseleccionados. Del mismo modo, Para el caso del municipio de Tauramena, en desarrollo del comité Interinstitucional, en el proceso de preselección, se presentaron dos (2) carpetas para su revisión, las cuales, ya habían sido objeto de preselección en comité del 5 de diciembre, totalizando de este modo para el Municipio en cuestión, ningún beneficiario preseleccionado para el presente comité. De otra parte para el caso del municipio de Maní, en desarrollo del comité Interinstitucional, en el proceso de preselección, se presentaron ocho (8) carpetas para su revisión, de las cuales una (1) ya habían sido objeto de preselección en comité del 30 de noviembre, totalizando de este modo para el Municipio en cuestión, siete (7) posibles beneficiarios preseleccionados. De igual manera, para el caso del municipio de Villanueva, en desarrollo del comité Interinstitucional, en el proceso de preselección, se presentó una (1) carpeta para su revisión, la cual, ya había sido objeto de preselección en comité del 5 de diciembre, totalizando de este modo para el Municipio en cuestión, ningún beneficiario preseleccionado para el presente comité.

4. El Doctor Fabio Vera presenta las carpetas a ser seleccionadas, acorde a la preselección así: se revisa Por interventoría – supervisión – Codepla

Aguazul = 8 usuarios seleccionados

Maní = 5 usuarios seleccionados

Tamara = 1 usuario seleccionado

Tauramena = 2 usuarios seleccionados

Villanueva = 1 usuario seleccionado

Una vez revizada toda la documentación y fichas de caracterización y diagnóstico, se seleccionaron 17 usuarios

Se presentan 10 carpetas nuevas de los Municipios así:

Maní = 3 carpetas

Tauramena = 5 carpetas

Villanueva = 2 carpetas

Total usuarios: 0 usuarios preseleccionados.

Una vez revizado el total de documentos que presentó la Fundación Creo País, de las 27 carpetas quedaron seleccionados 17 usuarios, ningún preseleccionado.

Compromisos:

Se cita a comité de selección el día 18 de diciembre de 2023.

Deberán traer informe, matriz completa y los soportes acorde a cada comité que se ha realizado en Excel, para imprimir y adjuntar como población total caracterizada y la matriz de población total seleccionada.

Para este comité deberán traer el Plan de trabajo para ejecutar el 100% de actividades en el plazo de

Vigencia del contrato, así mismo presentar el informe de ejecución del mes 3

3759



ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

Comité lunes 18 de Diciembre de 2023

Hora: 9:a.m

Lugar: Dirección de Desarrollo Rural

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Consuelo Acevedo	Consortiada de Interventoría	consorciointerforrajes@gmail.com	
Alexander Duarte	R/L Interventoria	Ingeniero.a.d@gmail.com	
Fabio A. Vera	R/L Contratista	fundacioncreopais@gmail.com	
Milton G. Pedroza	P.A Fundación Creo País	miltongiovannipetroza@gmail.com	
Ronald Jimenez	P.A Desarrollo Rural	Ing.ronagro@gmail.com	
Oliverio Lemus	Representante Codepla	lerod@hotmail.com	

143



FUNDACIÓN CREO PAIS

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3760

Anexo No. 3:
En Medio Físico: Soportes de
las entradas almacén
Departamental de insumos y
materiales.

144



FUNDACIÓN CREO PAIS

3761

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Ingreso Almacén Departamental No. 20230148 de fecha 16 noviembre de 2023



FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 – 2

3762

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Yopal - Casanare, 12 de Noviembre de 2023

Revisi
Clara Arague
12-11-2023

Doctor:
ALEXANDER DUARTE SIERRA
R.L. CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Municipio de Aguazul – Casanare
La ciudad.

Ref: Solicitud de revisión, verificación y viabilidad de insumos agrícolas para ser ingresados a Almacén Departamental del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Cordial Saludo:

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, mediante la presente hago solicitud para revisión, verificación y viabilidad de insumos agrícolas para posteriormente ser ingresados a Almacén Departamental, de acuerdo las siguientes especificaciones y cantidades:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	4100
2	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050

146



FUNDACION CREO PAIS

NIT. 900.176.984 - 2

3763

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	Fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	700
4	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525
5	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525
6	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	100
7	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	50

Los insumos antes mencionados, se encuentran almacenados en las Instalaciones de la empresa SERVISALUD.

De igual manera se adjunta la siguiente información la cual fue solicitada por la interventoría para generar las vialidades técnicas de los insumos a ingresar a Almacén Departamental:

1. Remisión No. 001 por valor de \$ 1.523.522.500,00.
2. Rut de la Fundación Creó País.
3. Minuta CPS No. Interno 1987 de 2023
4. Acta de inicio del CPS No. Interno 1987 de 2023.
5. Fichas Técnicas.
6. Registro fotográfico de los insumos a ingresar.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

FUNDACION CREO PAIS
R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
C.C. No. 1.116.543.925 de Aguazul (Casanare)

147



FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y
INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

REMISION
No. 001
No.

SEÑOR(ES):	GOBERNACIÓN DE CASANARE / ALMACEN DEPARTAMENTAL	FECHA:	DIA	MES	AÑO
NIT:	892.099.216-6		12	11	2023
CONTRATISTA:	FUNDACION CREO PAIS	FORMA DE PAGO:	ACORDADO		
No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	4100	\$ 83.600,00	\$ 342.760.000,0
2	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050	\$ 368.000,00	\$ 386.400.000,0
3	Fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	700	\$ 434.000,00	\$ 303.800.000,0
4	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	\$ 84.500,00	\$ 44.362.500,0
5	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	\$ 88.000,00	\$ 46.200.000,0
6	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con produccion minima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de minimo 5 hp)	Unidad	100	\$ 2.900.000,00	\$ 290.000.000,0
7	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	50	\$ 2.200.000,00	\$ 110.000.000,0
TOTAL					\$ 1.523.522.500,00
ENTREGADA:		RECIBIDA Y ACEPTADA:			
					
Fundación Creo País NIT. 900.176.984-2		Gobernación de Casanare/Almacen Departamental NIT. 892.099.216-6			

148

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

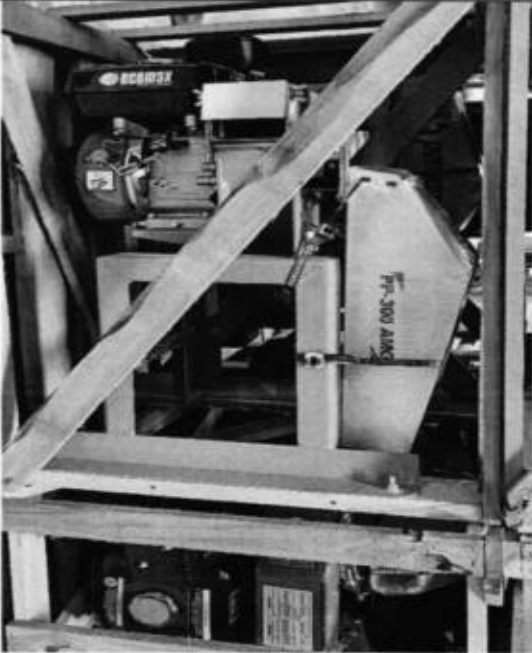
REGISTRO FOTOGRAFICO – INSUMOS AGRICOLAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
1	<p>Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica</p> <div data-bbox="302 702 859 1202"> </div> <div data-bbox="883 702 1478 1202"> </div>
2	<p>Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica</p> <div data-bbox="302 1298 859 1904"> </div> <div data-bbox="883 1298 1478 1904"> </div>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO																				
3	<p>fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica</p> <div data-bbox="318 478 855 1127"> <table border="1"> <caption>COMPOSICIÓN GARANTIZADA</caption> <tr><td>Nitrogenio Total (%)</td><td>28,00%</td></tr> <tr><td>Nitrogenio Ammoniacal (%)</td><td>2,0%</td></tr> <tr><td>Nitrogenio Urea (%)</td><td>26,0%</td></tr> <tr><td>Fósforo Acidificante (P₂O₅)</td><td>6,00%</td></tr> <tr><td>Potasio Soluble en agua (K₂O)</td><td>7,00%</td></tr> <tr><td>Magnesio (MgO)</td><td>3,00%</td></tr> <tr><td>Acidez Total (g)</td><td>2,00%</td></tr> <tr><td>Cobre (Cu)</td><td>0,15%</td></tr> <tr><td>Zinc (Zn)</td><td>0,15%</td></tr> <tr><td>Boro (B)</td><td>0,15%</td></tr> </table> <p>Lote No. 23-0-0231</p> <p>PESO NETO: 50 KILOS</p> </div> <div data-bbox="883 451 1478 1127"> </div>	Nitrogenio Total (%)	28,00%	Nitrogenio Ammoniacal (%)	2,0%	Nitrogenio Urea (%)	26,0%	Fósforo Acidificante (P ₂ O ₅)	6,00%	Potasio Soluble en agua (K ₂ O)	7,00%	Magnesio (MgO)	3,00%	Acidez Total (g)	2,00%	Cobre (Cu)	0,15%	Zinc (Zn)	0,15%	Boro (B)	0,15%
Nitrogenio Total (%)	28,00%																				
Nitrogenio Ammoniacal (%)	2,0%																				
Nitrogenio Urea (%)	26,0%																				
Fósforo Acidificante (P ₂ O ₅)	6,00%																				
Potasio Soluble en agua (K ₂ O)	7,00%																				
Magnesio (MgO)	3,00%																				
Acidez Total (g)	2,00%																				
Cobre (Cu)	0,15%																				
Zinc (Zn)	0,15%																				
Boro (B)	0,15%																				

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22**

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
5	<p>herbicida Atrazina con registro Ica</p> <div data-bbox="310 470 830 1123">  </div> <div data-bbox="880 459 1466 1108">  </div>
6	<p>Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)</p> <div data-bbox="310 1236 839 1889">  </div> <div data-bbox="880 1236 1491 1902">  </div>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
 CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
7	<p>Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos</p> <div>   </div>



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

Aguazul, 16 de noviembre de 2023

Ingeniero:

JESÚS CRISTOBAL CHURION ROJAS

ALMACENISTA DEPARTAMENTAL.

GOBERNACION DE CASANARE

Ciudad,



Asunto: Ingreso de: Fertilizante Orgánico, Fertilizante fosforado Granulado, Fertilizante mezcla física NPK, Insecticida, Herbicida Atrazina, Picapasto y Ensiladora manual del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y NUMERO INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa La interventoría mediante el CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".se dirige ante usted, con el fin de realizar el ingreso de los siguientes INSUMOS y EQUIPOS, En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, mediante la presente se realiza la verificación y viabilidad de los insumos agrícolas para ser Ingresados a Almacén Departamental, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas y cantidades:

Actividad 2.1. implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

2.1.2. Aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	4100	\$ 83.600,00	\$ 342.760.000,0



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

2.1.4. fertilización de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050	\$ 368.000,00	\$ 388.400.000,0
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	700	\$ 434.000,00	\$ 303.800.000,0

2.1.5. practicas de control de plagas, enfermedades en cultivos de forraje.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.5.1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	\$ 84.500,00	\$ 44.362.500,0

2.1.6. Control de malezas en cultivos de forrajes

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.6.1	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	\$ 88.000,00	\$ 46.200.000,0

2.1.8. Conservación de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	100	\$ 2.900.000,00	\$ 290.000.000,0
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	50	\$ 2.200.000,00	\$ 110.000.000,0

Cordialmente,

Alexander Duarte Sierra
ALEXANDER DUARTE SIERRA
C.C. No. 1.116.868.212 de Tame
R.L Consorcio Interpraderas 2023
Dirección de correo: carrera 17 No. 14 - 11

HERLEY CÁCERES SÁNCHEZ
Prof. de apoyo a la interventoría
Zootecnista
Consorcio Interpraderas 2023
Reviso y verifico

Se anexa los respectivos documentos: oficio de solicitud del contratista y anexos para almacén departamental:

1. Remisión No. 001 por valor de \$ 1.523.522.500
2. Rut de la Fundación Creio País.
3. Minuta CPS No. Interno 1987 de 2023
4. Acta de Inicio del CPS No. Interno 1987 de 2023.
5. Fichas Técnicas.
6. Registro fotográfico de los insumos a ingresar.



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El suscrito representante legal del CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 en el marco de la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Certifica que Los INSUMOS y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, se verificaron y se corroboraron junto con las siguientes personas: Contratista Representante Legal de la Fundación Creo País Ingeniero Fabio Alfonso Vera Otorora, Operario en provisionalidad del Almacén Departamental el señor Martin Valencia y el vigilantes de la Empresa Azimut Caribabare LTDA el señor Guillermo Solano. Para ser ingresados en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Se realizo la verificación acorde a las especificaciones técnicas y que estas cumplen a satisfacción, entregando las cantidades y valor como se menciona en la tabla No.1 y así como se presenta en la remisión No. 001 expedida por la fundación Creo País. En la cual a la fecha ya están almacenadas en las instalaciones autorizadas por la Gobernación de Casanare y el Almacén Departamental; Donde el almacenista de la gobernación de Casanare realizo la verificación en campo y viabilidad técnica para su respectiva aprobación y entrada de los siguientes insumos cumpliendo sus especificaciones técnicas. A continuación, se presentan los Insumos y Herramientas Agrícolas y su registro fotográfico.

Tabla No.1. Insumos Ingresados a Almacén Departamental.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,1,2,2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	4100	\$ 83.600,00	\$ 342.760.000,0
2,1,4,1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050	\$ 368.000,00	\$ 386.400.000,0
2,1,4,2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	700	\$ 434.000,00	\$ 303.800.000,0
2,1,5,1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	\$ 84.500,00	\$ 44.362.500,0
2,1,6,1	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	625	\$ 88.000,00	\$ 46.200.000,0

155



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

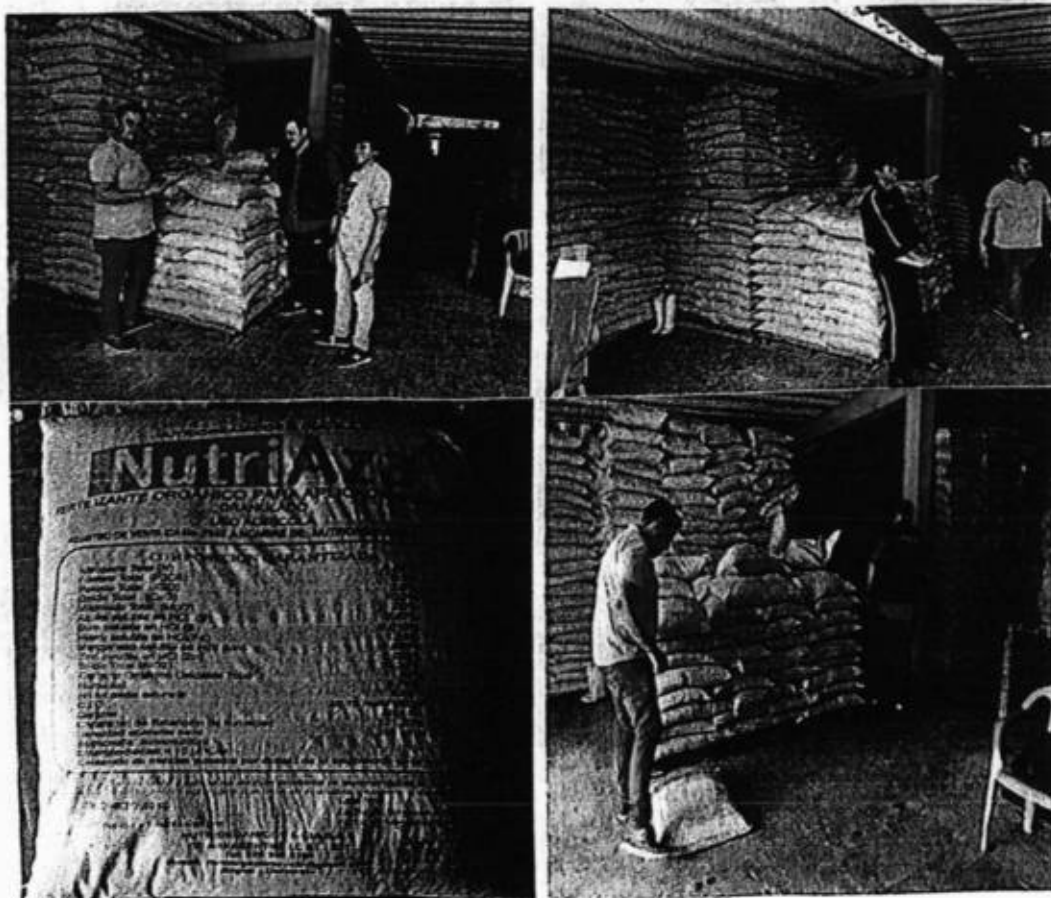
Nit: 901750131-2

2,1,8,1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	100	\$ 2.900.000,00	\$ 290.000.000,0
2,1,8,2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	50	\$ 2.200.000,00	\$ 110.000.000,0
TOTAL					\$ 1.523.522.500

Especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica.	Bulto	4100

Registro Fotográfico





CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050

Registro Fotografía



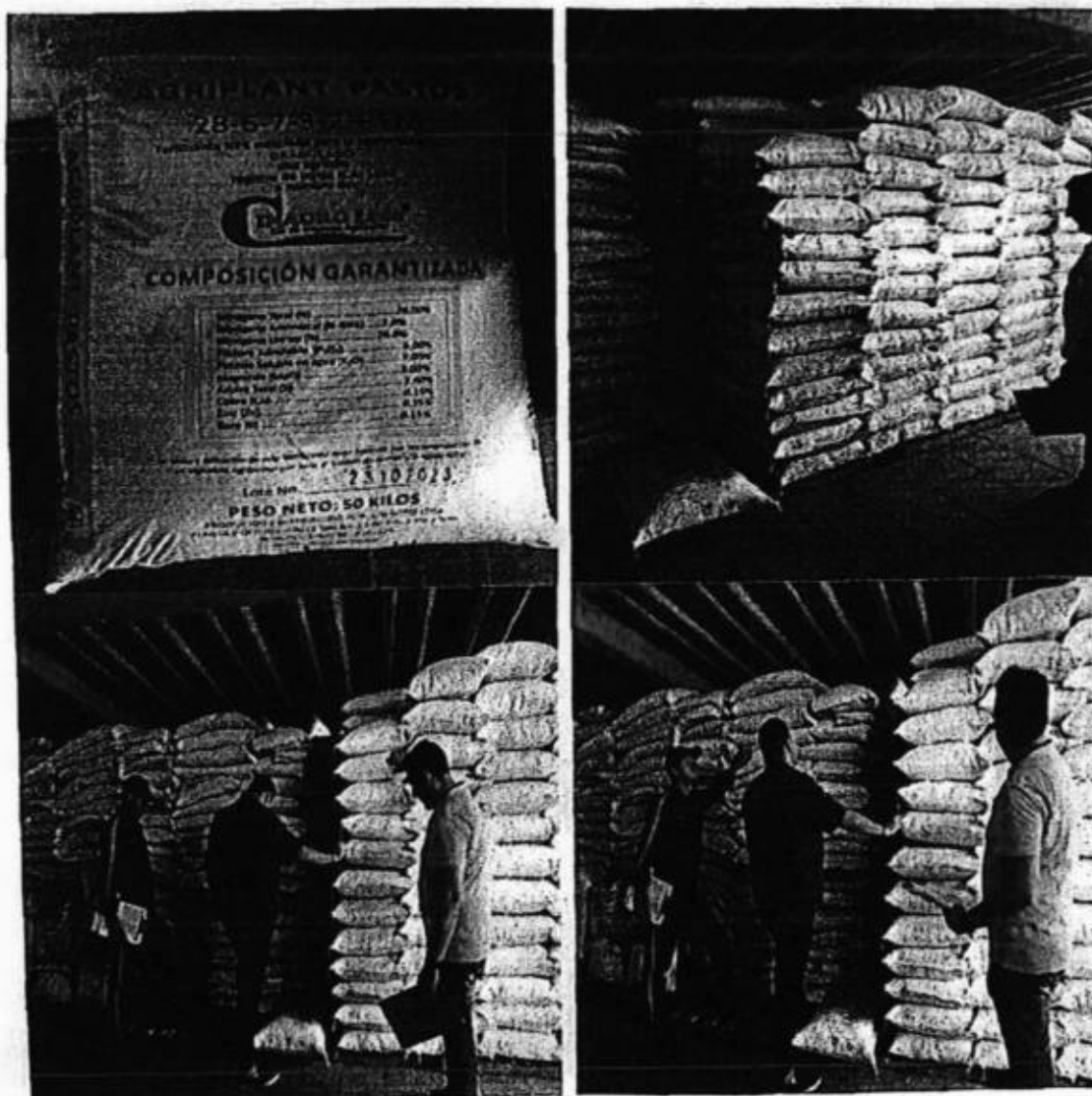
3774



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 Nit: 901750131-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	700

Registro Fotografía





3775

CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Nit: 901750131-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.5.1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525

Registro Fotografía



8f

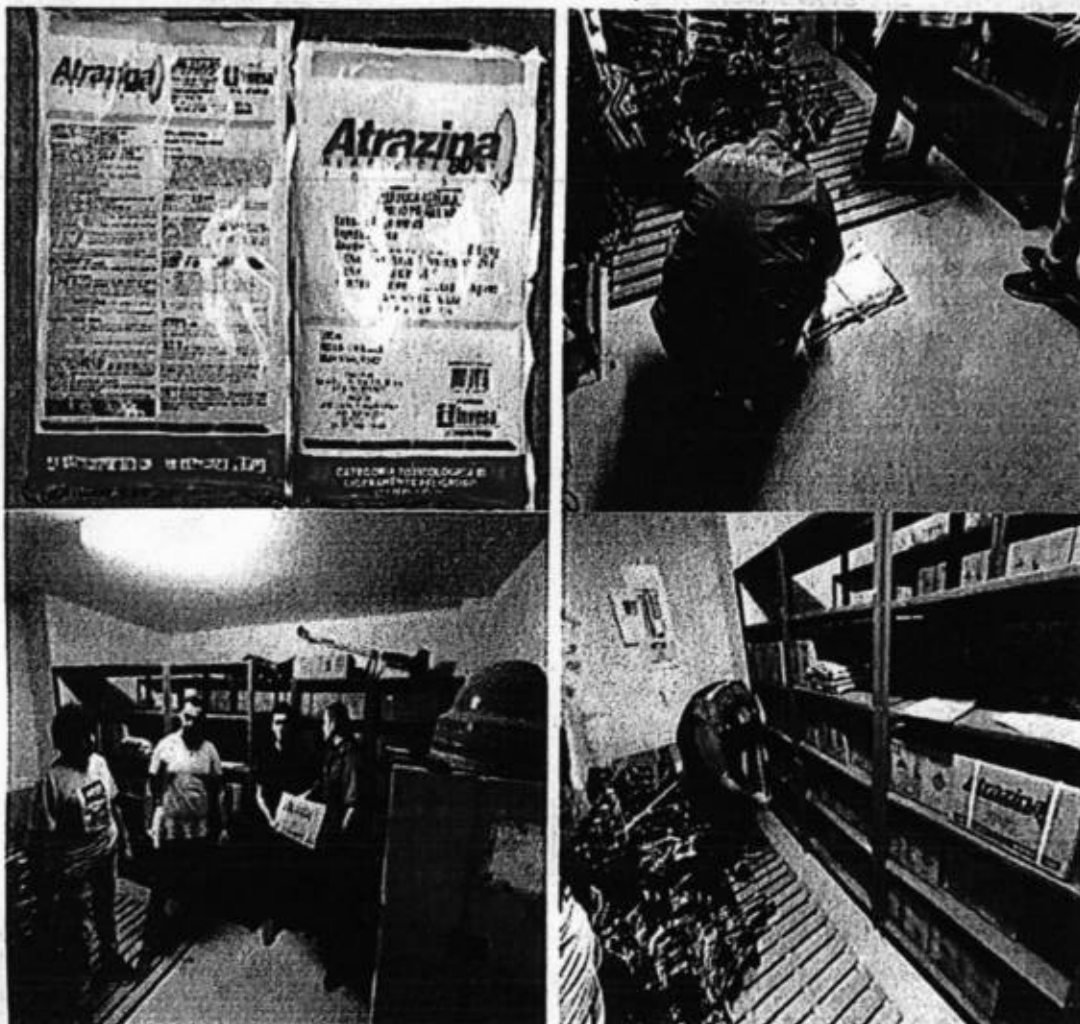
3776



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Nit: 901750131-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.6.1	Herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525

Registro Fotografía



[Handwritten signature]

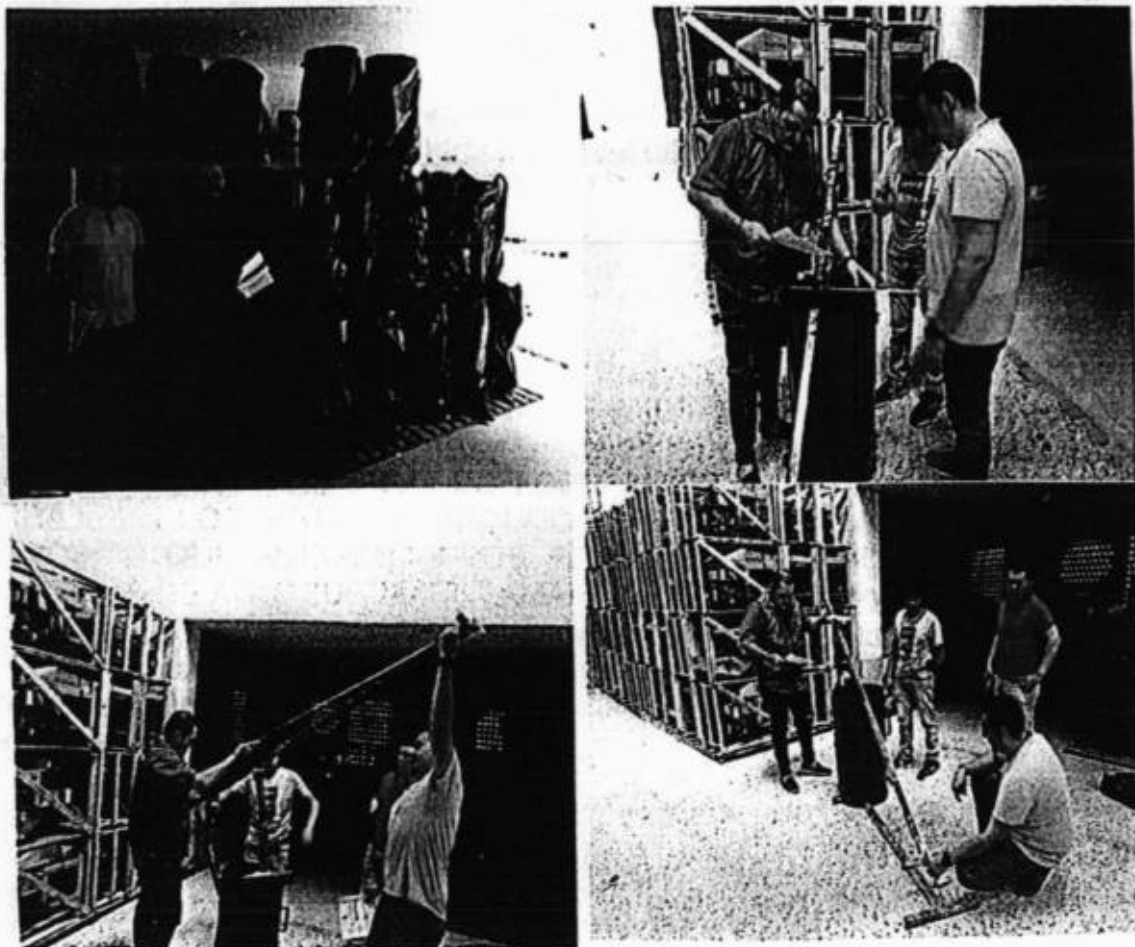
160



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Nit: 901750131-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	50

Registro Fotografía



Para constancia se firma el día 16 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Alexander Duarte Sierra
ALEXANDER DUARTE SIERRA
C.C. No. 1.116.868.212 de Tame
R.L Consorcio Interpraderas 2023
Dirección de correo: carrera 17 No. 14 – 11


HERLEY CÁCERES SÁNCHEZ
Prof. Zootecnista Interventor
Consorcio Interpraderas 2023
Reviso y verifico



ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

3778

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846\jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : 29-NOV-2023 10:47 AM

REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN

No. 20230148

Fecha : 16-11-2023

Dcto. Fuente :104-20230151

Nit/C.C 900176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CT 1987/2023

It.	Artículo	Descripción	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total
1	104030110385	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	UN	100	F10	2,900,000.00	290,000,000.00 N
2	104030110386	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos.	UN	50	F10	2,200,000.00	110,000,000.00 N
3	107010110142	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro Ica.	LT	525	F10	84,500.00	44,362,500.00 N
4	107010110143	Herbicida Atrazina con Registro Ica.	KG	525	F10	88,000.00	46,200,000.00 N
5	109020110194	Fertilizante orgánico mineral para aplicación al suelo Granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno total (N) 1.3%, Fosforo total (P2O5) 3.1% Potasio total (K2O) 2%, Calcio (CaO) 10%, Magnesio (MgO) 1.3%, Azufre soluble en Hcl (S) 0.5%, Boro soluble en Hcl (B) 0.01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0.09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0.03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Organico Oxidable total (C) 11%; Con registro Ica.	BTO	4100	F10	83,600.00	342,760,000.00 N
6	109020110195	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6.5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0.5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica.	BTO	1050	F10	368,000.00	386,400,000.00 N
7	109020110196	Fertilizante mezcla física NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0.15%Cu+0.15%Zn+0.15%B Bulto de 50 Kilos con registro Ica.	BTO	700	F10	434,000.00	303,800,000.00 N

Placas :

UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESO(S) CON 0/100

SubTotal	1,523,522,500.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	1,523,522,500.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	1,523,522,500.00

Cuenta	Descripción	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	1,523,522,500.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		1,523,522,500.00

162



ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846;jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : 29-NOV-2023 10:47 AM

REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN

No. 20230148

Fecha : 16-11-2023

Dcto. Fuente :104-20230151

Nit/C.C. 900176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CT 1987/2023

151090001	Materiales y Suministros	1,523,522,500.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		1,523,522,500.00
		1,523,522,500.00	1,523,522,500.00

Relacion de Soporte

Documento	Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva
-----------	---------	-------	-------	-----------

Observaciones : SE REALIZA INGRESO A ALAMCEN SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023 " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVO DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"



JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SRFADM



FUNDACIÓN CREO PAIS

3780

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Ingreso Almacén Departamental No. 20230157 de fecha 30 noviembre de 2023



FUNDACION CREO PAIS

NIT. 900.176.984 - 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Yopal - Casanare, 28 de noviembre de 2023

Doctor:

ALEXANDER DUARTE SIERRA

R.L. CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Municipio de Aguazul - Casanare

La ciudad.

Ref: Solicitud de revisión, verificación y viabilidad de insumos agrícolas para ser ingresados a Almacén Departamental del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Cordial Saludo:

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, mediante la presente hago solicitud para revisión, verificación y viabilidad de insumos agrícolas para posteriormente ser ingresados a Almacén Departamental, de acuerdo las siguientes especificaciones y cantidades:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	1150
2	Fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	175
3	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	515

Carrera 24 No. 7 - 15 Piso 2, Barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

Aguazul, 30 de Noviembre de 2023

Ingeniero:

JESÚS CRISTOBAL CHURIÓN ROJAS

ALMACENISTA DEPARTAMENTAL.

GOBERNACION DE CASANARE

Ciudad,



Asunto: 2 Ingreso de: Fertilizante Orgánico, Fertilizante mezcla física NPK, Cal Dolomita y Picapasto del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y NUMERO INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa La interventoría mediante el CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".se dirige ante usted, con el fin de realizar el ingreso de los siguientes INSUMOS y EQUIPOS, En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creio País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, mediante la presente se realiza la verificación y viabilidad de los insumos agrícolas para ser ingresados a Almacén Departamental, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas y cantidades:

Actividad 2.1. implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

2.1.2. Aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD Primer (1) ingreso	CANTIDAD Segundo (2) ingreso	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fósforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,5%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B)	Bulto	5250	4100	1150	\$ 83.600,00	\$ 96.140.000,00

Carrera 17 No. 14-11

Email: consorciointerforrajes@gmail.com

Cel: 313-4489057

Aguazul - Casanare

SP
166

3783



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

	0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica						
2.1.2.3	Cal dolomita con Registro Ica bulto por 50 KI	Bulto	3500	0	515	\$ 28.400.00	\$ 13.596.000.00

2.1.4. fertilización de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD Primer (1) Ingreso	CANTIDAD Segundo (2) Ingreso	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3% Mg + 2% S + 0,15 % Cu + 0,15 % Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	875	700	175	\$ 434.000.00	\$ 75.959.000.00

2.1.8. Conservación de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD Primer (1) Ingreso	CANTIDAD Segundo (2) Ingreso	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.8. 1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	175	100	50	\$ 2.900.000,00	\$ 145.000.000,00

Cordialmente,

Alexander Duarte Sierra
ALEXANDER DUARTE SIERRA

C.C. No. 1.116.868.212 de Tame

R.L Consorcio Interpraderas 2023

Dirección de correo: carrera 17 No. 14 – 11

Se anexa los respectivos documentos: oficio de solicitud del contratista y anexos para almacén departamental:

1. Remisión No. 002 por valor de \$ 330.686.000,00.
2. Rut de la Fundación Creo País.
3. Fichas Técnicas.
4. Registro fotográfico de los insumos a ingresar.
5. Certificado ICA insumos

87
167



3784

CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El suscrito representante legal del CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 en el marco de la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023 DE 2023-09-06, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Certifica que Los INSUMOS y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, se revisó y se verificó en conjunto con las siguientes personas: Contratista Representante Legal de la Fundación Creo País Ingeniero Fabio Alfonso Vera Otalora, Operario en provisionalidad del Almacén Departamental el señor Martin Valencia y Carlos Zarate Guio técnico de Apoyo Almacén y el vigilantes de la Empresa Azimut Caribabare LTDA el señor Jorge Niño, vigilantes que registra todos los ingresos en la planilla control de ingresos – sede servisalud año 2023, Para ser ingresados en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Se realizo la verificación acorde a las especificaciones técnicas y que estas cumplen a satisfacción, entregando las cantidades y valor como se menciona en la tabla No.1 y así como se presenta en la remisión No. 002 expedida por la fundación Creo País. En la cual a la fecha ya están almacenadas en las instalaciones autorizadas por la Gobernación de Casanare y el Almacén Departamental; Donde el almacenista de la gobernación de Casanare realizo la verificación en campo y viabilidad técnica para su respectiva aprobación y entrada de los siguientes insumos cumpliendo sus especificaciones técnicas. A continuación, se presentan los Insumos, herramientas Agrícolas y su registro fotográfico.

Tabla No.1. Insumos ingresados a Almacén Departamental.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,1,2,2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeseo Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	1150	\$ 83.600,00	\$ 96.140.000,0

3785



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

2.1.2.3	Cal dolomita con registro Ica bulto x 50 kg	Bulto	515	\$ 26.400,00	\$ 13.598.000,0
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	175	\$ 434.000,00	\$ 75.950.000,0
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	50	\$ 2.900.000,00	\$ 145.000.000,0

Especificaciones técnicas:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	1150

Registro Fotográfico



89

169

3786



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2



No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.2.3	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	515

Registro Fotografía



89

170

3787



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	175

Registro Fotografia



Carrera 17 No. 14-11
Email: consorciointerforrajes@gmail.com

Cel: 3134489057
Aguazul – Casanare

Handwritten signature

171



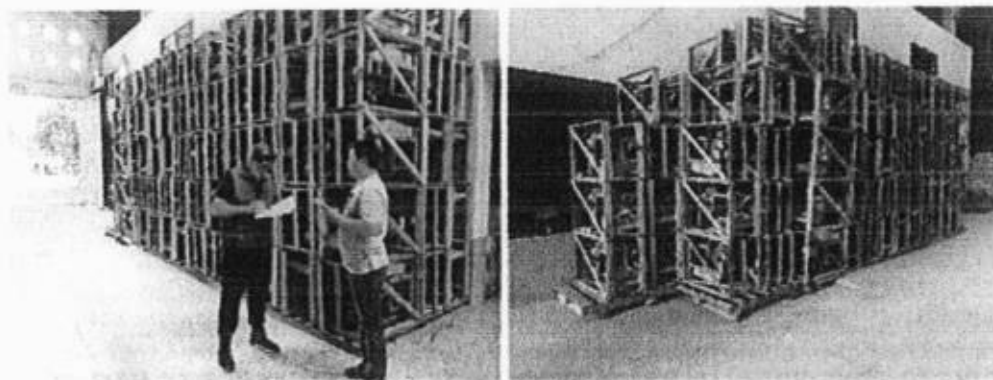
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Nit: 901750131-2

3782



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	50

Registro Fotografia



Para constancia se firma el día 30 de Noviembre de 2023.

Cordialmente,

Alexander Duarte Sierra

ALEXANDER DUARTE SIERRA
C.C. No. 1.116.868.212 de Tame
R.L Consorcio Interpraderas 2023
Dirección de correo: carrera 17 No. 14 – 11

HERLEY CACERES SANCHEZ
Profesional de Apoyo Interventoría
Zootecnista
Reviso y Verifico

172

3784

enerado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846:jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : 06-DIC-2023 10:57 AM

REPORTE : RREA 20150212

ipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN

No. 20230157

Fecha : 30-11-2023

Dcto. Fuente :104-20230160

lit/C.C 900176984 FUNDACION CREO PAIS

IT :

Documento Soporte: CT .1987/2023

It. Artículo Descripción Uni Cantidad Bodega Valor Unitario Total

1 104030110385 Picapasto (picadora de alta velocidad para UN 50 F10 2,900,000.00 145,000,000.00 N

uso de racion diaria o ensilaje con produccion minima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de minimo 5 hp)

2 109020110194 Fertilizante organico mineral para aplicaci BTO 1150 F10 83,600.00 96,140,000.00 N

al suelo Granulado bulto de 50 kilos: Nitrogeno total (N) 1.3%, Fosforo total (P2O5) 3.1% Potasio total (K2O) 2%, Calcio (CaO) 10%, Magnesio (MgO) 1.3% Azufre soluble en Hcl (S) 0.5%, Boro soluble en Hcl (B) 0.01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganese Soluble en Hcl (Mn) 0.09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0.03%; Silico Total (SiO2) 25%; Carbono Organico Oxidable total (SiO2) 25%; Carbono Organico Oxidable total (C) 11%; Con registro Ica.

3 109020110196 Fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + BTO 175 F10 434,000.00 75,950,000.00 N

3%Mg+2%S+0.15%Cu+0.15%Zn+0.15%B Bulto de 50 Kilos con registro Ica.

4 109020110197 Cal Dolomita con registro ica bulto x 50KI UN 515 F10 26,400.00 13,596,000.00 N

Placas :

TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESO(S) CON 0/100

SubTotal 330,686,000.00

Descuento Aplicado 0.00

IVA 0.00

SubTotal + IVA 330,686,000.00

Iva Deducible 0.00

Retención IVA 0.00

Retención Fuente 0.00

Imp.Industr.Comer. 0.00

Fletes 0.00

Mano de Obra 0.00

Total 330,686,000.00

Cuenta Descripción Debito Credito

151090001 Materiales y Suministros 330,686,000.00

240101005 Entradas a almacen por pagar 330,686,000.00

330,686,000.00 330,686,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte Fecha Valor Valor Iva

Observaciones :

173



ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846;jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : 06-DIC-2023 10:57 AM

REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN

No. 20230157

Fecha : 30-11-2023

Dcto. Fuente :104-20230160

NIT/C.C 900176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CT .1987/2023

SE REALIZA INGRESO A ALMACEN SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023 " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVO DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"


JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SRFADM



FUNDACIÓN CREO PAIS

3791

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Ingreso Almacén Departamental No. 20230158 de fecha 30 noviembre de 2023

175



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

Aguazul, 30 de noviembre de 2023

Ingeniero:

JESÚS CRISTOBAL CHURION ROJAS

ALMACENISTA DEPARTAMENTAL.

GOBERNACION DE CASANARE

Ciudad,



Asunto: 3 Ingreso de: Cal Dolomita, Picapasto, Ensiladora y Bolsas para silo del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y NUMERO INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa La interventoría mediante el CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".se dirige ante usted, con el fin de realizar el ingreso de los siguientes INSUMOS y EQUIPOS, En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, mediante la presente se realiza la verificación y viabilidad de los insumos agrícolas para ser ingresados a Almacén Departamental, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas y cantidades:

Actividad 2.1. implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	2985	\$ 26.400,00	\$ 78.804.000,0
2	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	25	\$ 2.900.000,00	\$ 72.500.000,0



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

3	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	125	\$ 2.200.000,00	\$ 275.000.000,0
4	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	Unidad	59500	\$ 2.500,00	\$ 148.750.000,0
TOTAL					\$ 575.054.000,00

Cordialmente,

Alexander Duarte Sierra
ALEXANDER DUARTE SIERRA

C.C. No. 1.116.868.212 de Tame

R.L Consorcio Interpraderas 2023

Dirección de correo: carrera 17 No. 14 – 11

Se anexa los respectivos documentos: oficio de solicitud del contratista y anexos para almacén departamental:

1. Remisión No. 003 por valor de \$ 575.054.000
2. Rut de la Fundación Creo País.
3. Fichas Técnicas.
4. Registro fotográfico de los insumos a ingresar.



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Nit: 901750131-2

3794

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El suscrito representante legal del CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 en el marco de la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023 DE 2023-09-06, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Certifica que Los INSUMOS y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, se revisó y se verifico en conjunto con las siguientes personas: Contratista Representante Legal de la Fundación Creo País Ingeniero Fabio Alfonso Vera Otalora, Operario en provisionalidad del Almacén Departamental el señor Martin Valencia y Carlos Zarate Guio técnico de Apoyo Almacén, Para ser ingresados en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Se realizo la verificación acorde a las especificaciones técnicas y que estas cumplen a satisfacción, entregando las cantidades y valor como se menciona en la tabla No.1 y así como se presenta en la remisión No. 003 expedida por la fundación Creo País. En la cual a la fecha ya están almacenadas en las instalaciones autorizadas por la Gobernación de Casanare y el Almacén Departamental; Donde el almacenista de la gobernación de Casanare Ing. JESÚS CRISTOBAL CHURION ROJAS realizo la verificación en campo y viabilidad técnica para su respectiva aprobación y entrada de los siguientes insumos cumpliendo sus especificaciones técnicas. A continuación, se presentan los Insumos, herramientas Agrícolas y su registro fotográfico.

Tabla No.1. Insumos ingresados a Almacén Departamental.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	2985	\$ 26.400,00	\$ 78.804.000,0
2	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con produccion minima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de minimo 5 hp)	Unidad	25	\$ 2.900.000,00	\$ 72.500.000,0

178



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	125	\$ 2.200.000,00	\$ 275.000.000,0
4	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	Unidad	59500	\$ 2.500,00	\$ 148.750.000,0
TOTAL					\$ 575.054.000,00

Especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.2.3	Cal dolomita con registro ICA bulto x 50 kg	Bulto	2.985

Registro Fotográfico



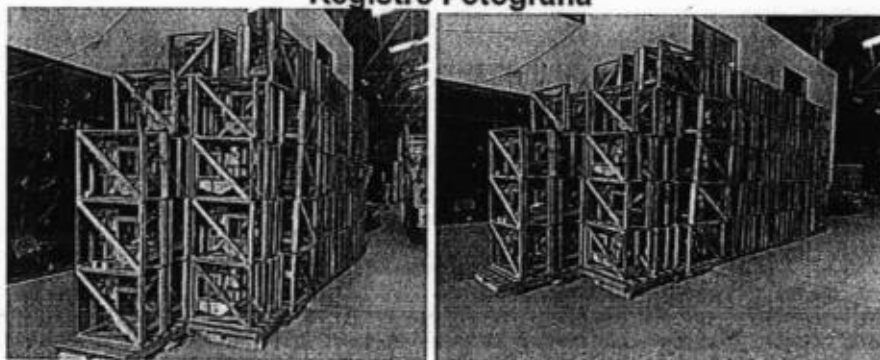


3796

CONSORCIO INTERPRADERAS 2023
Nit: 901750131-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	25

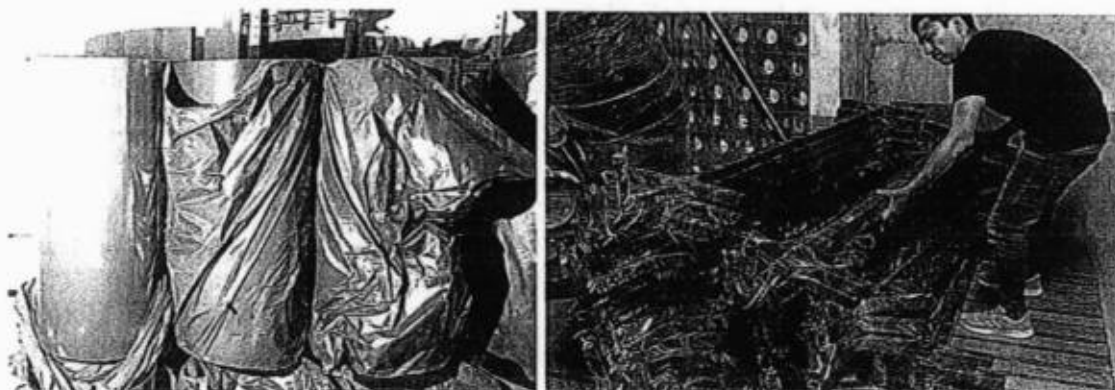
Registro Fotografía



Registro Fotografía

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	125

Registro Fotografía





CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

3797

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1.8.3	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	Unidad	59.500

Registro Fotografía



Para constancia se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Alexander Duarte Sierra

ALEXANDER DUARTE SIERRA
C.C. No. 1.116.868.212 de Tame
R.L Consorcio interpraderas 2023
Dirección de correo: carrera 17 No. 14 – 11

HERLEY CACERES SANCHEZ
Profesional de Apoyo Interventoría
Zootecnista



FUNDACION CREO PAIS

NIT. 900.176.984 - 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Yopal - Casanare, 29 de noviembre de 2023

Recibido: *[Signature]* 29-11-2023

Doctor:

ALEXANDER DUARTE SIERRA

R.L. CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Municipio de Aguazul - Casanare

La ciudad.

Ref: Solicitud de revisión, verificación y viabilidad de insumos agrícolas para ser ingresados a Almacén Departamental del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Cordial Saludo:

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Creo País con NIT. 900.176.984-2, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, mediante la presente hago solicitud para revisión, verificación y viabilidad de insumos agrícolas para posteriormente ser ingresados a Almacén Departamental, de acuerdo las siguientes especificaciones y cantidades:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	2.985
2	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	25
3	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	125
4	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	Unidad	59.500

Los insumos antes mencionados, se encuentran almacenados en las Instalaciones de la empresa SERVISALUD y la bodega principal de Almacén Departamental.

Carrera 24 No. 7 - 15 Piso 2, Barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare

E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

182

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

REGISTRO FOTOGRAFICO – INSUMOS AGRICOLAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO
1	<p>Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica</p>  
2	<p>Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg</p>  

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22**

No.	DESCRIPCION DEL INSUMO																				
3	<p>fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica</p> <div data-bbox="305 457 842 1095"> <table border="1"> <caption>COMPOSICIÓN GARANTIZADA</caption> <tr><td>Nitrogeno Total (%)</td><td>28.00%</td></tr> <tr><td>Nitrogeno Amoniacal (N-NH4) (%)</td><td>2.00%</td></tr> <tr><td>Nitrogeno Nitrico (N3) (%)</td><td>26.00%</td></tr> <tr><td>Fosforo Elemental (P2O5) (%)</td><td>6.00%</td></tr> <tr><td>Potasio Soluble en agua (K2O) (%)</td><td>7.00%</td></tr> <tr><td>Magnesio (MgO) (%)</td><td>3.00%</td></tr> <tr><td>Acido Total (%)</td><td>2.00%</td></tr> <tr><td>Cobre (Cu) (%)</td><td>0.25%</td></tr> <tr><td>Zinc (Zn) (%)</td><td>0.25%</td></tr> <tr><td>Boro (B) (%)</td><td>0.15%</td></tr> </table> <p>Lote No. 23102023 PESO NETO: 50 KILOS PRODUCIDO Y DISTRIBUIDO POR: INAGRO LTDA. BOGOTÁ - COLOMBIA, CNEP 200 No. 17-000 No. 3 Via a Sur. Bogotá - Colombia, CNEP 200 No. 17-000 No. 3 Via a Sur.</p> </div> <div data-bbox="883 457 1478 1127"> </div>	Nitrogeno Total (%)	28.00%	Nitrogeno Amoniacal (N-NH4) (%)	2.00%	Nitrogeno Nitrico (N3) (%)	26.00%	Fosforo Elemental (P2O5) (%)	6.00%	Potasio Soluble en agua (K2O) (%)	7.00%	Magnesio (MgO) (%)	3.00%	Acido Total (%)	2.00%	Cobre (Cu) (%)	0.25%	Zinc (Zn) (%)	0.25%	Boro (B) (%)	0.15%
Nitrogeno Total (%)	28.00%																				
Nitrogeno Amoniacal (N-NH4) (%)	2.00%																				
Nitrogeno Nitrico (N3) (%)	26.00%																				
Fosforo Elemental (P2O5) (%)	6.00%																				
Potasio Soluble en agua (K2O) (%)	7.00%																				
Magnesio (MgO) (%)	3.00%																				
Acido Total (%)	2.00%																				
Cobre (Cu) (%)	0.25%																				
Zinc (Zn) (%)	0.25%																				
Boro (B) (%)	0.15%																				



ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

3801

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846;jesus.churion:172.17.1.254/SRFADM Fecha : 07-DIC-2023 11:45 AM

REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN

No. 20230158

Fecha : 30-11-2023

Dcto. Fuente :104-20230161

Nit/C.C 900176984 FUNDACION CREO PAIS

NIT :

Documento Soporte: CT 1987./2023

It.	Artículo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total
1	104030110385	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de racion diaria o ensilaje con produccion minima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de minimo 5 hp)	UN	25	F10	2,900,000.00	72,500,000.00 N
2	104030110386	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos.	UN	125	F10	2,200,000.00	275,000,000.00 N
3	104030110391	Bolsas para Silo capacidad de 60 Kg.	UN	59500	F10	2,500.00	148,750,000.00 N
4	109020110197	Cal Dolomita con registro ica bulto x 50KI	UN	2985	F10	26,400.00	78,804,000.00 N

Placas :

QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESO(S);
CON 0/100

SubTotal	575,054,000.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	575,054,000.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	575,054,000.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	575,054,000.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		575,054,000.00
		575,054,000.00	575,054,000.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte Fecha Valor Valor Iva

Observaciones : SE REALIZA INGRESO A ALAMCEN SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023 " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVO DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

JESUS CRISTOBAL CHURION ROJAS

ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO

Elaborado por: SRFADM

185

3002



FUNDACIÓN CREO PAIS

3203

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Anexo No. 4.
En Medio Físico:
Documentación soporte
prorroga No. 1.



MEMORANDO N° 405

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO

RECIBIDO

FECHA

3004
Dandrea Rad. 1298

13-12-23 3:13 pm

920.205.40

Yopal, 12 de diciembre de 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1987 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de Octubre de 2021
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN CREO PAIS, R/L FABIO ALFONSO VERA OTALORA

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1	Minuta prorroga No 1 Concepto de aprobación y viabilidad prorroga No 1 Contrato de prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.	3
2	FO-AB-45 SOLICITUD DE PRORROGA No 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.	6
3	Memorando Solicitud de Prorroga No 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.	18
4	CONCEPTO DE APROBACION Y VIABILIDAD A SOLICITUD DE PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.	121
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		148

Atentamente,

ALEXANDER BARRERA GIRON

Director Técnico de Desarrollo Rural

Decreto N° 0096 de 05 de mayo 2022

Proyectó: Ronald Harvey Jiménez Preciado
Profesional contratada CPSP N° 2068 de 2023



GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA ARCHIVO
Quito, R. Cibo

Fecha 17/Jul/2024 Hora 3:30pm

PRORROGA

FO-AB-15

2014-01-02

V. 02

PRORROGA No. 1, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA FUNDACIÓN CREO PAIS, R/L FABIO ALFONSO VERA OTALORA

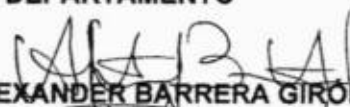
Entre los suscritos a saber, **ALEXANDER BARRERA GIRON**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 3.210.490 de Tocancipa, Cundinamarca, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial identificada con NIT. 892.099.216-6, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (E) asignado con funciones de secretario de despacho, código 020, grado 09, mediante resolución No. 1459 de 11 de diciembre de 2023, delegado para la suscripción del presente acto, según lo establecido por el numeral 2 del parágrafo 1 del artículo 6 del Decreto 033 del 14 de febrero de 2023 y quien para efectos de la presente prorroga se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por otra parte, LA FUNDACIÓN CREO PAIS, identificada con NIT 900.176.984-2, representada legalmente por FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1.116.543.925 de Aguazul, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente prorroga No 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones previas: 1). Que el día 22 de agosto de 2023, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y LA FUNDACIÓN CREO PAIS, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", con un plazo de CINCO (05) MESES por un valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE (\$7.132.362.500,00.). 2). Que mediante oficio de fecha 06 de diciembre de 2023, el contratista FUNDACION CREO PAIS, con NIT 900.176.984-2 solicitó a la firma interventora CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, prorroga No 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, por el termino de tres (3) meses, con base en las siguientes consideraciones: 2.1. Que a corte del 05 de diciembre de 2023 la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, presenta un avance del 26,28%. 2.2. Que dentro del desarrollo de la ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN, se han presentado inconvenientes tales como la desactualización de documentación y falta de postulantes para surtir las etapas de inscripción, preselección y selección de los beneficiarios, teniendo en cuenta que dentro del proyecto quedo estipulado que estos posibles beneficiarios deben ser presentados por los comités de ganaderos o por las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención,

189

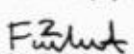
lo que básicamente ha generado atrasos, a pesar de las diferentes acciones desarrolladas por la firma contratista en aras de dar cabal cumplimiento a sus actividades contractuales, también se debe mencionar que a la fecha falta por seleccionar el 48% de la base social para dar inicio a las actividades propias de intervención en campo, conforme lo anterior el contratista solicita a la interventoría la prórroga No 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22 por el término de tres (03) meses. 3. Que mediante comunicación escrita del día 07 de diciembre de 2023, la firma de interventoría CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, identificada con NIT. 901750131-2, remite a la supervisión que para este caso es ejercida por el Director Técnico de Desarrollo Rural, viabilidad para suscribir la prórroga No 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, por el término de tres (03) meses, con base a las siguientes consideraciones: 3.1. Que la firma de interventoría CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, en el ejercicio de sus funciones ha venido desarrollando, todo el acompañamiento y seguimiento en cada uno de sus componentes durante la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, por lo que ha podido constar que en efecto se han presentado situaciones, tales como desactualización de documentación y falta de postulantes al proyecto que han retrasado el desarrollo de sus actividades. 3.2. Que en el ejercicio de sus funciones la interventoría dejó constancia de cada una de estas situaciones en sus actas de comité y reuniones de seguimiento con el contratista. 3.3. Que atendiendo lo reglado en el manual de contratación, lo preceptuado en el manual de interventoría, lo conceptuado en Colombia Compra Eficiente y lo pactado en las cláusulas del contrato y analizado cada uno de los documentos la FIRMA DE INTERVENTORIA DA LA VIABILIDAD PARA REALIZAR LA APROBACION DE PRORROGA EN PLAZO del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, con objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3.4. Esta interventoría revisó cada uno de las actuaciones realizadas por la empresa contratista, de igual forma se realizó el acompañamiento a las actividades adelantadas para el cumplimiento del objeto como lo ha sido las convocatorias a cada municipio, las socializaciones realizadas, los comités técnico y, y evidentemente se lleva una ejecución en tiempo del contrato de 2 meses y 23 días a hoy 7 de diciembre de 2023, y a la fecha aún no se cuenta con el total de usuarios seleccionados para realizar el 100% de las actividades en cada uno de los predios a beneficiar. 3.5. Que conforme a las consideraciones anteriores esta firma de interventoría VIABILIZA Y APRUEBA, la prórroga No 1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, por el término de tres (03) meses

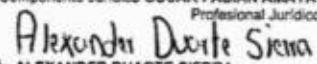
mas al actual pactado. 4). Que la presente prorroga en plazo no genera costos para el Departamento de Casanare teniendo en cuenta que para realizar el proceso de seguimiento y demostraciones de métodos acorde a lo estipulado en el documento de anexo técnico, la empresa ejecutora garantiza el total cumplimiento de las áreas a sembrar y el total de las visitas de acompañamiento y demostraciones de métodos, que permiten la ejecución del 100% del objeto. 5). Que Las razones que motivan la presente prorroga fueron debidamente viabilizadas por la firma interventora CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 y revisadas por la supervisión designada por el Departamento y el Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, analizadas las anteriores consideraciones, las partes acuerdan realizar la presente PRORROGA No 1, la cual se registrará por los siguientes términos; **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto:** El objeto del presente acuerdo es Prorrogar el Plazo estipulado en la Cláusula Séptima del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, en término de tres (03) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento contractual. **PARÁGRAFO.** La presente prórroga no generará ningún costo para el Departamento. **CLÁUSULA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de la garantía única constituida y prevista en la CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente prórroga deberá ser publicada en la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO:** Para la validez y perfeccionamiento de la presente prorroga al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, solo es necesario la firma de las Partes. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22, no sufren modificación alguna y continúan vigentes. En constancia se firma en Yopal a los Doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

EL DEPARTAMENTO


ALEXANDER BARRERA GIRÓN

Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente (E)


Revisó: Componente Jurídico OSCAR FABIAN AMAYA ALFONSO
Profesional Jurídico Contratado


Proyectó: ALEXANDER DUARTE SIERRA
R/L CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

EL CONTRATISTA


FABIO ALFONSO VERA OTALORA

C.C. No. 1.116.546.925 de Aguazul
R/L FUNDACIÓN CREO PAIS

**SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN**FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 1 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 1987
		12	12	2023	
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente					

PRÓRROGA**GRADO DE RESPONSABILIDAD:**

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición y/o prórroga, el Contratista, el Interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado al 2023-09-14. 0%
- Valor actual del contrato. \$7.132.362.500,00 M.L.C.
- Valor facturado hasta el 2023-09-14. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo, si lo hubo. \$2.852.945.000,00 M.L.C.
- Valor anticipo amortizado. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo por amortizar. \$2.852.945.000,00 M.L.C.
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y/o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición y/o prórroga, previa aprobación del Interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.: 1987 de 2023-08-22

OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Cinco (5) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-09-14

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SUSENSIONES Y ADICIONES: 2024-02-13

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$7.132.362.500,00 M.L.C.

**SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN**FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 2 de 6	FECHA	DD 12	MM 12	AAAA 2023	CONTRATO No. 1987
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente					

VALOR ADICIONES:

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: \$7.132.362.500,00 M.L.C.**CONTRATISTA:** FUNDACION CREO PAIS**SUPERVISOR:** ALEXANDER BARRERA GIRÓN**INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPRADERAS 2023**B. OBJETO:**

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

- Valor de la Actual Adición: \$0,00 M.L.C.

- Tiempo Prorrogados en ésta Acta: Tres (3) MESES

- Tiempo Prorrogados al Contrato: Tres (3) MESES

- Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones (sin incluir la acta actual): 2024-05-13

- Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones (incluyendo la acta actual): 2024-08-13

C. ESTADO FÍSICO:

La FUNDACIÓN CREO PAIS, a fecha 5 de diciembre de 2023, presenta un avance de ejecución del 26,28%,

D. ESTADO FINANCIERO:

Valor actual del contrato	\$7.132.362.500,00	Valor anticipo amortizado	\$0,00
Valor facturado a 2023-09-14	\$0,00	Valor anticipo por amortizar	\$2.852.945.000,00

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:

La FUNDACIÓN CREO PAIS, a fecha 5 de diciembre de 2023, presenta un avance de ejecución del 26,28%, en cumplimiento de su objeto social y en marco del negocio jurídico suscrito, se encuentra comprometida con la ejecución de las actividades contenidas en el Contrato de la referencia, de conformidad con lo establecido en la minuta del Contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo (Estudios Previos, Pliego de Condiciones, Especificaciones Técnicas y Propuesta Económica). Sin embargo, en desarrollo de la ejecución de la ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN, se han venido presentado situaciones que no permitieron en su momento la consolidación del listado total de usuarios pre seleccionados y su posterior selección definitiva, en los tiempos previstos, lo cual se ha venido soportando con el cumplimiento de las diferentes actas de comité técnico de preselección y selección, en las cuales se evidencia las acciones que ha venido desarrollando la Fundación Creo País a fin de dar cumplimiento a las diferentes actividades y al objeto contractual del contrato anteriormente mencionado. De acuerdo al documento anexo especificaciones técnicas, la actividad 1.1 plantea lo siguiente: "Se

**SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN**FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 3 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 1987
		12	12	2023	
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente					

deben realizar cinco (5) jornadas de socialización, es decir una (1) jornada por municipio objeto de intervención, en estas jornadas se debe realizar la presentación del proyecto a los productores postulados por los comités de ganaderos o por las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención, a los representantes de los comités de ganaderos y a las administraciones municipales de Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva". Atendiendo a que de acuerdo a lo estipulado, la base social debe provenir de las postulaciones realizadas por los entes Municipales y de los distintos comités de ganaderos, se expidieron Comunicaciones escritas a las secretarías de agricultura o desarrollo económico o quien haga sus veces de los Municipios del Departamento de Casanare objeto de intervención y a los comités de ganaderos de cada uno de los municipios objeto de intervención, indicando los criterios de selección que deben cumplir los pequeños y medianos productores ganaderos para participar como posibles usuarios a beneficiar con el desarrollo del proyecto. Para el efecto se remitieron vía mail, a los Municipios de AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA, comunicaciones de convocatoria al proyecto los días 19 de septiembre de 2023, con reiteraciones enviadas los días 19 y 28 de octubre de 2023, adicionalmente se radico en medio físico reiteración a convocatoria con fecha 3 de noviembre de 2023, a los diferentes Municipios que conforman el proyecto. Actuaciones administrativas ejecutadas por el contratista que además de comunicaciones escritas incluyen gestión telefónica con secretarios de despacho de los entes Municipales involucrados, así mismo comunicaciones y envío vía medios digitales el compendio de requisitos y plazos determinados para la convocatoria en comentario Comunicaciones Vía digital con secretarios de despacho Entes Municipales, comités Ganaderos Comunicaciones oficiales que de manera infructuosa, no permitieron en los tiempos establecidos la consecución de los beneficiarios a postular, trazabilidad de las carpetas allegadas que se compendia en los diferentes comités de seguimiento, preselección y selección a saber: Comité técnico de fecha 3 de Noviembre de 2023 El contratista presenta avance de carpetas de usuarios recepcionados a la fecha: - Avance presentación carpetas de beneficiarios a 3 de noviembre de 2023 con 22 carpetas Teniendo en cuenta la no recepción de la totalidad de las carpetas requeridas. El comité acuerda se realice convocatoria abierta, teniendo como plazo máximo para recepción de carpetas el día 15 de noviembre de 2023, la convocatoria se debe realizar a través de comunicaciones escritas, medios digitales, llamadas telefónicas, entre otros. Comité técnico de fecha 9 de Noviembre de 2023 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 9 de noviembre de 2023 con 40 carpetas acumuladas Se informa que los beneficiarios potenciales están en el proceso de actualización documental Teniendo en cuenta la no recepción de la totalidad de las carpetas requeridas, realizadas las convocatorias y no ha sido posible, se informa que se emitirán cuñas radiales. CUÑAS RADIALES: El proyecto de FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, no cuenta en sus especificaciones técnicas con la actividad de cuñas radiales, sin embargo la entidad contratista en cumplimiento de su objeto social y atendiendo la importancia de dar a conocer al proyecto masivamente, realizó actividades de comunicación mediante cuñas radiales que fueron emitidas los días 11,12, 13 y 14 de Noviembre en las emisoras Bandola Stereo y Radio Azul, con una emisión que contemplaba 8 cuñas en horario habitual y 4 en noticieros. Comité técnico de fecha 16 de Noviembre de 2023 - Avance presentación de Carpetas de beneficiarios a 16 de noviembre de 2023 con 119 carpeta acumuladas Se informa que ha sido dispendioso completar la gestión documental para contar con el total de beneficiarios potenciales están en el proceso de actualización documental COMITÉS TECNICOS INTERINSTITUCIONALES DE SELECCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE En desarrollo de esta actividad La Fundación Creio País citó a diferentes comités para surtir el proceso de selección del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22: que a la fecha se cuenta con la siguiente base social: - Número de beneficiarios seleccionados por municipio. aguazul 19; maní 29; tamara 14; tauramena 14; villanueva 15. cupos x seleccionar 84. De acuerdo a lo reseñado ampliamente, cumplidas las acciones administrativas encaminadas a la

**SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN**FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 4 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 1987
		12	12	2023	

Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

solicitud de carpetas de beneficiarios, se han venido presentado situaciones que no permitieron en su momento la consolidación del listado total de usuarios pre seleccionados y su posterior selección definitiva, en los tiempos previstos, lo cual se ha venido soportando con el cumplimiento de las diferentes actas de comité técnico de preselección y selección, en las cuales se evidencia las acciones que ha venido desarrollando la Fundación Creó País a fin de dar cumplimiento a las diferentes actividades y al objeto contractual del contrato anteriormente mencionado, a la fecha no se cuenta con la selección definitiva de beneficiarios, falta por seleccionar el 48% de carpetas en las cuales quedan pendiente la consecución de documentos tales como uso de suelos y certificados de residencia, sanas posesión, entre otros, los cuales son expedidos por las distintas entidades Municipales, quienes en atención a la coyuntura política de cambio de gobierno, empalmes generación de informes, etc, retrasan la expedición de la documentación solicitada, la cual es necesaria para realizar la selección definitiva. Es importante precisar que además de la recepción de las carpetas con el contenido de la documentación necesaria, se realizan verificaciones en campo con lo cual se corrobora la información general entregada previamente en el proceso de inscripción, posteriormente se evaluaron aspectos generales como: Disponibilidad de las vías de acceso, indicando y cuantificando las distancias y tiempos promedios para llegar al predio desde la cabecera municipal más cercana según la condición de la vía y la época del año. Verificando la tenencia de la tierra, identificando el tipo de mano de obra no calificada disponible en la zona para el desarrollo de las diferentes actividades, identificando el tipo de fauna y flora presente al contorno del predio objeto de intervención. Verificando el estado de las cercas perimetrales, realizando una inspección del estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores culturales que demanda el sistema productivo en sus diferentes etapas. De acuerdo al cronograma inicial de ejecución del proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", se tiene como plazo de ejecución de 5 meses, de los cuales en el primer mes de ejecución se pretendían realizar las actividades de jornadas de socialización del proyecto dirigido a los municipios objetos de intervención, las cuales incluyen convocatoria, socialización, inscripción, Preselección, visita de verificación de predios, selección. Actividades que no han culminado su ejecución y atendiendo a la línea de tiempo ejecutada, han transcurrido tres (3) meses en ejecución de la actividad 1.1, consecuente con lo anterior restando dos (2) meses de ejecución contractual, es necesario ampliar el plazo de ejecución en al menos tres (3) meses y de este modo, permitir la ejecución de las actividades programadas de la actividad 1.2 Realizar la orientación técnica a los 175 productores beneficiarios del proyecto en competencias relacionadas con la producción de forraje para el fortalecimiento de las unidades productivas de ganadería tipo doble propósito, las cuales están programadas por el término de cuatro (4) meses su duración, igual tiempo destinado para la ejecución de la actividad 2.1 implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare. Situaciones como las anteriormente descrita le ha generado a la FUNDACIÓN CREO PAÍS un serio retraso en el desarrollo de las actividades finales del contrato, por lo anterior se solicita a la firma de interventoría dar viabilidad técnica y jurídica. en un plazo de TRES (03) MESES al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. La Fundación Creó País como empresa ejecutora dispondrá de recurso humano, financiero, recurso físico y logístico con el fin de mitigar el riesgo en la ejecución del contrato anteriormente mencionado. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA Que atendiendo lo reglado en el manual de contratación, lo preceptuado en el manual de interventoría, lo conceptuado en Colombia Compra Eficiente y lo pactado en las cláusulas del contrato y analizado cada uno de los documentos la FIRMA DE INTERVENTORIA DA LA VIABILIDAD PARA REALIZAR LA APROBACION DE PRORROGA EN PLAZO del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, con objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE

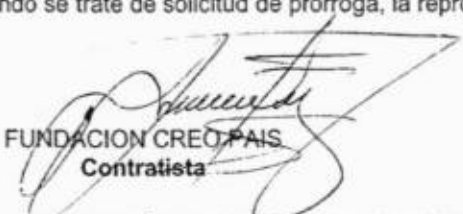
**SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN**FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 5 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 1987
		12	12	2023	
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente					

CASANARE. Esta interventoría reviso cada uno de las actuaciones realizadas por la empresa contratista, de igual forma se realizó el acompañamiento a las actividades adelantadas para el cumplimiento del objeto como lo ha sido las convocatorias a cada municipio, las socializaciones realizadas, los comités técnico y, y evidentemente se lleva una ejecución en tiempo del contrato de 2 meses y 23 días a hoy 7 de diciembre de 2023, y a la fecha aún no se cuenta con el total de usuarios seleccionados para realizar el 100% de las actividades en cada uno de los predios a beneficiar. Por lo tanto ya se cuenta con un desfase en el plazo inicial del contrato, así las cosas se hace necesario dar la viabilidad para prorrogar el contrato por un término de 3 meses atendiendo la solicitud del contratista. Nota: la presente prórroga en plazo no genera costos para el Departamento de Casanare teniendo en cuenta que para realizar el proceso de seguimiento y demostraciones de métodos acorde a lo estipulado en el documento de anexo técnico, la empresa ejecutora garantiza el total cumplimiento de las áreas a sembrar y el total de las visitas de acompañamiento y demostraciones de métodos, que permiten la ejecución del 100% del objeto.

Para los contratos de obra, las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo el cual constituye parte integral de ésta solicitud.

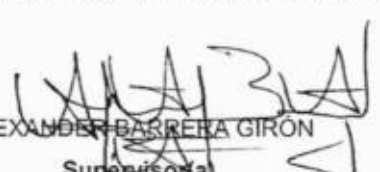
Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.



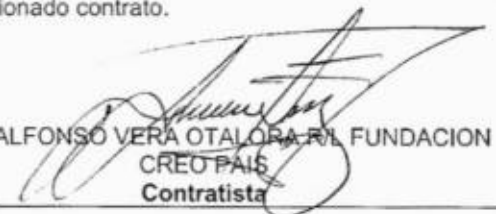
FUNDACION CREO PAIS
Contratista

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

Por lo anterior la firma de interventoría da la viabilidad técnica, administrativa, financiera y legal para APROBAR LA PRORROGA EN PLAZO del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, con objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE., en tres (3) mes calendario. Por lo anterior, y con el fin de garantizar el oportuno cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por las partes, se solicita adelantar las actuaciones pertinentes para la suscripción de la PRÓRROGA N° 1 Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, con objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.", por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha actual de terminación del mencionado contrato.



ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)



FABIO ALFONSO VERA OTALORA R/L FUNDACION
CREO PAIS
Contratista

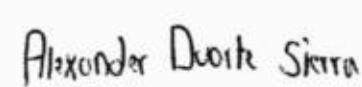


SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 6 de 6	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 1987
		12	12	2023	
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente					


ALEXANDER BARRERA GIRÓN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA (E)


ALEXANDER DUARTE SIERRA
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 R/L
ALEXANDER DUARTE SIERRA Interventor(a)

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.



FUNDACIÓN CREO PAIS

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3813

Anexo No. 5.
En Medio Físico:
Documentación soporte acta
parcial No. 1.

198



3814

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA JURÍDICA ARCHIVO
RECIBO
ma, 9/5
Fecha 15-02-22 Hora 4:45
5391

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

Yopal - Casanare, 15 de Diciembre de 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP II, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

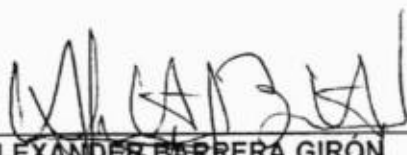
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22-08- 2023
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.
NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CREO PAIS

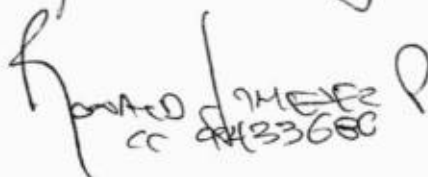
CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
ITEM	ACTIVIDAD	No. DE FOLIOS
1	Informe Acta Parcial No 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.	121
2	Anexos	1
3	Anexo No. 1. En medio físico: Oficios enviados a los municipios de AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA con soporte de envío, Copia del acta de Comité.	108
4	Anexo No. 2. En medio físico: Copias de planillas de asistencia de productores a evento de socialización.	13
5	Anexo No. 3. En medio físico: Copias actas de comité de seguimiento.	12
6	Anexo No. 4. En medio físico: Copias de Caracterizaciones de predio y diagnósticos de los predios objetos de intervención.	1.219

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
ITEM	ACTIVIDAD	No. DE FOLIOS
7	Anexo No. 5. En medio físico: Actas de comité de Preselección y Selección de productores, Matriz de Preselección y Selección.	16
8	Anexo No. 6. En medio físico: Soportes de las entradas y salidas de almacén Departamental de insumos y materiales.	60
9	Anexo No. 7. En Medio Físico: Estudio Previo.	10
10	Anexo No. 8. En Medio Físico: CDP.	2
11	Anexo No. 9. En Medio Físico: Pliegos definitivos de Licitación Pública.	64
12	Anexo No. 10. En Medio Físico: Acta de Adjudicación.	9
13	Anexo No. 11. En Medio Físico: Copia Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22.	15
14	Anexo No. 12. En Medio Físico: Pólizas presentadas y aprobadas a la firma del Contrato.	10
15	Anexo No. 13. En medio físico: Registro Presupuestal.	2
16	Anexo No. 14. En medio Físico: Contrato Fiduciario y Copia Cuenta de Ahorros.	22
17	Anexo No. 15. En medio físico: Copia de pago estampillas y tasa pro deporte con sus respectivas Notas Crédito.	13
18	Anexo No. 16. En medio físico: Copia acta de inicio.	4
19	Anexo No. 17. En medio físico: Copia Pólizas actualizadas y aprobadas al acta de inicio.	8
20	Anexo No. 18. En medio físico: Acta Plan de inversión del anticipo.	2
21	Anexo No 19. En medio físico: Acta de entrega anticipo.	3
22	Anexo No. 20. En medio Físico: Comprobante de pago anticipo.	9
23	Anexo No. 21. En medio Físico: Documentos soportes de Prórroga No 1.	37
24	Anexo No. 22. En medio Físico: Soportes de aprobación del personal vinculado a la actividad No. 1.1.	147
25	Anexo No. 23. En medio Físico: Soportes contractuales de la actividad 2.1.	19

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
ITEM	ACTIVIDAD	No. DE FOLIOS
26	Anexo No. 24. En medio físico: Seguridad Social - Fundación Creo País.	5
27	Anexo No. 25. En medio físico: Matriz de ejecución financiera del proyecto.	4
28	Anexo No. 26. En medio físico: Informe de Inversión y buen manejo del anticipo.	50
29	Documentos cuenta Acta de liquidación de Contrato: (Certificación de interventoría, informe de aval de la interventoría, Certificación de supervisión, Acta de liquidación, Informe de actividades de supervisión, Entradas a almacén Departamental, Seguridad social de la Fundación Creo País, Certificado de parafiscales y seguridad social con Tarjeta profesional, Antecedentes de la junta central de contadores, copia de cedula del contador, matriz físico financiera del contrato, Soportes de inversión y buen manejo de anticipo, Rut y Cámara de comercio de la fundación Creo País).	104
TOTAL		2089

Cordialmente,


ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Director Técnico de Desarrollo Rural


cc 433680



GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
MAYO 19 2024
Fecha 15-12-23 hora 4:45

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60
2014-05-30
V.02

Acta de Recibo Parcial No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA RECIBO PARCIAL No. 1 de 2023-12-15

En la ciudad de Yopal, a los Quince(15) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron ALEXANDER BARRERA GIRÓN, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA (E), quien actúa en su calidad de supervisor, CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 R/L ALEXANDER DUARTE SIERRA, como interventor, de conformidad con CLAUSULA VIGESIMA, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116543925 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CREO PAIS con NIT 900176984-2, en su condición de Contratista, a fin de suscribir acta de recibo parcial, la cual se resume así:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.: SECOP II 1987

FECHA DEL CONTRATO: 2023-08-22

OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Área rural de los municipios de: Villanueva, Aguazul, Maní, Támara y Tauramena (CASANARE [VILLANUEVA, AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Once (11) MESES

FECHA DE INICIO: 2023-09-14

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 2024-02-13

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES
2	Tres (3) MESES

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2024-08-13

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$7.132.362.500,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$7.132.362.500,00 M.L.C.

2060
202

**ACTA DE RECIBIDO PARCIAL**FO-AB-60
2014-05-30
V.02

Acta de Recibo Parcial No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION CREO PAIS**SUPERVISOR:** ALEXANDER BARRERA GIRÓN**INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$7.132.362.500,00	\$2.852.945.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$7.132.362.500,00	\$2.852.945.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$2.429.262.500,00	\$971.705.000,00	\$1.457.557.500,00
POR EJECUTAR	\$4.703.100.000,00		
TOTAL	\$7.132.362.500,00	\$971.705.000,00	\$1.457.557.500,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: \$1.457.557.500,00 M.L.C.

Que una vez verificado que la firma interventora avalo el informe de ejecución presentado por la firma FUNDACION CREO PAIS, con NIT 900.176.98-2 Representado legalmente por FABIO ALFONSO VERA OTALORA con cedula de ciudadanía No 1.116.543.925 de Aguazul Casanare, cumplió con las obligaciones del objeto contractual, previstas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22 cuyo objeto contractual es FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 al 13 de diciembre de 2023. Se revisó el informe presentado por el contratista y se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado acorde a las actividades relacionadas y ejecutadas en la matriz financiera con el 34.06 % debidamente verificada por la firma de interventoría.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Quince(15) días del mes de Diciembre del 2023.

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)

FABIO ALFONSO VERA OTALORA R/L FUNDACION
CREO PAIS
Contratista

Alexander Duarte Sierra
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 R/L ALEXANDER DUARTE SIERRA Interventor(a)

Elaboró: DAVID SANTIAGO FORERO VARELA

2061
203



FUNDACIÓN CREO PAIS

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3819

Anexo No. 6.
En Medio Físico:
Documentación soporte
suspensión No. 1.

204



GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO

MEMORANDO N° 0439

RECIBIDO

FECHA

26/12-23 3:23pm

Yopal, 26 de diciembre de 2023.

PARA: CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA, Jefe Oficina Asesora Jurídica
DE: Director Técnico de Desarrollo Rural
ASUNTO: Remisión suspensión No 1. Contrato de prestación de servicios No. 1987 de 2023

Cordial Saludo,

En calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023- 08-22 cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, me permito remitir para publicación en SECOP, los documentos anexos correspondientes a la suspensión No. 1.

Atentamente,

ALEXANDER BARRERA GIRÓN

Anexo

- | | |
|--|--------------|
| • Viabilidad por parte interventoria | (33 Folios) |
| • Solicitud Suspensión No. 1 por parte contratista | (65 Folios) |
| • Acta de Suspensión | (2 Folios) |



ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA

16/12/16 3:30r

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

FECHA: 2023-08-22	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 1987
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente		
ACTA No. 1		
GRADO DE RESPONSABILIDAD:		
<p>1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor o Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.c. Fecha prevista de reiniciación.d. Relación de personal y maquinaria inactivo. <p>En consecuencia el Contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor y Contratista.</p> <p>2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.</p> <p>3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del Interventor y revisión de la condiciones de suspensión por parte del Supervisor del contrato.</p> <p>El Interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la Oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el Supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.</p>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2023-12-21 VIGENCIA: Tres (3) MESES		
OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Área rural de los municipios de: Villanueva, Aguazul, Mani, Támara y Tauramena (CASANARE [VILLANUEVA, AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA])		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Cinco (5) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-09-14		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Siete Mil Ciento Treinta y Dos Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos (\$7.132.362.500,00)		



ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION CREO PAIS

SUPERVISOR: ALEXANDER BARRERA GIRÓN

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Once (11) MESES

VALOR ACTUAL: Siete Mil Ciento Treinta y Dos Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos (\$7.132.362.500,00)

En la ciudad de Yopal, a los Veintiuno(21) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron ALEXANDER BARRERA GIRÓN, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA (E), quien actúa en su calidad de supervisor, CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 R/L ALEXANDER DUARTE SIERRA, como interventor, y por otra parte FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116543925 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CREO PAIS con NIT 900176984-2 con el fin de llevar a cabo la suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 de 2023-08-22 por un periodo de Tres (3) MESES, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

CAUSAS: Que una vez adelantado el proceso de selección de beneficiarios del proyecto para el FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, corresponde las actividades de IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, con lo cual se inicia con el proceso de mecanización de terreno que incluye:

1, Primer pase de rastra en dirección de la pendiente. 2. Segundo pase de rastra cruzado al primero. 3. Disposición de cal dolomita y materia orgánica con boleadora 4. Primer pase de rastrillo pulidor 5. Segundo pase de rastrillo pulidor 6. Caballoneo o encamado 7. distribución de cal, materia orgánica y semilla en el predio con remolque 8. Siembra. Que el proceso de mecanización y posterior siembra en los predios seleccionados, se ve afectado debido a las condiciones climatológicas imperantes, presentando de este modo dificultades de riesgos; tipo natural externo impredecibles por la variabilidad climática en la región (fenómeno del niño), para el normal desarrollo de las actividades del contrato debido a largos periodos de sequía (último mes del año y primer trimestre del 2024) lo que genera atrasos significativos para la ejecución. Desde el punto de vista práctico la preparación del terreno debe contar con unas



ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1987 de 2023-08-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

condiciones mínimas de labranza con maquinaria agrícola, es decir, que el predio a intervenir haya contado con días mínimo de sol (2 a 3 días de anterioridad), también se aclara que las labores de mecanización en preparación requieren 5 a 8 días continuos para su correcta preparación Sumado a lo anterior y de gran importancia juega en la preparación de los terrenos la humedad del suelo facilitando o dificultando la acción de los implementos a utilizar, en este sentido un suelo con la humedad adecuada permite la fragmentación del suelo en partículas que facilitan el desarrollo de la raíz y del tallo que emerge del suelo. Además, facilita los procesos físicos, químicos y biológicos del suelo, dando como resultado cultivos con condiciones de desarrollo favorables en su desarrollo. Predicción climatológica actual de encontramos en una época de verano muy marcada que dificulta el

establecimiento de cultivos en esta zona de trópico bajo del país, las fuertes temperaturas en esta época del año afectan directamente los cultivos establecidos y en proceso de establecimiento, estas situaciones adversas de clima no permiten la siembra de cultivos para este caso el Clon 51 teniendo en cuenta que existe un riesgo alto de no presentar germinación de la semilla establecida por falta de recurso hídrico. No siendo de otra manera ante las intervenciones realizadas en ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, a sabiendas que en la región predominan dos tipos de climas (verano e invierno) que el verano inicia en diciembre por un periodo de 4 meses hasta finales de marzo y el resto del año predomina la época de invierno y atendiendo a las jornadas de orientación y seguimiento técnico realizadas a 25 beneficiarios del proyecto ubicados en los Municipios de Aguazul y Maní, los cuales manifiestan entre otros: "Por el fenómeno del niño y la premura del tiempo no se alcanzó a organizar el sistema de riego, por lo cual se sugiere que se programe la siembra del forraje para entradas de lluvia del año 2024 y así lograr mejores resultados" Conforme a lo anterior La firma de interventoría da el aval y aprobación; teniendo en cuenta que se realizó el acompañamiento a la intervención de los 25 predios que se adelantaron y acorde a la temporada de verano que atraviesa el departamento de Casanare. Da viabilidad de suspensión de tres (3) meses, o como la Fundación Creo País aduce, si las condiciones climáticas favorecen el desarrollo de las actividades solicitará la reactivación de actividades y continuar con el normal desarrollo del contrato".

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2023-12-21

PLAZO FALTANTE: Cuatro (4) MESES Y Veintitres (23) DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 2024-08-13

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN: 2024-03-21

El contratista FUNDACION CREO PAIS se compromete a terminar el objeto de contrato No. 1987 de 2023-08-22 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.
Observaciones

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiuno(21) días del mes de Diciembre del 2023.

ALEXANDER BARRERA GIRON
Supervisor(a)

FABIO ALFONSO VERA OTALORA R/L FUNDACION
CREO PAIS
Contratista



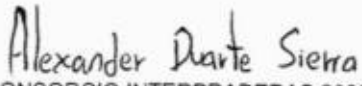
ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1987 de 2023-06-22 cuyo Objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE


ALEXANDER BARRERA GIRÓN

V.º B.º Dependencia Responsable Contrato


ALEXANDER DUARTE SIERRA
CONSORCIO INTERPRADERAS 2023 R/L
ALEXANDER DUARTE SIERRA Interventor(a)

Original Oficina de Jurídica.

1ra copia Interventor.

2da copia Contratista.

3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.



FUNDACIÓN CREO PAIS

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

3825

Anexo No. 7.

En Medio Físico: Oficio de presentación de hojas de vida y viabilidad de interventoría para la ejecución de la actividad 1.1.



FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 - 2

3826

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Yopal - Casanare, 17 de Noviembre de 2023

Reubi
Alexander Duarte
17-11-2023

Doctor:

ALEXANDER DUARTE SIERRA

R.L. CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Municipio de Aguazul - Casanare

La ciudad.

Ref: Presentación de personal para la ejecución de la actividad de socialización, en el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023.

Cordial Saludo:

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, me permito presentar el personal auxiliar y profesional requerido para la actividad de socialización del proyecto.

El personal se relaciona en la siguiente tabla, indicando el perfil y la novedad para aprobación, de la siguiente manera:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL	NOVEDAD
1	Cristhian German Galán Novoa	Auxiliar	Para aprobación de Interventoría
2	Yuribel Vargas	Auxiliar	Para aprobación de Interventoría
3	Sebastián Cárdenas Sánchez	Auxiliar	Para aprobación de Interventoría
4	Jorge Armando Barrera Nieto	Médico Veterinario Zootecnista	Profesional aprobado en el proceso de licitación pública

211



FUNDACION CREO PAIS

NIT. 900.176.984 – 2

3027

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22**

El profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización corresponde al profesional Jorge Armando Barrera Nieto, el cual fue aprobado en el proceso de licitación pública.

En atención al personal auxiliar para apoyar el proceso de convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización, se presentan las hojas de vida, para revisión y aprobación, las cuales se encuentran de conformidad al perfil requerido en el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023 y los pliegos de condiciones definitivos del proceso.

Agradezco la atención prestada y estaré atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FUNDACIÓN CREO PAÍS
R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
C.C.: No. 1.116.543.925 de Aguazul (Casanare)

Anexo: Cartas de compromisos y Hojas de vida del personal auxiliar para aprobación de Interventoría.



FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984 – 2

3028

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Yopal - Casanare, 17 de Noviembre de 2023

Recibí
Alexander Duarte
17-11-2023

Doctor:

ALEXANDER DUARTE SIERRA

R.L. CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Municipio de Aguazul - Casanare

La ciudad.

Ref: Presentación de personal para la ejecución de la actividad de verificación de predios, en el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023.

Cordial Saludo:

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo Objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, me permito presentar los cinco (5) profesionales requeridos por la actividad de verificación de predios, que cumplen con el siguiente perfil requerido por el proyecto: *Título Profesional en Zootecnia o Medicina Veterinaria y Zootecnia; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de proyectos relacionados con el establecimiento de praderas y/o bancos de forrajes.*

Los profesionales se relacionan en la siguiente tabla, indicando la profesión y la novedad para aprobación, de la siguiente manera:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	NOVEDAD PARA APROBACIÓN
1	Jorge Armando Barrera Nieto	Médico Veterinario Zootecnista	Profesional aprobado en el proceso de licitación pública
2	Carlos Armando González Hernández	Zootecnista	Profesional aprobado en el proceso de licitación pública

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	NOVEDAD PARA APROBACIÓN
3	John Alexander López Martínez	Zootecnista	Profesional para aprobación de interventoría
4	Antonio Pereira Fonseca	Médico Veterinario Zootecnista	Profesional para aprobación de interventoría
5	Miller Antonio Rodríguez Navarro	Médico Veterinario Zootecnista	Profesional para aprobación de interventoría

Del personal presentado se informa que los profesionales Jorge Armando Barrera Nieto y Carlos Armando González Hernández, fueron aprobados en el proceso de licitación pública.

Para los profesionales John Alexander López Martínez, Antonio Pereira Fonseca y Miller Antonio Rodríguez Navarro se presentan las respectivas Hojas de Vida para evaluación y aprobación de interventoría, las cuales están de conformidad al perfil requerido en el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023.

Agradezco la atención prestada y estaré atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



FUNDACIÓN CREO PAÍS
R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
C.C.: No. 1.116.543.925 de Aguazul (Casanare)

Anexo: Cartas de compromisos, cuadros de Experiencia y Hojas de Vida John Alexander López Martínez, Antonio Pereira Fonseca y Miller Antonio Rodríguez Navarro.



CONSORCIO INTERPRADERAS 2023

Nit: 901750131-2

Aguazul, 20 de noviembre de 2023

FUNDACION CREO PAIS

R/L FABIO ALFONSO VELA OTALORA

Contrato: CAS-OAJ-LP-013-2023 de 2023-08-22

REFERENCIA: APROBACION HOJAS DE VIDA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ- LP-013-2023 Y No. INTERNO NO. 1987 DE 2023-08-22.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en marco de las actividades del contrato de consultoría N° SECOP II CAS-OAJ-CMA-019-2023 y No. INTERNO 2023-DE 2023-09-06, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. , me permito dar la viabilidad de las hojas de vida presentadas a la interventoría el día 17 de noviembre de 2023, una vez revisadas y verificando que cumplen con los requisitos del pliego de condiciones.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Agradezco su atención.

Alexander Duarte S.

ALEXANDER DUARTE SIERRA

C.C. No. 1.116.868.212 de Tame

R.L Consorcio interpraderas 2023

Dirección de correo: carrera 17 No. 14 – 11

3830

*Felipe Andro Felipe Alvarado
20-11-2023*

215

ANEXOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

Anexo No. 8.
En medio físico: Matriz de
ejecución financiera del
proyecto para el periodo
informado.



MATRIZ DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAL-P-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR INICIAL: \$ 7.132.362.500.00.

CONTRATISTA: FUNDACIÓN CREO PAÍS

COMPONENTE No. 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.					MESES ACUMULADOS ANTERIORES	PRESENTE MES DEL 14/11/2023 AL 21/12/2023	ACUMULADO TOTAL	% AVANCE POR ÍTEM
---	--	--	--	--	-----------------------------	---	-----------------	-------------------

1.1.1	Espacios adecuados, para el desarrollo de los talleres y logística necesaria para el proceso de socialización	Días	5	\$ 700.000.00	\$ 3.500.000.00	-	\$ -	-	5	3.500.000.00	\$ 3.500.000.00	100,0%
1.1.2	Personal auxiliar para apoyar convocatorias, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización	Taller	5	\$ 900.000.00	\$ 4.500.000.00	-	\$ -	-	5	4.500.000.00	\$ 4.500.000.00	100,0%
1.1.3	Personal auxiliar para apoyar convocatorias, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización	Taller	5	\$ 400.000.00	\$ 2.000.000.00	-	\$ -	-	5	2.000.000.00	\$ 2.000.000.00	100,0%
1.1.4	Materiales y equipos: computador portátil, impresora, hojas, bridas, impresiones y fotocopias para la recepción de documentos de criterios de selección de productores a beneficiar	Unidad	200	\$ 15.000.00	\$ 3.000.000.00	200,00	\$ 3.000.000.00	-	-	200	\$ 3.000.000.00	100,0%
1.1.5	Visita de verificación de predios inscritos	Visita	200	\$ 130.000.00	\$ 26.000.000.00	-	\$ -	-	155	20.150.000.00	\$ 20.150.000.00	77,5%

ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% AVANCE POR ÍTEM
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de siembra para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000.00	\$ 28.000.000.00	-	\$ -	-	0	\$ -	\$ -	0,0%
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de emendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000.00	\$ 28.000.000.00	-	\$ -	-	0	\$ -	\$ -	0,0%
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000.00	\$ 28.000.000.00	-	\$ -	-	0	\$ -	\$ -	0,0%
1.2.4	Orientación y acompañamiento técnico en Fertilización de forrajes. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000.00	\$ 28.000.000.00	-	\$ -	-	0	\$ -	\$ -	0,0%
1.2.5	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas, enfermedades en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000.00	\$ 28.000.000.00	-	\$ -	-	0	\$ -	\$ -	0,0%
1.2.6	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de insecta en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000.00	\$ 28.000.000.00	-	\$ -	-	0	\$ -	\$ -	0,0%

217

3832

COMPONENTE No. 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAJAMANA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% AVANCE POR ITEM
1.2.7	Orientación y acompañamiento técnico en Cosecha de forraje. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000,00	\$ 28.000.000,00	-	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,0%
1.2.8	Orientación y acompañamiento técnico en conservación del forraje. Visita a predio	Visita	175	\$ 160.000,00	\$ 28.000.000,00	-	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,0%
COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE												
ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE						MESES ACUMULADOS ANTERIORES		PRESENTE MES DEL 14/10/2023 AL 13/11/2023		ACUMULADO TOTAL		
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
2.1.1	Mecanización de terreno para siembra de forrajes											
2.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, retractor, retractor púlsar, baladora, abanadora, cubrenubiel y remolque.) 12 horas por terreno de una hectárea	Hora	2100	\$ 136.000,00	\$ 285.600.000,00	-	\$ -	50	\$ 6.800.000,00	50	\$ 6.800.000,00	2,4%
2.1.2	Aplicación de emulsiones para siembra de forrajes											
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado. Bulto de 50 kilos. Nitrogeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en H2O (S) 0,5 %; Boro soluble en H2O (B) 0,01%; Hierro soluble en H2O (Fe) 1%; Manganeso Soluble en H2O (Mn) 0,00%; Zinc Soluble en H2O (Zn) 0,00%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	6250	\$ 83.600,00	\$ 438.900.000,00	-	\$ -	5250	\$ 438.900.000,00	5250	\$ 438.900.000,00	100,0%
2.1.2.3	Cal dolomita con registro Ica bulto x 50 kg	Bulto	3500	\$ 26.400,00	\$ 92.400.000,00	-	\$ -	3500	\$ 92.400.000,00	3500	\$ 92.400.000,00	100,0%
2.1.3	Siembra de forrajes											
2.1.3.1	Siembra sexual de pasto de corte -Cen 51- consta en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fijo sanitario y cortar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	1050	\$ 3.050.000,00	\$ 3.202.500.000,00	-	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,0%
2.1.4	Fertilización de forrajes											
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 20%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 60 kilos con registro Ica	Bulto	1050	\$ 306.000,00	\$ 306.400.000,00	-	\$ -	1050	\$ 306.400.000,00	1050	\$ 306.400.000,00	100,0%
2.1.4.2	Fertilizante mezcla NPK 28-6-7 + 3%AAg+2%SiO2+15%Cu+0,15%Zn+0,15%Zn Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	875	\$ 434.000,00	\$ 379.750.000,00	-	\$ -	875	\$ 379.750.000,00	875	\$ 379.750.000,00	100,0%
2.1.4.3	Acido fosforico biológico, estabilizador de fósforo del suelo. Esquejes Periclitum jaratubum (Periclitum jaratubum) (1x107 esporulante), Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	\$ 150.000,00	\$ 52.500.000,00	-	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,0%
2.1.4.5	Acido fosforico biológico, fósforo de nitrógeno atmosférico. Acetabularia drosococcum (1x108 UFC/ml), Acetabularia sp (1x108 UFC/ml) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	\$ 146.000,00	\$ 50.750.000,00	-	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,0%
2.1.5	Prácticas de Control de plagas, enfermedades en cultivos de forrajes											
2.1.5.1	Inspección de alibaba química Malathion 250g/l - con registro ICA	Litro	525	\$ 84.500,00	\$ 44.362.500,00	-	\$ -	525	\$ 44.362.500,00	525	\$ 44.362.500,00	100,0%
2.1.6	Control de malezas en cultivos de forrajes											
2.1.6.1	Herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	\$ 80.000,00	\$ 46.200.000,00	-	\$ -	525	\$ 46.200.000,00	525	\$ 46.200.000,00	100,0%
2.1.6	Conservación de forraje											



COMPONENTE No. 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MAÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VALLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MESES ACUMULADOS ANTERIORES		PRESENTE MES DEL 14/11/2023 AL 21/12/2023		ACUMULADO TOTAL		% AVANCE POR ITEM
						CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
2.1.8.1	Propano (gasolina de alta velocidad para uso de excéntrica o similar) con producción mínima de 400 litros diarios, con motor a gasolina de máximo 5 hp)	Unidad	175	\$ 2.900.000,00	\$ 507.500.000,00	-	\$ -	175	\$ 507.500.000,00	175	\$ 507.500.000,00	100,0%
2.1.8.2	Emulsión manual para bolsa de hasta 60 litros/galones	Unidad	175	\$ 2.200.000,00	\$ 385.000.000,00	-	\$ -	175	\$ 385.000.000,00	175	\$ 385.000.000,00	100,0%
2.1.8.3	Bolitas para alba capacidad de 60 kg	unidad	59500	\$ 2.500,00	\$ 148.750.000,00	-	\$ -	59500	\$ 148.750.000,00	59500	\$ 148.750.000,00	100,0%
2.1.9	Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas											
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - Ruta Intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos	Flete	175	\$ 850.000,00	\$ 148.750.000,00	-	\$ -	50	\$ 42.500.000,00	50	\$ 42.500.000,00	28,6%
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - Ruta Intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de semillas	Flete	175	\$ 850.000,00	\$ 148.750.000,00	-	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,0%
2.1.10	Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas											
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Asesoración, trazado, apoyo, distribución y siembra de semillas)	Arrend	8750	\$ 63.000,00	\$ 551.250.000,00	-	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0,0%
VALOR TOTAL					\$ 7.132.362.500,00		\$ 3.000.000,00		\$ 2.508.712.500,00		\$ 2.511.712.500,00	35,22%

RESUMEN EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA DEL PROYECTO -					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR CONTRATADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES 14/11/2023 a 21-12-2023	ACUMULADO TOTAL
1.1.	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETOS DE INTERVENCIÓN	\$ 39.000.000,0	\$ 3.000.000,0	\$ 30.150.000,0	\$ 33.150.000,0
1.2.	REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO.	\$ 224.000.000,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
2.1.	IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 6.869.362.500,0	\$ 0,0	\$ 2.478.562.500,0	\$ 2.478.562.500,0
SUB-TOTAL		\$ 7.132.362.500,0	\$ 3.000.000,0	\$ 2.508.712.500,0	\$ 2.511.712.500,0
PORCENTAJE			0,04%	35,17%	35,22%

FUNDACION CREO PAIS
R.L. FABIO ALFONSO VERA OVALDORA